

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA **OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, NORMA YOLANDA ROBLES

ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE NUEVO LEÓN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING 2008.

- COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR LOS INVITADOS DE HONOR AL RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
  - RECESO.
  - USO DE LA PALABRA A LOS CC. REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL:
    - A) PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
    - B) PARTIDO DEL TRABAJO
    - C) PARTIDO NUEVA ALIANZA
    - D) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
    - E) PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
  - ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS DEPORTISTAS DE NUEVO LEÓN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING 2008.
  - CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE CON MOTIVO DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE NUEVO LEÓN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING 2008.
  - COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR, HASTA LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL.
  - RECESO
- 8.- INFORME DE COMISIONES
- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.*

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

**A**CTA NUM. 233 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE 2008, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITANDO AL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA POR SU CUMPLEAÑOS, DESEÁNDOLE PARABIENES.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 403, Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII EL ARTÍCULO 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA..**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ Y FERNANDO KURI GUIRADO, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI Y PAN RESPECTIVAMENTE, DE ESTA LEGISLATURA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FERNANDO KURI GUIRADO, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.** INTERVINO EN LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO EN EL ARTÍCULO 2, PROPONIENDO QUE LA FRACCIÓN XIII PASE A SER LA XIV Y LA FRACCIÓN XIV SE CONVIERTA EN LA FRACCIÓN XIII. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. AGOTADA LA DISCUSIÓN, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 5175

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES I Y VI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO; LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ EN CONTRA DEL DICTAMEN.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

Expediente 5171

EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LOS NO FUMADORES, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ÁNGEL VALLE DE LA O, Y NOE TORRES MATA INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA.- INTERVINIERON EN LO

Expediente 5283

GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL VALLE DE LA O, ZEFERINO JUÁREZ MATA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.** INTERVINO EN LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN II, LA CUAL **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.** AGOTADA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

Expediente S/N.

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

Expediente 5050

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA PARA REFORMAR LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2008, MODIFICANDO SU ARTÍCULO 2, AL CREAR UN FONDO DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS CON NÚMERO 6914, DENTRO DEL PROGRAMA 09 INVERSIÓN COMO TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (31800); MEDIANTE DISMINUCIÓN DE \$10 MILLONES DE PESOS A LA PARTIDA 3003 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (30314) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 04 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.- INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA<sup>2</sup>, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, ZEFERINO JUÁREZ MATA; LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ<sup>2</sup>, OSCAR CANO GARZA<sup>2</sup>, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, A FAVOR DEL DICTAMEN. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 4597

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE A SU VEZ GIRE INSTRUCCIONES A LOS

DIRECTORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA NO EXTENDER CARTA DE AUTORIZACIÓN A ALUMNOS O ALUMNAS, PARA EVITAR QUE TRABAJEN COMO “PAQUETERITOS” EN CENTROS COMERCIALES; ASIMISMO, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NUEVO LEÓN, REACTIVAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y RETIRO DE MENORES TRABAJADORES Y VENDEDORES EN CRUCEROS DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY.- INTERVINO EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, PRESENTANDO VOTO PARTICULAR.-

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO, INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, PROPONIENDO QUE SE AGOTEN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DÉ POR TERMINADA LA SESIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL VOTO PARTICULAR, SE DIO LECTURA A LOS ARTÍCULOS 49 Y 49 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR.- INTERVINO EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO; LOS DIP. JAVIER PONCE FLORES, MARÍA DOLORES LEAL FLORES, ÁNGEL VALLE DE LA O, A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR. **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR Y 10 VOTOS EN CONTRA. ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE NÚMERO 4597. POR CONSECUENCIA, SE DESECHÓ EL DICTAMEN.**

LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RINDIÓ UN INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA COMISIÓN, ENTRE LOS CUALES DESTACÓ LA PRODUCTIVIDAD AL RESOLVER 86 ASUNTOS DE LOS 87 PENDIENTES..

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, SE REFIRIÓ A LA BALACERA SUSCITADA EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, DONDE SE PUDO APRECIAR POR LA TELEVISIÓN EL TRISTE ESPECTÁCULO DE LA INSEGURIDAD QUE NO RESPETA A NADIE, Y LA DESESPERANTE TARDAZA DE LA POLICÍA EN LLEGAR. SE REFIRIÓ ADEMÁS A OTRO HECHO SUSCITADO EN LA MISMA COLONIA, DE LO CUAL EL 9 DE JULIO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, HIZO UNA MISIVA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD ALDO FASCI ZUAZUA, EN LA QUE EXPONÍA LA TARDANZA DE LOS POLICÍAS EN LLEGAR PARA DETENER UNA RIÑA A PEDRADAS ENTRE PANDILLAS, SIN QUE HASTA LA FECHA TENGA CONTESTACIÓN A SU PETICIÓN. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, EXIGEN AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL SECRETARIO DE

SEGURIDAD PÚBLICA DEJEN ACTITUDES ARROGANTES Y LEJANAS A LA REALIDAD Y ATIENDAN EL LLAMADO DE AUXILIO DE LOS VECINOS Y EN ESTE CASO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA. ASIMISMO, EL CESE FULMINANTE DE LOS MANDOS SUPERIORES QUIENES NO PUDIERON DAR UNA ORDEN OPORTUNA FRENTE AL TRISTE ESPECTÁCULO DE LA DELINCUENCIA.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ<sup>2</sup>, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁLVARO FLORES PALOMO<sup>2</sup>, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, SERGIO CEDILLO OJEDA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, JAVIER PONCE FLORES<sup>2</sup>, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. CON UNA ACLARACIÓN LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES.

LA DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SEÑALÓ QUE EN FECHAS RECIENTES EL SECTOR INDUSTRIAL, MOTOR DEL DESARROLLO EN LA ENTIDAD, SE VIO ANTE LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS DRÁSTICAS, COMO EL RECORTE DE PERSONAL, DEBIDO AL INCREMENTO CONSTANTE DEL PRECIO DE LOS ENERGÉTICOS, QUE INCIDE DIRECTAMENTE EN LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD. POR ESTA RAZÓN EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN HA EMPRENDIDO DIVERSAS ACCIONES BAJO UNA MISMA ESTRATEGIA. ASIMISMO, ESTE PODER LEGISLATIVO Y EL PROPIO EJECUTIVO HAN HECHO ALGUNOS ESFUERZOS QUE HAN VALIDO EL RECONOCIMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO) UBICANDO A NUEVO LEÓN POR SEGUNDO AÑO COMO EL SEGUNDO ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA CON MAYOR COMPETITIVIDAD.

EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, Y AL C. DIRECTOR DE FOMERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SUMEN ESFUERZOS Y VOLUNTADES REALIZANDO LAS GESTIONES LEGALMENTE PROCEDENTES, PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN DE REGULARIZACIÓN AL PREDIO QUE HABITAN LOS VECINOS DE LA COLONIA “NUEVO MILENIO” O “RANCHITO DOS”, PARA QUE EN EL FUTURO TENGAN ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA CON MEJORES CONDICIONES DE VIDA, A FIN DE QUE SE LES PUEDA DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS ELEMENTALES, COMO AGUA, LUZ, DRENAJE, PAVIMENTO Y LA CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO PARA SU FAMILIA. - INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. OSCAR CANO GARZA. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS DEL CASO.**



**ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 A VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE POR ACUERDO REALIZADO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL ESPACIO SOLEMNE SERÁ DE OCHO MINUTOS.

EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS 17:00 HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES INFORMO QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN ALUMNOS DEL CUARTO GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A QUIENES LES DAMOS LA MAS CORDIAL BIENVENIDA”.  
(APLAUSOS)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE PUSO A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DE LA MISMA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, LIC. JAIME NOYOLA CEDILLO, LIC. ARNULFO VIGIL, PROF. CONSUELO J. ESPÍNOLA ARMENDÁRIZ Y ROBERTO GUARDADO MONTELONGO, INTEGRANTES DE LA ALIANZA DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE HAGA UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES PARA QUE A PARTIR DEL 1 DE

SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE QUE PUEDA CUMPLIRSE CON LOS PAGOS REGULADOS POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, DETENGA LA VORACIDAD Y LAS INFRACCIONES ILEGALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL QUE PRETENDEN VIOLAR LA CONSTITUCIÓN EN LO QUE A BIENES PARTICULARES SE REFIERE.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

3. OFICIO NÚM. 1604/2008 SIGNADO POR EL C. LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA, VISITADOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1515/211/2008 DIRIGIDO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EL CUAL SE LE EXHORTABA PARA QUE EN EL CONFLICTO DE LA COLONIA NUEVA CASTILLA, SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN JUSTA AL CASO Y SE RESTITUYA LO QUE JURÍDICAMENTE CORRESPONDA A QUIENES HAN SIDO AFECTADOS.-

**EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.**

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “H. CONGRESO DEL ESTADO. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. NOÉ TORRES MATA. PRESENTE.- SE ME HA ENCOMENDADO POR PARTE DEL CIUDADANO LICENCIADO LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL OFICIO 1515/211/2008 DERIVADO DEL ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO AL EXHORTO REALIZADO AL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL CONFLICTO DE LA COLONIA NUEVA CASTILLA, SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN JUSTA AL CASO Y SE RESTITUYA LO QUE JURÍDICAMENTE CORRESPONDA A QUIENES HAN SIDO AFECTADOS. CON BASE EN LO ANTERIOR, INFORMO LO SIGUIENTE: POR MANDATO CONSTITUCIONAL LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS LE INCUMBE A LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIEN SE AUXILIARÁ CON UNA POLICÍA QUE ESTARÁ BAJO SU AUTORIDAD Y MANDO INMEDIATO, MISMA QUE SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO Y HONRADEZ. EN ESTE CONTEXTO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EN FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A TRAVÉS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADORA NÚMERO UNO DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, N.L.

RECIBIÓ DENUNCIA DE HECHOS POR PARTE DEL APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO NUEVA CASTILLA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE O RESPONSABLES, POR EL DELITO QUE LE O LES RESULTE. UNA VEZ QUE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL TUVO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE DELICTUOSOS, PROCEDIÓ A LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE. EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DIO INICIO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LA CUAL SE RECABARON DIVERSAS DECLARACIONES TESTIMONIALES, ASÍ COMO DILIGENCIA DE FE E INSPECCIÓN OCULAR Y DE RECONOCIMIENTO DEL LUGAR Y FE MINISTERIAL. POSTERIORMENTE, EN FECHA 16 DE MAYO SE DA INICIO A LA AVERIGUACIÓN PREVIA RESPECTIVA, LLEVÁNDOSE LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD, Y UNA VEZ INTEGRADA EN SU TOTALIDAD EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA DETENCIÓN EN FLAGRANTE DELITO, EN FECHA 18 DEL MES REFERIDO LA INDAGATORIA EN COMENTO FUE CONSIGNADA AL H. JUZGADO DE LO PENAL EN TURNO DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, EJERCITANDO LA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE GABRIELA BAUTISTA BALDOVINOS O GABRIELA BAUTISTA VALDOVINOS, ALICIA GUTIÉRREZ FUENTES, JOSUÉ OBED JUÁREZ FLORES O JOSÉ OBED JUÁREZ FLORES, JUAN BALDERAS PERALES O JUAN JOSÉ BALDERAS PERALES Y JUAN GERARDO ARMENDÁRIZ GARCÍA, POR UN DELITO DE DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE AGUAS, ILÍCITO PREVISTO Y SANCIONADO EN EL CÓDIGO PENAL

VIGENTE EN EL ESTADO. EN EL PRESENTE ASUNTO SE ADVIERTE QUE EL MISMO SE ENCUENTRA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES JUDICIALES. ASÍ LAS COSAS, ES DE MENCIONARSE QUE LOS PROCEDIMIENTOS Y CUALQUIER ACTO REALIZADO POR ESTA INSTITUCIÓN SON LLEVADOS A CABO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO QUE RIGE SU FUNCIÓN, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS. LO ANTERIOR A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SIN OTRO PARTICULAR, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO. REITERO A USTEDES LAS SEGURIDADES DE MI MAS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN. ATENTAMENTE.- EL VISITADOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS QUIERO HACER UNA NOTA. ME SIGUE SORPRENDIENDO LA VELOCIDAD CON QUE EN TRES DÍAS, DEL 15 AL 18 DE MAYO, INTEGRARON UNAS AVERIGUACIONES, ESPERO QUE PARA LOS DEMÁS CIUDADANOS TAMBIÉN SEA IGUAL”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO.... BUENO, A LA ASAMBLEA LES INFORMO QUE ESTAMOS EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN CARTERA, SI HAY DISCUSIONES QUE HACER, EL MOMENTO CORRECTO ES EN ASUNTOS GENERALES”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 766 APROBADO EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2008 Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE HAGA LLEGAR COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SALVADOR REYES GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS, RELATIVOS A LAS SANCIONES EN MATERIA DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 5294 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CÉSAR SANTOS CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 PRIMER PÁRRAFO Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 122, ADEMÁS POR MODIFICACIÓN DE UNA FRACCIÓN XI Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XII, RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS, DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO CIUDADANO.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES.

C. PRESIDENTE: “**APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**”.

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, LIC. LUIS DAVID ORTIZ



SALINAS, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN Y LIC. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 119 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO EL PASADO 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN RECONOCIMIENTO A

LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE NUEVO LEÓN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING 2008 Y PARA DAR CONTINUIDAD AL MISMO, ME PERMITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS RICARDO VÁZQUEZ, JAVIER PONCE FLORES, CLARA LUZ FLORES CARRALES, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE NUEVO LEÓN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING 2008. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO LOS INVITADOS DE HONOR, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“LA LXXI ABRE HOY OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE NUEVO LEÓN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING 2008”**”. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO QUE ES EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 8 MINUTOS A LOS DISTINTOS GRUPOS

LEGISLATIVOS, ME PERMITO OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ADELANTE DIPUTADO”.

YA EN LA TRIBUNA EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ES UN PLACER Y ES UN HONOR TAMBIÉN TENER EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A TAN DISTINGUIDAS PERSONALIDADES QUE APOYAN AL DEPORTE, Y SOBRE TODAS LAS COSAS TENER A ESTOS JÓVENES QUE HAN DADO TODO SU ESFUERZO, HAN DADO TODAS SUS FUERZAS, TIEMPO, SACRIFICIO PARA PODER LLEVAR EN ALTO EL NOMBRE DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN. SEAN BIENVENIDOS A ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y NUESTRO MAS GRANDE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE ME HONRO EN REPRESENTAR, A LOS JÓVENES MARIANA AVITIA, MARICELA CANTÚ, IMELDA MARTÍNEZ, ROSA MARÍA ADAM, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, MAURICIO FLORES, FRANCISCO SERRANO PLOWELS, ARTURO MARTÍNEZ, Y TAMBIÉN UN RECONOCIMIENTO GRANDE A ESOS EXCELENTES E INCANSABLES ENTRENADORES, Y NO PODEMOS PASAR POR DESAPERCIBIDO NUESTRO RECONOCIMIENTO A ESTE EMPRESARIO, CARLOS BREMMER, QUE HA DADO SU APOYO SIEMPRE INCONDICIONAL AL DEPORTE DE NUESTRO ESTADO. UN RECONOCIMIENTO PARA TODOS

USTEDES Y MUCHO ÁNIMO Y MUCHO ESFUERZO PORQUE QUEREMOS DECIRLES QUE LONDRES EN EL 2012 LOS ESPERA. QUE DIOS LOS BENDIGA, MUCHA SUERTE Y MUCHO ÁNIMO”. (APLAUSOS).

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA: SEAN MUY BIENVENIDOS HONORABLES INVITADOS, DEPORTISTAS OLÍMPICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN, SIN IMPORTAR LAS DESMAÑANADAS O ALGUNA QUE OTRA DESVELADA, NOS DIO MUCHO GUSTO VERLOS COMPETIR TODOS USTEDES EN EL PLANO INTERNACIONAL. LA SENSACIÓN QUE CADA UNO DE USTEDES NOS TRASMITIÓ, ES QUE COMPITIERON PARA GANAR, POR MÁS DIFÍCIL QUE ESTO FUERA, SU ESPÍRITU LOS LLEVÓ A DAR ESE PLUS EXTRA DE SUS CAPACIDADES DEPORTIVAS, PUES NOS DEJARON VER A LOS DEPORTISTAS QUE SIN DUDA MÉXICO NECESITA, DEPORTISTAS CON ORGULLO CON AGALLA, PERO SOBRE TODO CON LEALTAD. AL GANAR EL DERECHO DE COMPETIR EN BEIJING, TODOS USTEDES SABÍAN QUE TRIUNFAR ERA PONER EN ALTO NO SÓLO A MÉXICO SINO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE HA SIDO UN ESTADO DE AVANZADA A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL INTERNACIONAL. PARA ELLO SUS ENTRENADORES LOS PREPARARON A CONCIENCIA EMPRESARIOS COMO DON CARLOS BREMEN, SIN DUDA LOS APOYARON PARA QUE ESTE SUEÑO SE CONVIRTIERA EN REALIDAD. SIN EMBARGO,

APRECIAMOS QUE UDS. MISMOS SON LOS QUE RECONOCEN QUE EL TRABAJO PARA LAS OLIMPIADAS DE LONDRES 2012 YA EMPEZÓ Y QUE LA EXPERIENCIA LES DEBE DAR MEJORES RESULTADOS. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECONOCEMOS SU ESFUERZO, SU ENTREGA, PERO SOBRE TODO SU INQUIETUD DE SER GRANDES HOMBRES EN LA TIERRA MÁS PUJANTE A NIVEL NACIONAL. MUCHAS GRACIAS A MARIANA AVITIA, A MARICELA CANTÚ, A IMELDA MARTÍNEZ, A ROSA MARÍA ADAM, A JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, A MAURICIO FLORES, A FRANCISCO SERRANO PLOWELS Y A ARTURO MARTÍNEZ, PERO SOBRE TODO LAS GRACIAS A NOMBRE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE GENTE ENTREGADA A QUE CON EL ESFUERZO ECONÓMICO, AUNQUE SE OIGA REPETITIVO DE DON CARLOS BREMMER AQUÍ PRESENTE, ENHORABUENA SEÑOR. LES PEDIMOS A TODOS USTEDES QUE EN LONDRES VAYAN A PONER EN ALTO ESE ESFUERZO TAN GRANDE QUE HICIERON EN BEIJING. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.  
(APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA: A PESAR DE LOS PROBLEMAS QUE TODOS LOS PAÍSES ATRAVIESAN, LOS JUEGOS OLÍMPICOS REPRESENTAN UNA FIESTA DE LA HUMANIDAD Y DEL PODER DEL INDIVIDUO, Y SIEMPRE TERMINAN POR CONVENCERNOS DE LA GRANDEZA DEL SER HUMANO. EN SU

VIGÉSIMA NOVENA EDICIÓN, LAS OLIMPIADAS EN BEIJING FUERON LAS MÁS VISTAS EN TODA LA HISTORIA. SIN DUDA SON LOS JUEGOS OLÍMPICOS QUE MÁS RECORDAREMOS, PORQUE FUIMOS TESTIGOS DE UNA CEREMONIA DE APERTURA COMO NUNCA ANTES SE HABÍA REALIZADO; VIMOS ROMPER INFINIDAD DE RÉCORDS QUE NO HACEN SINO DEMOSTRARNOS QUE SIEMPRE PODEMOS DAR MÁS Y MEJORES RESULTADOS; ADEMÁS VIMOS BRILLAR A NUMEROSOS DEPORTISTAS QUE HICIERON DE UNA MILÉSIMA DE SEGUNDOS EL TIEMPO MAS VALIOSO DE TODA SU VIDA. NO OBSTANTE, ESTA JUSTA DEPORTIVA NOS DEJÓ UNA IMPORTANTE LECCIÓN A TODOS LOS MEXICANOS, LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN A NUESTRA PATRIA, COMPITEN DE IGUAL A IGUAL CON ATLETAS DE CUALQUIER OTRO PAÍS, PORQUE TIENEN EL TALENTO DE LOS MEJORES DEL MUNDO, SON SIN DUDA DEPORTISTAS DE PRIMER NIVEL. SIN EMBARGO, ES UNA REALIDAD QUE ENTRENAN Y REPRESENTAN A UN PAÍS CUYA PRIORIDAD NO ES EL DEPORTE. NO SE TRATA DE JUSTIFICACIONES, SINO DE REALIDADES. NO ES LO MISMO PARA LOS COMETIDOTES ORIGINARIOS DE PAÍSES DE PRIMER MUNDO CONSEGUIR UN LUGAR EN ESTE EVENTO DEPORTIVO, EN RAZÓN DE QUE EL PRESUPUESTO QUE DESTINAN PARA LA PREPARACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO Y LA CULTURA FÍSICA A NIVEL FEDERAL, ES INCLUSO MAYOR AL QUE TIENEN MUCHOS ESTADOS DE NUESTRA REPÚBLICA MEXICANA. POR ELLO, EL PREÁMBULO DEL CERTAMEN FUE AGOBIANTE, LAS ILUSIONES DE LOS DEPORTISTAS INGRESARON EN EL TERRENO DE LA INCERTIDUMBRE. TRANSCURRIERON LOS DÍAS PARA EL

INICIO DE LA JUSTA DEPORTIVA Y NADIE PODÍA ESTAR SEGURO DE QUE SE PARTICIPARÍA EN ELLA. CUALQUIER EVENTO O PROCESO PODÍA QUEBRAR AÑOS DE PREPARACIÓN, INCONTABLES ESFUERZOS SOBREHUMANOS PARA ALCANZAR LA COMPETITIVIDAD DEPORTIVA Y EXHIBIRLA, CON EL RIESGO DE QUE LA OPORTUNIDAD PUDIERA NO LLEGAR POR ESTE AÑO Y QUIZÁ NUNCA, YA QUE NO SOLO DEPENDE DE LOS DESEOS, DESTREZAS Y CAPACIDADES DE LOS PROTAGONISTAS, SINO DE LAS CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE OFRECE LA FEDERACIÓN Y LA SOCIEDAD. BAJO TALES ADVERSIDADES, QUIENES TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, FUIMOS TESTIGOS DE QUE EL MUNDO ENTERO VOLTEÓ SU ATENCIÓN HACIA LA POTENCIAL CAPACIDAD QUE POSEEN NUESTROS DEPORTISTAS, Y PARTICULARMENTE LOS NUEVOLEONESES QUE SE COLOCARON EL PRIMEROS LUGARES A LO LARGO DE DIVERSAS COMPETENCIAS. AUNADO A LO ANTERIOR, PARTICIPAR EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS NO SOLO ES UN RETO PERSONAL, SINO QUE TAMBIÉN REPRESENTAN EN EL EXTERIOR AL PUEBLO MEXICANO, Y AL INTERIOR SON UN EJEMPLO PARA LAS GENERACIONES QUE VIENEN. LA CLAVE DEL DEPORTE, LA MEJOR FORMA DE APOYAR A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y PARA QUE NUESTRO ESTADO TENGA GRANDES DEPORTISTAS, ES INCULCAR A LOS NIÑOS LA PRÁCTICA DEL DEPORTE. ES ASÍ QUE NUESTRA ENTIDAD DEBEMOS AGRADECER LA LABOR DEPORTIVA DEL SEÑOR CARLOS BREMMER POR SU PROGRAMA “BUTACA ENLACE”. EN ESTE SENTIDO, APROVECHO PARA DESTACAR QUE ESTE 2008 FUE DECLARADO COMO

AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, YA QUE DE ACUERDO CON CIFRAS RECIENTES, NOS HEMOS CONVERTIDO EN EL PAÍS CON MAS SOBREPESO DE LOS QUE CONFORMAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y EN EL SEGUNDO CON MÁS OBESIDAD, SÓLO DETRÁS DE ESTADOS UNIDOS. ES POR ELLO, QUE EL DÍA DE HOY ME ALEGRA TENER LA OPORTUNIDAD DE ESTAR CON USTEDES, LOS DEPORTISTAS QUE HAN CONQUISTADO MERECIDAMENTE LA CONFIANZA Y EL ORGULLO DE TODOS LOS MEXICANOS, POR SUS BRILLANTES ACTUACIONES EN EL EVENTO DEPORTIVO MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO Y QUE AHORA SIMBOLIZAN EL EJEMPLO E INCENTIVAN A LOS MEXICANOS A CONTAR CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. ESTOY CONVENCIDA DE QUE LA VALENTÍA, DETERMINACIÓN, FUERZA, CORAJE, DESTREZA, VALOR Y DISCIPLINA CONSTITUYEN LA ACTITUD QUE QUEREMOS PARA CONSTRUIR UN MÉXICO GANADOR Y DE GANADORES, UNA VISIÓN QUE INSPIRA NUESTRO COMPROMISO CON USTEDES. ESTA SOBERANÍA CONSIDERA DE SUMA RELEVANCIA MANIFESTARLE UN MERECIDO RECONOCIMIENTO A MARIANA AVITIA MARTÍNEZ POR SU PARTICIPACIÓN EN LA DISCIPLINA DE TIRO CON ARCO; A JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CASTILLO Y ARIEL MAURICIO FLORES GÓMEZ EN TIRO DEPORTIVO MARICELA CANTÚ MATA EN GIMNASIA ARTÍSTICA; FRANCISCO SERRANO PLOWELS EN LA PRUEBA INDIVIDUAL DE TRIATLÓN; IMELDA ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ EN NATACIÓN; ARTURO ESTEBAN MARTÍNEZ RIVERA EN JUDO Y ROSA MARÍA ADAM



TOVAR COMO JUEZ DE TAE KWAN DO, POR PONER EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN Y POR ALIMENTAR LAS ESPERANZAS DE QUIENES DÍA CON DÍA CRECEN Y LUCHAN POR ESE MÉXICO GANADOR QUE USTEDES NOS HICIERON CONOCER. POR ÚLTIMO, LOS EXHORTO A FORTALECER SU EVIDENTE TALENTO, ESTOY SEGURA QUE CON SU TRABAJO CONTINUO LE BRINDARÁN AL PUEBLO MEXICANO MUCHAS VICTORIAS Y ALEGRÍAS. EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA LOS RECONOCE, Y EN LO PERSONAL UNA SERVIDORA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EN NOMBRE DE NUEVO LEÓN LES DAMOS LAS GRACIAS, GRACIAS POR LUCHAR POR NUESTRO PAÍS EN UNOS JUEGOS QUE FUERON LOS MÁS FUERTES Y COMPLEJOS DE LA HISTORIA. GRACIAS POR SU DEDICACIÓN, GRACIAS POR SU EJEMPLO Y COMPROMISO. GRACIAS POR SU ENTREGA”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. DOY LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TODOS NUESTROS DISTINGUIDOS INVITADOS Y MIEMBROS DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE NOS ACOMPAÑAN. EL MOTIVO DEL ESPACIO ES RENDIR UN MEREcido RECONOCIMIENTO A TODOS LOS ATLETAS Y ENTRENADORES, ASÍ COMO JUECES DE NUEVO LEÓN QUE FORMARON PARTE DE LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE DIGNAMENTE

NOS REPRESENTARON A NUESTRO PAÍS EN LOS PASADOS JUEGOS OLÍMPICOS. ES POR ELLO QUE EN ESTA OPORTUNIDAD NOS COMPLACE RECONOCER A UN TOTAL DE SIETE ATLETAS, A SUS ENTRENADORES Y A UN JUEZ POR SU PARTICIPACIÓN DESTACADA EN CHINA. EL DEPORTE, EN SITUACIONES DIFÍCILES ES EL ÚNICO CAPAZ DE TRASCENDER CUALQUIER TIPO DE BARRERA CULTURA, POLÍTICA O SOCIAL. EL DEPORTE ES LA MEJOR ALTERNATIVA PARA AFIANZAR LOS LAZOS DE HERMANDAD, SOLIDARIDAD Y LIBRE DE VIOLENCIA QUE TANTO NECESITAMOS EN MÉXICO. POR OTRA PARTE, LAS OLIMPIADAS SON UNA NOBLE CAUSA QUE NOS DEJA UN PODEROSO MENSAJE DE QUERER ES PODER, Y DONDE LAS LIMITACIONES NO EXISTEN, YA QUE TODO LO PODEMOS LOGRAR CON BASE EN LA FUERZA DE LA VOLUNTAD. EL MAYOR HONOR QUE PUEDE TENER UN DEPORTISTA ES EL DE PARTICIPAR EN LOS JUEGOS OLÍMPICO, Y USTEDES YA LO HAN CONSEGUIDO. ANTE SUS PADRES, ANTE MIEMBROS DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y ANTE SUS ENTRENADORES LES DIGO QUE LOS OJOS DE MUCHOS DE LOS CIUDADANOS ESTÁN PUESTOS EN USTEDES. LOS DEPORTISTAS SE HAN CONVERTIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS COMO EN EL CASO DE ANA GUEVARA Y DE LORENA OCHOA, POR MENCIONAR ALGUNOS, EN MODELOS A SEGUIR PARA LA JUVENTUD. USTEDES SON AHORA UN ESPEJO QUE SE MIRA MUCHA GENTE Y ESE ES UN ORGULLO, PERO TAMBIÉN ES UNA GRANDE RESPONSABILIDAD. ES DE PRESUMIR QUE EN EL OLIMPISMO MEXICANO CASI LA MITAD DE LA DELEGACIÓN FUE CONFORMADA POR MUJERES; ENTRE TODOS ELLOS UNA MUJER FUE

NUESTRA SIMBÓLICA ABANDERADA, LO QUE PRUEBA EL DESARROLLO EXPONENCIAL DEL DEPORTE FEMENINO EN ESTE PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. MUCHAS DE ELLAS TUVIERON UNA PARTICIPACIÓN MUY DESTACADA, EN UN EJEMPLO PERFECTO DE CÓMO SON LOS MÉRITOS PROPIOS DE LAS MUJERES LOS QUE REIVINDICAN SU PROPIA POSICIÓN DE IGUALDAD Y EXCELENCIA EN NUESTRA SOCIEDAD. NUEVO LEÓN LOS CONSIDERA MODELOS A SEGUIR PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, Y NO DEBEN DE DEFRAUDARNOS. SU PARTICIPACIÓN SERÁ MUY IMPORTANTE, NO SOLO EN EL DEPORTE SINO EN CAMPAÑAS DE RESCATE DE VALORES DEL FOMENTO DEL DEPORTE Y DE FORMACIÓN PERSONAL A FAVOR DE LOS JÓVENES. SOMOS UN ESTADO DE PROGRESO QUE AVANZA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, QUE HA LUCHADO POR TENER MEJORES ESPACIOS DEPORTIVOS, MAS PRESUPUESTOS DESTINADOS AL DEPORTES. POR LO TANTO, HAY QUE DESTACAR QUE NO NOS HEMOS QUEDADO ATRÁS, YA QUE FUIMOS SEDE DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2008, LOGRANDO LOS MEJORES LUGARES PARA NUESTROS DEPORTISTAS REGIOS. AQUÍ ES IMPORTANTE RECONOCER LA LABOR DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DIRIGIDO POR MELODY FALCÓ, POR EL DESARROLLO DE TODA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL EFECTIVA A FAVOR DEL DEPORTE DE NUEVO LEÓN. EN NUESTRA CIUDAD HAN SURGIDO INICIATIVAS NOVEDOSAS Y EXITOSAS DE LA SOCIEDAD CIVIL RELACIONADAS CON EL DEPORTE, ALGO QUE HABLA MUY BIEN DE LA GENTE REGIOMONTANA Y DE SUS AUTORIDADES. ES POR ESO QUE QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER A CARLOS

BREMMER POR TENER ESE COMPROMISO SOCIAL CON EL DEPORTE. A TRAVÉS DE SU INICIATIVA SE HAN DESARROLLADO PROGRAMAS DEPORTIVOS EXITOSOS, COMO EL DE “BUTACA ENLACE”, EL CUAL YA TODOS CONOCEMOS SUS LOGROS OBTENIDOS, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO ESCALA, EN EL CUAL SE APOYA A LOS DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO DE NUEVO LEÓN PARA QUE LOGREN UN DESARROLLO CONSTANTE. NUESTRO RECONOCIMIENTO. SIN DUDA LOS RETOS PARA NOSOTROS LOS JÓVENES SON MUCHOS, SON DIVERSOS Y COMPLICADOS; VIVIMOS EN UN MUNDO COMPETITIVO QUE NOS EXIGE LO MEJOR DE NOSOTROS CADA DÍA, PERO PARA LOGRAR CREA EMPATÍA Y SOBRE TODO DESPERTAR A NUESTRA GENERACIÓN NO SOLO NECESITAMOS EL RESPALDO DE GOBERNANTES O AYUNTAMIENTOS, NO SOLO LOS ESPACIOS OTORGADOS POR LAS ESCUELAS, DE UNIVERSIDADES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE TODO NECESITAMOS TESTIMONIOS VIVOS, ÉSOS QUE DEMUESTREN QUE PUEDEN APORTAR A NUEVO LEÓN UNA GENERACIÓN QUE SE COMPROMETE Y COMPARTA VALORES COMO EL ESPÍRITU DE PERSEVERANCIA DE IMELDA, LA DEDICACIÓN DE JOSÉ LUIS, EL ESFUERZO DE FRANCISCO, EL COMPROMISO DE MAURICIO, LA VOCACIÓN DE MARICELA, LA CAPACIDAD A TEMPRANA EDAD DE MARIANA, LA TENACIDAD DE ARTURO. HOY, AL RECONOCER A USTEDES JUNTO A SUS ENTRENADORES, ESTAMOS RECONOCIENDO A TODOS LOS DEPORTISTAS QUE SE PONEN LA CAMISA POR NUEVO LEÓN. LES QUEREMOS AGRADECER A USTEDES Y A LA DELEGACIÓN MEXICANA POR PONER SU

MÁXIMO ESFUERZO, POR DAR TODA SU DEDICACIÓN Y ENTREGA, POR HACERNOS SENTIR UNA DE LAS MÁS GRANDES EMOCIONES QUE UN MEXICANO PUEDE SENTIR, CUANDO NUESTRA BANDERA TRICOLOR SE ALZA MIENTRAS SE TOCA NUESTRO HIMNO NACIONAL, ES AHÍ CUANDO A UNO SE LE PONE LA PIEL CHINITA Y SIENTE SU NACIONALIDAD, CUANDO SE SIENTE A LA PATRIA; QUÉ MEJOR HOMENAJE A NUESTRA BANDERA MEXICANA Y ES AHÍ DONDE UNO SE DA CUENTA QUÉ TANTO CARIÑO Y AMOR LE TENEMOS A MÉXICO. ACUÉRDENSE Y NUNCA OLVIDEN QUE A LA MEJOR MEDALLA Y LA QUE MÁS VALE NO ES LA DE ORO, SINO LA QUE LLEVAMOS DENTRO DEL CORAZÓN, ÉSA QUE LOS MUEVA A LEVANTARSE TODOS LOS DÍAS CON LA IDEA DE QUERER SER UNA MEJOR PERSONA Y COMPETIR PARA SER EL MEJOR DEL MUNDO. MUCHAS GRACIAS POR DARNOS LA ESPERANZA, PERO SOBRE TODO MUCHAS GRACIAS POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE SOÑAR, ASÍ COMO NOSOTROS, NUEVO LEÓN ESTÁ MUY ORGULLOSO DE USTEDES. MUCHAS FELICIDADES”.

(APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE UNE A ESTE MEREcido HOMENAJE QUE EN ESTE ESPACIO SOLEMNE EL CONGRESO DEL ESTADO LE ESTÁ OFRECIENDO A LOS DEPORTISTAS NUEVOLEONESES QUE NOS REPRESENTARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

DE BEIJING. EL PRESENTE HOMENAJE ADQUIERE SINGULAR RELIEVE TOMANDO EN CUENTA QUE LA OLIMPIADA DE BEIJING HA SIDO NOMBRADA COMO LA MEJOR EN TODA LA HISTORIA DEL OLIMPISMO. ASÍ MISMO, NO LES SABRÍA DECIR SI POR LOS HORARIOS O POR ESA GRAN ESPERANZA QUE TENÍAMOS EN TODOS USTEDES, EN TODOS NUESTROS ATLETAS NUEVOLEONESES QUE REPRESENTABAN A MÉXICO Y EN TODOS LOS ATLETAS MEXICANOS FUE UN FACTOR FUNDAMENTAL ESTA OLIMPIADA PARA PROMOVER LA UNIDAD FAMILIAR, YA QUE EN FAMILIA GOZÁBAMOS, DISFRUTÁBAMOS Y BRILLABA NUESTRA LUZ DE ESPERANZA EN TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. ASÍ MISMO, NO PODEMOS OLVIDAR LA HERMOSA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN EN ESTOS JUEGOS OLÍMPICOS EN LA QUE SE HIZO UNA RECOPIACIÓN DE TODAS LAS JUSTAS DEPORTIVAS QUE HA HABIDO Y EL ESPECIAL SIMBOLISMO DE CADA UNA DE ELLAS. SERÁ IMBORRABLE LA PRESENCIA DE LOS MEJORES ATLETAS DEL ORBE, ENTRE LOS QUE ESTABAN USTEDES REPRESENTÁNDONOS Y QUE MEREcen EL MEJOR DE LOS ELOGIOS. EL DEPORTE, EL DEPORTE REALIZA MUCHAS, PERO MUCHAS DE NUESTROS DESEOS, DE NUESTRAS SITUACIONES QUE TENEMOS DENTRO DE NUESTRO SER QUE HACEN QUE BROTEN Y NOS MANTIENEN SANOS, SANOS DE LA MENTE Y SANOS DEL CUERPO. REALZAN NUESTRAS HABILIDADES PERSONALES, NUESTRA SALUD EN GENERAL Y EL CONOCIMIENTO DE NOSOTROS MISMOS. ES A TRAVÉS DE DEPORTE QUE LOS INDIVIDUOS EXPERIMENTAMOS LA IGUALDAD, LA LIBERTAD Y UN MEDIO DIGNO DE FORTALECIMIENTO, ADEMÁS ES UN MEDIO PARA

FORJAR EL CARÁCTER, LA DISCIPLINA, LA TOMA DE DECISIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS, BENEFICIANDO CON ELLO EL DESARROLLO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA COTIDIANA. ES POR TODO LO ANTERIOR, NECESARIO E IMPORTANTE LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN NUESTRA COMUNIDAD; ES AQUÍ DONDE MERECE TAMBIÉN UN IMPORTANTE RECONOCIMIENTO A UN EMPRESARIO NUEVOLEONÉS, CARLOS BREMER QUE HA SIDO UN MOTOS FUNDAMENTAL PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE, NO SOLO A NIVEL LOCAL SINO A NIVEL NACIONAL. ES DE APLAUDIRSE EL ESFUERZO QUE HAN HECHO DEPORTISTAS NUEVOLEONESES, ASÍ COMO LOS ENTRENADORES HOY AQUÍ PRESENTES PARA OBTENER UN LUGAR COMO DIGNO REPRESENTANTE DE NUESTRO PAÍS EN LA MÁXIMA JUSTA DEPORTIVA QUE SON LOS JUEGOS OLÍMPICOS. NO PODEMOS OLVIDAR A OTRAS PERSONAS TAMBIÉN QUE HAN SIDO PILAR FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN NUEVO LEÓN COMO MELODY FALCÓN, AQUÍ PRESENTE. ES COMPLACIENTE RECONOCER A LOS DEPORTISTAS NUEVOLEONESES QUE FORMARON PARTE DE LA DELEGACIÓN OLÍMPICA MEXICANA, Y QUE SON UN VIVO EJEMPLO DE DEDICACIÓN, CONSTANCIA Y TENACIDAD PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES. LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA RECONOCER LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR NUESTROS DEPORTISTAS PARA LLEGAR A SER ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO, YA QUE PARA ELLO HAN SIDO LEALES, FIELES A SU DISCIPLINA, CON TESÓN, ESFUERZO, ENTREGA Y ARROJO HAN ENTRENADO Y GRACIAS A TODO ELLO ES QUE HAN DESTACADO COMO

LOS MEJORES ATLETAS MEXICANOS, CADA UNO EN SU ESPECIALIDAD, ASÍ TAMBIÉN HAY DESTACADO YA A NIVEL MUNDIAL A PARTICIPAR EN ESTA MÁXIMA JUSTA DEPORTIVA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y A NOMBRE NO SOLO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, SINO A NOMBRE DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, NOS CONGRATULAMOS CONTAR CON LA PRESENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, Y A TRAVÉS DE ESTE ESPACIO SOLEMNE AGRADECER A NUESTROS ATLETAS MARICELA CANTÚ MATA EN GIMNASIA ARTÍSTICA, MARIANA AVITIA MARTÍNEZ EN TIRO CON ARCO, A ARIEL MAURICIO FLORES GÁMEZ, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CASTILLO EN TIRO DEPORTIVO AMBOS, FRANCISCO SERRANO PLOWELS EN TRIATLÓN, A ARTURO MARTÍNEZ RIVERA EN JUDO, IMELDA MARTÍNEZ GÓMEZ EN NATACIÓN, ROSA MARÍA ADAME TOVAR COMO JUEZ Y A LOS ENTRENADORES ANTONIO MARTÍNEZ BARRAZA, LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA, MAURICIO CAMPOS EGUÍA, POR TODA ESTA LABOR Y LOS ESFUERZOS REALIZADOS HASTA AHORA EN SUS RESPECTIVAS CARRERAS DEPORTIVAS. QUIERO NO IRME DE AQUÍ DE ESTA TRIBUNA SIN INVITARLOS A QUE NO CLAUDIQUEN POR ESTA LUCHA EN LA SUPERACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA PARA CONTINUAR ASÍ SIENDO UN EJEMPLO A SEGUIR PARA NIÑOS Y JÓVENES. USTEDES NO SON EL FUTURO, SON YA EL PRESENTE DE MÉXICO, SON EL PRESENTE DE NUESTRO PAÍS QUE VAN A SEGUIR SEMBRANDO LO QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES VAN A SEGUIR ESA HUELLA PARA TENER



DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL COMO SON TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. ASÍ MISMO LOS EXHORTO A CONTINUAR CON SUS LABORES EDUCATIVAS, PORQUE RECUERDEN EN UNA MENTE SANA SE NECESITA TAMBIÉN UN CUERPO SANO. ENHORABUENA CAMPEONES Y ADELANTE, A LUCHAR POR LA VIDA Y A SEGUIRNOS REPRESENTANDO TAN DIGNAMENTE. NO CLAUDIQUEMOS. GRACIAS” (APLAUSOS)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO COMUNICARLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS, ME PERMITO SOLICITAR A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO PASAR A LOS SITIALES CORRESPONDIENTES PARA QUE CONJUNTAMENTE CON ESTA PRESIDENCIA HACER LA ENTREGA A NUESTROS HOMENAJEADOS”.

ENSEGUIDA LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, ASÍ COMO EL PRESIDENTE DEL MISMO PASARON A LA TRIBUNA PARA HACER ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS A LOS ATLETAS HOMENAJEADOS.

ACTO SEGUIDO EL C. SECRETARIO NOMBRÓ A LOS ATLETAS HOMENAJEADOS A QUIENES SE LES ENTREGÓ UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

AL ENTRENADOR DE GIMNASIA ARTÍSTICA, ANTONIO MARTÍNEZ BARRAZA.

AL ENTRENADOR DE TRIATLÓN, LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

AL ENTRENADOR DE JUDO, MAURICIO CAMPOS EGUÍA.

A LA JUEZ, ROSA MARÍA ADAM TOVAR.

A LA ATLETA DE GIMNASIA ARTÍSTICA, MARICELA CANTÚ MATA.

A LA ATLETA DE TIRO CON ARCO, MARIANA AVITIA MARTÍNEZ.

AL ATLETA DE TIRO DEPORTIVO, ARIEL MAURICIO FLORES GÓMEZ.

AL ATLETA DEL TIRO AL BLANCO, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CASTILLO.

AL ATLETA DE TRIATLÓN, FRANCISCO SERRANO PLOWELS.

AL ATLETA DE JUDO, ARTURO MARTÍNEZ RIVERA.

A LA ATLETA DE NATACIÓN, IMELDA MARTÍNEZ GÓMEZ.

C. SECRETARIO: “Y DE IGUAL FORMA QUEREMOS DARLE UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL EN ESTE CONGRESO A CARLOS BREMER GUTIÉRREZ.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS FELICIDADES A TODOS Y CADA UNO DE LOS HOMENAJEADOS Y A LOS INVITADOS ESPECIALES”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICHIENDO: “SOLICITÓ A LOS HOMENAJEADOS NO SE RETIREN DE ESTE LUGAR. PIDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE. **“LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA SU ESPACIO SOLEMNE CON MOTIVO DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE NUEVO LEÓN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING 2008”**”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS DIPUTADOS: EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, NOÉ TORRES MATA, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, PARA QUE ACOMPAÑEN A NUESTROS INVITADOS DE HONOR A LA SALIDA DEL

RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DECRETA UN RECESO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5164, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO INFORMARA EL DIA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2008, A LAS 17:26 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5164) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 20 DE MAYO DE 2008 ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTO ATENTA Y RESPETUOSA AL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, ASÍ COMO AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NAVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFUERCE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO. ANTECEDENTES:** EL DIPUTADO PROMOVENTE, EN SU ESCRITO HACE MENCIÓN A LO SIGUIENTE: EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA REGIÓN NORESTE DEL PAÍS, ATRAVIESAN POR UN FENÓMENO CLIMÁTICO TRADUCIDO EN VERANOS MÁS LARGOS Y CALUROSOS DE LO ORDINARIO, E INVIERNOS MÁS BREVES Y CÁLIDOS, AUNADO A UNA NOTABLE DISMINUCIÓN DE LAS LLUVIAS Y LA

HUMEDAD. ESTAS CONDICIONES CLIMÁTICAS FAVORECEN LA PROPAGACIÓN DE UNA PLAGA CONOCIDA EN LA ENTIDAD COMO EL DENGUE. SEÑALA ADEMÁS QUE, SI BIEN SE ESTÁN EMPRENDIENDO FUERTES ACCIONES PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS PELIGROS DE DEJAR TRASTOS Y CACHARROS QUE FUNCIONEN COMO AGENTES PARA LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO AEDES AEGIPTI, VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD, EXISTEN AÚN ENTRE LA POBLACIÓN QUIENES DEJAN A LA INTEMPERIE ESTOS ELEMENTOS, FAVORECIENDO LA REPRODUCCIÓN DE LAS LARVAS. HACE REFERENCIA A LA NECESIDAD DE REFORZAR LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE ANUNCIOS EN TELEVISIÓN Y RADIO, LLEGANDO A UN SECTOR MÁS NUMEROSO DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS RURALES, DONDE LA NECESIDAD DE CONTAR CON ABREVADEROS Y FUENTES DE AGUA PARA EL CONSUMO ANIMAL, PUEDE FUNCIONAR COMO CALDO DE CULTIVO PARA EL MOSQUITO, DE LA MISMA MANERA, EN LAS ZONAS URBANAS, ES NECESARIO CONSIDERAR CAMBIAR FRECUENTEMENTE EL AGUA DE CONSUMO DE LAS MASCOTAS. POR LO QUE PROPONE, HACER LLEGAR A LOS PROPIETARIOS DE LAS CASAS HABITACIÓN, INFORMACIÓN PARA QUE EN COMÚN ACUERDO CON LAS BRIGADAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PERMITAN INTRODUCIRSE EN LOS PATIOS DE SUS CASAS Y DE SER POSIBLE, EN CASO DE NO ESTAR CUANDO SE REALICEN LAS VISITAS, SE PROGRAMEN PARA TENER ACCESO Y NO SE QUEDE NINGUNA CASA SIN DESCACHARRIZAR, Y SIN

FUMIGAR, MÁS AÚN EN PROPIEDADES ABANDONADAS QUE SE ENCUENTREN CON LLAVE O CANDADO IMPOSIBILITANDO EL TRABAJO. EL PROMOVENTE TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE PROVEER LO CONDUCTENTE PARA GARANTIZAR LA SALUD GENERAL DE LA POBLACIÓN, EMPRENDIENDO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LOGRAR EL CONTROL DE CUALQUIER VECTOR QUE PUDIESE AMENAZAR ESTE BIEN JURÍDICO; EMPERO, A LA FECHA LOS PROGRAMAS NO HAN DADO LOS RESULTADOS ESPERADOS, POR LO CUAL, CONSIDERA URGENTE EXHORTAR ATENTA Y RESPETUOSAMENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A QUE SE REFUERCE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN CONTRA DEL DENGUE. **COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:** LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER LA PROPUESTA QUE DA ORIGEN A ESTE DICTAMEN EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV INCISO L DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DIPUTADO PROMOVENTE, EN SU ESCRITO HACE REFERENCIA AL PROBLEMA, QUE REPRESENTA **EL DENGUE** EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, ASIMISMO HACE MENCIÓN A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN DE LOS RIEGOS AL RESPECTO. SE CONOCE, QUE NUESTRO ESTADO, AL IGUAL QUE VERACRUZ, OAXACA, QUINTANA ROO Y GUERRERO, HAN SIDO CLASIFICADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD (SSA) COMO ZONAS

ENDÉMICAS, DADO QUE EL DENGUE ES UNA ENFERMEDAD HABITUAL EN CIERTAS ÉPOCAS. EN LA INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO AMERICANO PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE CELEBRADO EN ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SSA) DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA, DESTACO QUE EL **DENGUE** REPRESENTA UNA PREOCUPACIÓN MUNDIAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL, AMBOS FENÓMENOS PROVOCAN LLUVIAS INESPERADAS EN CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO, POR LO QUE SE REQUIERE REVISAR EL COMPORTAMIENTO DEL DENGUE Y MANTENER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. ASIMISMO SEÑALO, QUE EL COMBATE AL **DENGUE** ES UNA PRIORIDAD, POR LO QUE SE HAN EMPRENDIDO ACCIONES PARA DUPLICAR EL PRESUPUESTO EN ESE RUBRO, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA INCLUSIÓN DE ESE MAL EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. A SU VEZ EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 17 DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, TITULAR DE LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD DECLARO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE CON EL FIN DE FRENAR LA EXPANSIÓN DEL DENGUE EN ESTA ENTIDAD, QUE EL AÑO PASADO, DE ACUERDO CON CIFRAS OFICIALES, REGISTRÓ 3 MIL CASOS, CONVIRTIÉNDOLO EN EL QUINTO CON MAYOR INCIDENCIA EN EL PAÍS ANUNCIÓ “HOY SE INICIO DE LA INTENSA CAMPAÑA DENOMINADA: **TODOS CONTRA EL DENGUE**, QUE INCLUYA LA FUMIGACIÓN DE LOTES BALDÍOS Y DOMICILIO PARTICULARES. POR LO ANTES EXPUESTO, LOS INTEGRANTES DE LA



COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES, CONSIDERAMOS PERTINENTE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO PROMOVENTE Y NOS PERMITIMOS SOMETER A CRITERIO DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, ASÍ COMO AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFUERZEN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESO: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS LEGISLADORES: EL DENGUE ES UNA ENFERMEDAD VÍRICA, FEBRIL Y AGUDA DE INICIO REPENTINO TRASMITIDA A TRAVÉS DE LA PICADURA DE UN MOSQUITO

LLAMADO AEDES AEGIPTI, QUE PUEDE INCLUSO OCASIONAR LA MUERTE. EL AEDES AEGIPTI COMPAÑERO DIPUTADO ES UNA VARIEDAD DEL CUAL HAY UNA TIPIFICACIÓN, HAY VARIOS TIPOS. EL MOSQUITO DEL DENGUE SE REPRODUCE GENERALMENTE EN RECIPIENTES EN LOS CUALES PERMANECE AGUA LIMPIA ESTANCADA, COMO SON TANQUES, BOTELLAS, LLANTAS O CUALQUIER OTRO LUGAR EN DONDE SE ACUMULA EL AGUA DE LLUVIA, PUDIENDO ENCONTRARSE EN EL INTERIOR DE NUESTRA CASA, ASÍ COMO EN ESCUELAS, MERCADOS Y PARQUES. DEFINITIVAMENTE SIN MOSQUITO NO HAY DENGUE. ES POR ELLO QUE LA MEJOR MANERA PARA COMBATIR EL CONTAGIO ES LOGRANDO QUE LA COMUNIDAD TOME CONCIENCIA DE QUE DEBEMOS DE EVITAR LA PRESENCIA DEL MOSQUITO ADULTO Y PARA ELLO DEBEN DE TOMAR CONCIENCIA DE QUE EN EL INTERIOR DE SUS DOMICILIOS DONDE SE ESTÁ ACUMULANDO EL AGUA SON LOS SITIOS PREFERIDOS PARA LA OBIPOSTURA DE LAS HEMBRAS DE MOSQUITO; MANTENIENDO EL PATIO DE LAS CASAS LIMPIO, DESCACHARRIZANDO, NO SOLO COMBATIREMOS EL DENGUE SINO EVITAREMOS UNA GRAN CANTIDAD DE ENFERMEDADES QUE SON PROPIAS DEL ACUMULO DE LA BASURA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ME SUMO DE LA PROPUESTA DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A PUNTO PROMOVIDO POR EL DIPUTADO CESÁREO, A TRAVÉS DEL CUAL EN LA BÚSQUEDA DE ABATIR EL CITADO PROBLEMA DE SALUD, SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES DE SALUD EN EL ESTADO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EL QUE SE REFUERZEN LAS

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE, QUE SEAN CAMPAÑAS PERMANENTES PARA EVITAR QUE ESTE MAL QUE NOS AQUEJÓ EL AÑO PASADO EN UN GRAN NÚMERO PUEDA OTRA VEZ PRESENTARSE Y OCASIONAR LA MUERTE DE NUEVOLEONESES. POR TODO LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO EL VOTO A FAVOR PARA EL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** , QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO COMPAÑERO PRESIDENTE. QUIERO INFORMARLE COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUE LA SEMANA PASADA SE REALIZÓ EN LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA UNA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL CONTROL DE DENGUE, PROGRAMA QUE FUE PRESENTADO A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO EN EL PALACIO DE GOBIERNO CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE SALUD, MAURICIO HERNÁNDEZ, CON LA REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE SALUD, JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS. EN ESTA REUNIÓN EL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO NUEVAMENTE HA RECONOCIDO A NUEVO LEÓN COMO EL ESTADO EN QUE MÁS ACTIVIDADES SE HAN REALIZADO Y SE PRESENTARON DIVERSOS PROGRAMAS, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL PRIVADO, DE LAS UNIVERSIDADES Y DE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL QUE

FUERON INVITADOS A PRESENTAR LO QUE SE HA ESTADO REALIZANDO. CON MUCHA SATISFACCIÓN PUEDO INFORMARLES QUE TANTO LA SECRETARÍA DE SALUD COMO LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR COMSALUD, ESTÁN CUMPLIENDO CON LA PROPUESTA DE CONTROLAR ESTE PROBLEMA DE SALUD, PERO A PESAR DE ESTO Y DADO QUE LO RELACIONADO A LA PREVENCIÓN, SIEMPRE SERÁ NECESARIO UN ESFUERZO MAYOR. LES PIDO EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESO: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS LEGISLADORES: EL DENGUE ES UNA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR UN VECTOR, EL MOSQUITO AEDES AEGIPTI, QUE HA MOSTRADO UN CLARO AUMENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS TANTO EN EL PAÍS COMO EN NUEVO LEÓN. NUESTRO ESTADO HA SIDO CONSIDERADO COMO UN ÁREA ENDÉMICA DE DENGUE; TAN SOLO DURANTE EL AÑO 2007 SE PRESENTARON EN NUESTRA ENTIDAD MÁS DE 15 MIL CASOS PROBABLES DE DENGUE, Y DE ACUERDO CON CIFRAS OFICIALES SE REGISTRARON 3 MIL CASOS CONVIRTIÉNDOLO EN EL QUINTO ESTADO CON MAYOR INCIDENCIA EN EL PAÍS. CONSIDERO IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA REALIZACIÓN DE TAREAS PREVENTIVAS ES LA MEDIDA FUNDAMENTAL PARA ERRADICAR EL DENGUE, PARA ELLO ES

IMPRESINDIBLE INFORMAR Y CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN A FIN DE QUE SE ELIMINE TODO DEPÓSITO DONDE PUEDA ESTANCARSE EL AGUA Y DONDE EL MOSQUITO PUDIERA PONER SUS HUEVOS, YA QUE LA MAYORÍA DE LAS VECES LOS CRIADEROS SE LOCALIZAN CERCA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. DADO QUE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD ES UN TEMA DE INTERÉS PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CONSISTENTE EN QUE SE REFUERZEN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

HABIENDO CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO AL HABER PARTICIPADO TRES ORADORES A FAVOR, Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE LA SOLICITUD DE UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN 5164, ESCRITO PRESENTADO POR UN SERVIDOR PARA SU ESTUDIO. MI PROPUESTA ES CON LA FINALIDAD DE LA NECESIDAD DE REFORZAR LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y COMBATE DE LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE EN TODOS LOS 51 MUNICIPIOS Y SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL, DONDE LA NECESIDAD DE CONTAR CON ABREVADEROS Y FUENTES DE AGUA PARA CONSUMO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS PARA QUE EN DICHS CACHARROS, AL NO CAMBIAR CON FRECUENCIA EL AGUA, PUEDE CULTIVARSE EL MOSQUITO CON LA LARVA QUE EN ELLOS SE PRODUCE. DE LA MISMA MANERA EN LAS ZONAS URBANAS ES NECESARIO CAMBIAR CON FRECUENCIA EL AGUA PARA PREVENIR LOS FOCOS DE INFECCIÓN Y CAUSE EL DAÑO A LOS SERES HUMANOS EN SU SALUD QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS HAN OCASIONADO LA MUERTE A PERSONAS DE TODAS LAS EDADES EN LUGARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PROVEER LO CONDUCENTE PARA GARANTIZAR LA SALUD GENERAL DE LA POBLACIÓN. CONSIDERO URGENTE, DADA LA GRAN CANTIDAD DE AGUA OCASIONADA POR LAS FUERTES LLUVIAS EN LOS ÚLTIMOS, EXHORTAR CON TODO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES A QUE REFUERZEN LA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN CONTRA DEL DENGUE, Y CABE MENCIONAR QUE EN UN ANUNCIO TELEVISIVO DONDE LOS ACTORES SON UNOS NIÑOS Y AL FINAL UNA NIÑA MENCIONA LA PALABRA DE “HAY QUE MATAR EL DENGUE”, Y REPITE: “HAY QUE MATARLE”. ME PARECE QUE POR TRATARSE DE UNOS NIÑOS DEBERÍA CAMBIARSE POR PREVENIR, COMBATIR Y ACABAR CON EL DENGUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PARECE QUE ES UNA PALABRA MUY FUERTE “MATAR” EN LOS LABIOS DE UN NIÑO. ES POR ESO QUE MI VOTO Y EL DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ PARA PRONUNCIARSE A FAVOR DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ABRIR UNA RONDA MAS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS: SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES UN ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL QUE SE SOLICITA SE MANDE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD CON EL FIN DE QUE SE REFUERCE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS RURALES. EL INCREMENTO EN LAS LLUVIAS QUE HA SUFRIDO EL NORTE DEL PAÍS A PROVOCADO QUE SE PRENDAN LOS FOCOS ROJOS POR EL POSIBLE INCREMENTO EN LAS PLAGAS QUE LA LLUVIA PROVOCA. EN ESTE SENTIDO, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD HA PUESTO EN MARCHA PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ASÍ MISMO IMPLEMENTEN EL PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN Y COMBATE AL DENGUE QUE HA HECHO ECO, ES POR ESTO QUE DEBEMOS DE SEGUIR COADYUVANDO SOCIEDAD Y GOBIERNO PARA QUE NUESTRO ESTADO ESTÉ LIBRE DE ESTA PLAGA. SIN EMBARGO, Y A PESAR DE QUE



SE ESTÁN HACIENDO GRANDES ESFUERZOS PARA COMBATIR E IMPEDIR QUE NUEVO LEÓN TENGA ESTE TIPO DE PLAGAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CONSIDERAMOS OPORTUNO MANDAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE SE REFUERCE EL BUEN TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN CONTRA DEL DENGUE. POR LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MOSTRAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. Y COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENÍA RAZÓN EL DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, CUANDO DICE “SIN MOSQUITO NO HAY DENGUE”, Y ES NATURAL SI EL MOSQUITO NO SE JUNTA CON LA MOSQUITA PUES NO HAY DESCENDENCIA. OJALÁ QUE ACABEMOS PRIMERO CON EL MOSQUITO ANTES QUE LA MOSQUITA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 5164 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 4951, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DIA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2008, A LAS 15:48 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

PROCEDIENDO LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4951) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA LE FUE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2007, EL EXPEDIENTE 4951 QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR ENTRE LAS FACULTADES DEL MINISTERIO PÚBLICO EL DETERMINAR LA EDAD, Y EN CASO DE DUDA, EXISTA LA PRESUNCIÓN DE QUE ESTE ES MENOR Y SE JUZGARÁ COMO TAL; PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO SERGIO CEDILLO OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES. EL PROMOVENTE REFIERE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN FUNDAMENTA SU INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MENCIONA QUE EN VIRTUD DEL ALZA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD QUE HEMOS VENIDO EXPERIMENTANDO, EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, HA SIDO ABORDADO POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, Y QUE EN LO PARTICULAR EL LEGISLADOR NUEVOLEONÉS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL HAN DEMOSTRADO SENSIBILIDAD RESPECTO A ESTE TEMA.**

SEÑALA QUE LO MÁS ALARMANTE, ES QUE EN DICHA ESCALADA DE LA CRIMINALIDAD, SE AFECTA ENORMEMENTE A LOS MENORES DE EDAD, MOTIVO POR EL CUAL FUE EXPEDIDA LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES, LA CUAL INCLUYE UNA SERIE DE MEDIDAS TENDIENTES A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA LOS MENORES DE EDAD, CON MEDIDAS Y SANCIONES APLICABLES CONSIDERANDO SUS NECESIDADES Y SITUACIONES ESPECIALES, TENDIENTES ESTAS A LA REINSERCIÓN DEL INDIVIDUO A LA SOCIEDAD. REFIERE QUE DICHO SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA, SE DESPRENDE DEL SISTEMA PUNITIVO CONTENIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ES RESERVADO PARA REGULAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE DELITOS COMETIDOS POR LOS MAYORES DE EDAD, BAJO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y DE ESPECIALIZACIÓN PENAL. ASEVERA QUE A PESAR DE LA EVIDENTE SEPARACIÓN ENTRE AMBAS NORMATIVAS PENALES, SUBSISTE LA APLICABILIDAD DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO LEY SUSTANTIVA DE LA MATERIA, POR LO CUAL DEBE DE SER AJUSTADO A EFECTO DE ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LOS DOS SISTEMAS PUNITIVOS, CON LO ANTERIOR DICE SE GARANTIZA EL SISTEMA PERSECUTORIO Y EL CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ENUNCIA QUE LA MAYORÍA DE EDAD, ES EL CRITERIO DE DISTINCIÓN ENTRE AMBAS VÍAS SANCIONADORAS, POR LO

CUAL CONSIDERA QUE RESULTA IMPRESCINDIBLE CONTAR CON UN DISPOSITIVO QUE FACULTE A LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS, PARA DETERMINAR LA EDAD DEL PRESUNTO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE UN DELITO, A FIN DE DAR INICIO POR LA VÍA LEGAL CORRESPONDIENTE. AL EFECTO, SEÑALA QUE EL ARTÍCULO 3° DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEFINE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, EN PARTICULAR LA FRACCIÓN V, CONTEMPLA DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, EL EXAMEN Y DICTAMEN MÉDICO LEGAL DEL ESTADO FÍSICO Y PSICOLÓGICO TANTO DEL OFENDIDO COMO DEL RESPONSABLE. SEÑALA QUE TRATÁNDOSE DEL PRESUNTO RESPONSABLE, SEGÚN DICHO DISPOSITIVO, EL PROCEDIMIENTO SEÑALA LA VERIFICACIÓN DE SU IDENTIDAD, Y, EN SU CASO, DEL ESTADO DE INTOXICACIÓN QUE SE ENCUENTRE. EN ESTE PUNTO, ES DONDE LA LÓGICA PROCESAL SEGUIDA POR NUESTRO CÓDIGO ADJETIVO, AL EXIGIR LA VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE L PRESUNTO RESPONSABLE, DA LA PAUTA PARA LA VERIFICACIÓN DE SU EDAD, A FIN REESTABLECER SIN DUDAS SI SE TRATA O NO DE UN MAYOR DE EDAD. MENCIONA QUE DEBE DE SER OBLIGATORIO PARA LA AUTORIDAD INVESTIGADORA LA VERIFICACIÓN DE LA EDAD DEL PRESUNTO RESPONSABLE, PARALELAMENTE, SEGÚN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y JUSTICIA IMPLÍCITO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL CASO DE QUE SE APLICA EL SISTEMA PUNITIVO PARA MENORES EN CASO DE DUDA, DEBEMOS DE INCLUIR LA PRESUNCIÓN DE MINORÍA DE EDAD, APLICANDO EN BENEFICIO DEL ACUSADO EL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIAL PARA MENORES. SOSTIENE QUE COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, RESULTA OPORTUNO AGREGAR AL ARTÍCULO MENCIONADO LA OBLIGACIÓN DE VERIFICAR LA EDAD DEL PRESUNTO Y EL PRINCIPIO DE BENEFICIARLO EN CASO DE DUDA, PERFECCIONANDO DE ESTA MANERA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A ESTE PODER LEGISLATIVO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR LA PRESENTE SOLICITUD LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39 FRACCIÓN III, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE REFERENCIA, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER ENTRE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, DEFINIR LA EDAD DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES A FIN DE DETERMINAR EL SISTEMA PUNITIVO IDÓNEO, A APLICAR EN EL

CASO CONCRETO SIN CAER EN LA VIOLACIÓN DE GARANTÍAS. LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE REFERENCIA, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER ENTRE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, EL DEFINIR LA EDAD DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES A FIN DE DETERMINAR EL SISTEMA PUNITIVO IDÓNEO A APLICAR EN EL CASO CONCRETO, PARA NO INCURRIR EN UNA POSIBLE VIOLACIÓN DE GARANTÍAS, HACEMOS DE LO ANTERIOR, LOS SIGUIENTES COMENTARIOS. EN EL REFERIDO ARTÍCULO 3° DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL SE DEFINEN LAS FACULTADES DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, MEDIANTE LAS CUALES ESTÁN, LAS DE INTEGRAR LAS AVERIGUACIONES PREVIAS. EN EL DISPOSITIVO LEGAL ANTES ALUDIDO SEÑALA A SU VEZ QUE EL MINISTERIO PÚBLICO VERIFICARÁ ENTRE OTRAS COSAS LA IDENTIDAD DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES, PERO DICHA COMPROBACIÓN ES PRECISAMENTE PARA DETERMINAR FEHACIENTEMENTE QUE SE TRATE DE LA PERSONA DE LA QUE TRATA LA AVERIGUACIÓN PREVIA CORRESPONDIENTE. AHORA BIEN, POR IDENTIDAD SE DEBE DE ENTENDER EL CONJUNTO DE RASGOS O INFORMACIONES QUE INDIVIDUALIZAN O DISTINGUEN ALGO Y CONFIRMAN QUE ES REALMENTE LO QUE SE DICE QUE ES. EN TAL VIRTUD, CON LA DEFINICIÓN ANTERIOR, SE CONFIRMA QUE EL LEGISLADOR AL ALUDIR EL TÉRMINO IDENTIDAD, SE REFERÍA A INDAGAR Y CONFIRMAR QUE EL PRESUNTO ES DE QUIEN SE TRATA LA AVERIGUACIÓN PREVIA. YA EN LA PRÁCTICA, LA AUTORIDAD VA MÁS

HAYA, Y ENCUADRA DENTRO DEL CONCEPTO DE IDENTIDAD, LAS GENERALES Y LA EDAD, PARA EFECTOS DE PODER DISCERNIR LA LEY QUE SERÁ APLICABLE. ASÍ, LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES, CONTEMPLA EXPRESAMENTE EN SU ARTÍCULO 4º, QUE EN NINGÚN CASO LOS ADOLESCENTES PODRÁN SER JUZGADOS COMO ADULTOS, NI LES CORRESPONDERÁN LAS SANCIONES RESERVADAS EN LAS LEYES PENALES. ASIMISMO, DICHA LEY ESTABLECE DE MANERA PUNTUAL LO REFERENTE A LA PRESUNCIÓN DE EDAD, Y EN EL CASO DE DUDA DE SI EL PRESUNTO ES ADOLESCENTE O ADULTO SE LE JUZGARÁ COMO ADOLESCENTE, HASTA QUE SE PRUEBE LO CONTRARIO. LA INTENCIÓN DEL PROMOVENTE, ES QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES ENTRE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, QUE DE EXISTIR DUDA RESPECTO DE LA EDAD DE LOS PRESUNTOS, SE OPTE POR CONSIDERARLOS ADOLESCENTES Y QUE ÉSTOS RESPONDAN POR SUS CONDUCTAS ILÍCITAS EN LA MEDIDA DE SU RESPONSABILIDAD DE FORMA DIFERENTE A LOS ADULTOS. CON ESTA MODIFICACIÓN SE RESPETARÍAN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA IMPLÍCITOS EN EL TEXTO DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. POR LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3º



DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 3°.- (. . .) I A LA IV.- (. . .) V.- HACER QUE TANTO EL OFENDIDO COMO EL PROBABLE RESPONSABLE, EN SU CASO, SEAN EXAMINADOS INMEDIATAMENTE POR LOS MÉDICOS LEGISTAS PARA QUE DICTAMINEN, CON CARÁCTER DE PROVISIONAL, ACERCA DEL ESTADO PSICOLÓGICO Y FÍSICO EN QUE SE ENCUENTRAN. TRATÁNDOSE DEL PROBABLE RESPONSABLE SE VERIFICARÁ SU IDENTIDAD, PARA DETERMINAR QUE SEA PRECISAMENTE LA PERSONA A LA QUE SE REFIERE LA AVERIGUACIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO SE DEBERÁ OBTENER LA PRUEBA QUE COMPRUEBE SU ESTADO DE INTOXICACIÓN; SE APLICARÁ UNA PRESUNCIÓN POSITIVA EN TAL SENTIDO EN CASO DE QUE EL PROBABLE RESPONSABLE SE NIEGUE A LA PRÁCTICA DE DICHA PRUEBA Y PRESENTE ALTERACIONES EN LA COORDINACIÓN, LA RESPUESTA A REFLEJOS, LA ALTERACIÓN DEL EQUILIBRIO O DEL LENGUAJE, O SE ENCUENTRE EN LA ESCENA DEL DELITO ALGÚN OBJETO QUE HAGA PRESUMIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SUSTANCIAS TÓXICAS O ESTUPEFACIENTES, LO ANTERIOR SALVO PRUEBA EN CONTRARIO; ASÍ MISMO, VERIFICARÁ SU EDAD. EN CASO DE EXISTIR DUDA DE QUE SEA MENOR DE EDAD, SE PRESUMIRÁ QUE LO ES. VI A LA XV.- (. . .). **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE PONE A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3° DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN LO GENERAL, FAVOR DE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. ASÍ MISMO SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR EN LO GENERAL, EN PRIMER TÉRMINO EN CONTRA POSTERIORMENTE A FAVOR DEL DICTAMEN”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE REGISTRARON PARA HABLAR EN LO GENERAL LOS DIPUTADOS: SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ Y FERNANDO KURI GUIRADO.

PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS LEGISLADORES: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PROYECTO DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 4951 QUE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE DICHO DICTAMEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, TODA VEZ DE QUE LA PRETENSÓN A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 3° DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRETENDE OBLIGAR AL MINISTERIO PÚBLICO A QUE DE ALGUNA MANERA DETERMINE LA EDAD DEL INculpADO. LO ANTERIOR A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE SABER EL PROCEDIMIENTO PENAL AL QUE DEBE HACERSE ACREEDOR EL PRESUNTO RESPONSABLE. POR LO ANTERIOR, CONSIDERO QUE ES PROCEDENTE LA INICIATIVA DE REFORMA POR LO QUE LOS EXHORTO A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES TODO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NÚMERO 4951 EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3° DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR ENTRE LAS FACULTADES DEL MINISTERIO PÚBLICO EL DETERMINAR LA EDAD Y EN CASO DE DUDA EXISTE LA PRESUNCIÓN DE QUE ÉSTE ES MENOR Y SE JUZGARÁ COMO TAL. EL ARTÍCULO 3° DEL ORDENAMIENTO ANTES CITADO DEFINE CUALES VAN A SER LAS

FACULTADES DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ENTRE LAS CUALES ESTÁ LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS. ASÍ MISMO VEMOS QUE ENTRE ESTAS TANTAS FACULTADES TAMBIÉN SE ENCUENTRA AQUELLA PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES, CON LA FINALIDAD DE SABER SI ESTA ES DE QUIEN SE TRATA LA AVERIGUACIÓN PREVIA, TOMANDO TAMBIÉN EN CUENTA SU EDAD Y GENERALES. POR OTRO LADO, EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES CONTEMPLA QUE EN NINGUNO DE LOS CASOS LOS ADOLESCENTES PODRÁN SER JUZGADOS COMO ADULTOS Y LE CORRESPONDERÁ LA SANCIÓN DE RESERVARSE DE LAS LEYES PENALES CONTEMPLANDO ASÍ A LA VEZ LA PRESUNCIÓN DE EDAD, Y EN CASO DE DUDA SE LE JUZGARÁ COMO MENOR HASTA QUE SE COMPRUEBE LO CONTRARIO. ES ASÍ QUE EL PROMOVENTE BUSCA SE MODIFIQUE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES CON EL OBJETO DE QUE SE CONTEMPLE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y ASÍ RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA IMPLÍCITAS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. POR LO TANTO, SOLICITO SE APRUEBE LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI**

**GUIRADO**, QUIEN EXPRESO: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS LEGISLADORES: ME PERMITO SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 4951 PRESENTADO EN UNA INICIATIVA POR MI COMPAÑERO SERGIO CEDILLO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 3° FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, CON EL PROPÓSITO DE DARLE UNA FACULTAD AL MINISTERIO PÚBLICO A QUE VERIFIQUE A TRAVÉS DE UNA PRUEBA IDÓNEA LA EDAD DEL PRESUNTO INculpADO CON EL PROPÓSITO DE SABER EL TRATAMIENTO PROCESAL AL QUE A DE SER SUJETO, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE EN LA NORMA NO ESTÁ PREVISTA SITUACIÓN. POR LO CUAL LES PEDIMOS EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE A LA HORA DE CONSIGNAR A UN DETENIDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS PARA PRONUNCIARSE EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS PARA ABRIR UN NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO COMPAÑEROS LEGISLADORES. COMPAÑEROS DIPUTADOS: SI BIEN NORMATIVAMENTE PODEMOS CONSIDERAR QUE EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES SE HA LOGRADO UN GRAN AVANCE INCORPORANDO PRINCIPIOS Y ESTÁNDARES EN LA MATERIA PREVISTOS EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONES, AÚN QUEDA TAREA PENDIENTE PARA LOGRAR LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE LOS HAGAN REALIDAD EN LA PRÁCTICA. ES POR ELLO QUE ME PERMITO MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO OTORGADO AL EXPEDIENTE RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO CEDILLO OJEDA, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3° DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER DENTRO DE LAS FACULTADES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE DE EXISTIR DUDA, DE SI EL PRESUNTO ES ADOLESCENTE O ADULTO, SE LE JUZGUE COMO ADOLESCENTE HASTA QUE SE PRUEBE LO CONTRARIO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EN EL REFERIDO PRECEPTO LEGAL SE ESTABLECEN LAS ATRIBUCIONES DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO MEDIANTE LAS CUALES ESTÁN LAS

DE INTEGRAR LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, DEBIÉNDOSE VERIFICAR ENTRE OTRAS COSAS LA IDENTIDAD DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES, PERO DICHA COMPROBACIÓN ES PRECISAMENTE PARA DETERMINAR FEHACIENTEMENTE QUE SE TRATE DE LA PERSONA DE LA QUE TRATA LA AVERIGUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN ESTE SENTIDO, LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES CONTEMPLA QUE EN NINGÚN CASO LOS ADOLESCENTES PODRÁN SER JUZGADOS COMO ADULTOS, NI LES CORRESPONDERÁN LAS SANCIONES RESERVADAS EN LAS LEYES PENALES. CABE DESTACAR QUE CON LA MODIFICACIÓN SE RESPETARÁN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA IMPLÍCITOS EN EL CONTEXTO DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. POR LO QUE LES SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3º DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SOLICITO SE DESPLIEGUE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SOLICITO A LOS DIPUTADOS QUE SE

ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS SE SIRVAN PASAR AL RECINTO PARA EMITIR SU SUFRAGIO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4951 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI DESEAN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, A FIN DE QUE EL C. SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ORADORES CON EL ARTÍCULO SEPARADO”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“SE DA POR APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3°**



**DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.**

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 4313, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DIA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2006, A LAS 12:08 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4349) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LE FUE TURNADO EN FECHA 30 DE MARZO DEL 2007 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO 4449, MISMO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, POR LO ANTERIOR Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 FRACCIÓN I INCISO A), Y 70 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA SOMETEMOS AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EL PRESENTE DICTAMEN, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES.** EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EL PROMOVENTE SEÑALA QUE LA TRANSPARENCIA APARECE FUERTEMENTE LIGADA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE ÉSTA ES LA QUE, A TRAVÉS DE MECANISMOS COMO EL VOTO, EJERCE PERIÓDICAMENTE UN CONTROL DIRECTO O UNA INFLUENCIA EXPLÍCITA SOBRE EL EJERCICIO DE LAS LABORES GUBERNAMENTALES Y GRACIAS A LA LEY DE ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA PUBLICADA POR LA ANTERIOR LEGISLATURA, EXISTE UNA ADMINISTRACIÓN MÁS TRANSPARENTE Y COMPROMETIDA CON EL DESENVOLVIMIENTO DE MECANISMOS QUE INCLUYAN DENTRO DE SU GESTIÓN EL PAPEL DEL CIUDADANO Y LA SOCIEDAD CIVIL. COMO VERDADEROS ÓRGANOS REGULADORES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN. EN ESE SENTIDO MANIFIESTA QUE SURGE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL SISTEMA DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO. CUALQUIERA QUE SEA LA ADJETIVACIÓN ÚLTIMA DEL ESTADO DE DERECHO INDUDABLEMENTE QUE AHORA ES MÁS PROPIO HABLAR DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, QUE EXIGE COMO UNO DE SUS PRESUPUESTOS ESENCIALES DE VIGENCIA DE LA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS MECANISMOS DEL CONTROL DE LAS DECISIONES DE GOBIERNO. EXPRESA QUE YA NO SE TRATA SÓLO DE DEFINIR MEROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE FACILITEN EL ACCESO CIUDADANO, SINO ADEMÁS DE GENERAR UNA ADMINISTRACIÓN CON MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE DESARROLLEN UNA FLUIDEZ PERMANENTE DE INFORMACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE AMBOS. SEÑALA EL PROMOVENTE QUE SE TRATA DE DESARROLLAR EL DERECHO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LA CIUDADANÍA DE ACCEDER Y PARTICIPAR DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL PARA GENERAR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS TRANSPARENTE, DEBIDO NO SÓLO A LA NECESIDAD DE ESTABLECER

MECANISMOS QUE CONTROLEN Y EVALÚEN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, SINO QUE, ADEMÁS, ESTABLEZCAN DE FORMA CLARA LAS RESPONSABILIDADES TANTO POLÍTICAS COMO ADMINISTRATIVAS DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO. CONSIDERA QUE NO SOLO SE DEBE LIMITAR A LOS GOBERNANTES, LA NECESIDAD DE TRANSPARENTAR SU ACTIVIDAD, SINO LA MISMA SE DEBE DE AMPLIAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, Y ASOCIACIONES CIVILES, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS, SON ADMINISTRADAS CON RECURSOS RECIBIDOS DE LOS CIUDADANOS, YA SEA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PUES LO RECIBEN DE MANERA DIRECTA A TRAVÉS DE LAS APORTACIONES O INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE PRERROGATIVAS DE LAS AUTORIDADES, LOS CUALES SON PAGADOS CON LOS IMPUESTOS QUE PAGAMOS LOS CIUDADANOS. REFLEXIONA QUE NO OBSTANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACTUALMENTE SON FISCALIZADOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, SEÑALA QUE SIN EMBARGO, DICHA FISCALIZACIÓN, SE LIMITA A LOS RECURSOS ENTREGADOS POR LA PROPIA AUTORIDAD ELECTORAL, POR LO QUE QUEDA LA POSIBILIDAD QUE A LOS CITADOS PARTIDOS TENGAN APORTACIONES ILÍCITAS, COMO HA VENIDO SUCEDIENDO EN LAS ÚLTIMAS FECHAS. PROPONE POR LO TANTO, QUE SE DEBEN DE INCLUIR EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA OBLIGACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN, NO SOLO A LAS AUTORIDADES, SINO TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LAS

ASOCIACIONES CIVILES, A FIN DE VERIFICAR SI SE HA PROCEDIDO DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICABLES Y DE MODO ACORDE CON EL INTERÉS GENERAL. CONCLUYE EXPRESANDO QUE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN VIGOR EN EL ESTADO, DEBE DE APLICARSE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES CIVILES, A FIN DE QUE EXISTA TRANSPARENCIA EN EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE SUS RECURSOS, A FIN DE QUE LAS MISMAS, NO PUEDAN ESCONDER LOS MALOS MANEJOS A LOS RECURSOS RECIBIDOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y DE LOS CIUDADANOS.

**CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EJERCIENDO SUS FACULTADES DE ÓRGANO DICTAMINADOR PARA CONOCER DE LA PRESENTE INICIATIVA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 39 FRACCIÓN II, INCISO Ñ), 47, 48, 106, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDE A EMITIR SU DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN, COINCIDIMOS CON EL PROMOVENTE DE LA INICIATIVA EN ANÁLISIS, EN CUANTO A QUE LA TRANSPARENCIA SE ENCUENTRA FUERTEMENTE LIGADA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE GRACIAS A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EXISTE UN GOBIERNO MÁS TRASPARENTE, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL ES CLAVE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA YA QUE LA SOCIEDAD CIVIL

TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN. SIN EMBARGO, HABIENDO ANALIZADO DETENIDAMENTE LA PRESENTE INICIATIVA SE ARRIBÓ A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN: NO OBSTANTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, ES DE MENCIONAR QUE ÉSTA QUEDÓ SIN MATERIA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, FECHA EN QUE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA APROBÓ EL DICTAMEN QUE ESTA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES FORMULÓ EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDIÉNDOSE POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL DECRETO NÚMERO 265, PUBLICÁNDOSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 19 DE JULIO DE 2008. EN LA CITADA LEY, EL ARTÍCULO 6 SE CONTEMPLA A LOS SUJETOS OBLIGADOS, ES DECIR, LAS AUTORIDADES, DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS DEL ESTADO O MUNICIPIOS QUE TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DE MANERA ADICIONAL SE SEÑALÓ EN DIVERSA DISPOSICIÓN QUE TAMBIÉN SERÁN SUJETOS DE LA LEY, LOS PARTICULARES, YA SE TRATE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, ASÍ COMO AQUELLAS QUE POR CUALQUIER RAZÓN RECAUDEN, MANEJEN O ADMINISTREN CUALQUIER TIPO DE RECURSOS DE ORIGEN PÚBLICO, FONDOS O VALORES DEL ESTADO Y/O MUNICIPIOS O DE SUS ENTIDADES, Y SOLO RESPECTO A TALES ACTOS, SE ENCONTRARÁN OBLIGADOS A PROPORCIONAR LA

INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD QUE SUPERVISE SUS ACTIVIDADES, EN CONSECUENCIA, QUEDAN COMPRENDIDOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE MENCIONA EL PROMOVENTE DE LA INICIATIVA EN ANÁLISIS. POR LO TANTO, A SER EXPEDIDA LA LEY DE REFERENCIA QUEDARON IMPLÍCITAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PROMOVENTE, EN TAL VIRTUD QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** QUEDA SIN MATERIA LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, PRESIDENTE DE DEL CONSEJO ESTATAL DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO:** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL INTERESADO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **TERCERO:** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS

QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN**, QUIEN EXPRESO: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOMOS LAS INSTITUCIONES DE ORDEN PÚBLICO QUE CONSTITUYE EL VÍNCULO ENTRE EL EJERCICIO ACTIVO A LA DEMOCRACIA Y AL CIUDADANO. SON ORGANIZACIONES CUYA FINALIDAD ES PRECISAMENTE ERIGIRSE EN EL MEDIO DE EJERCER ACTIVAMENTE LA DEMOCRACIA. SU IMPORTANCIA ES TAL QUE AMERITA UNA DEBIDA Y ESTRECHA REGULACIÓN ESPECIALMENTE CONSIDERANDO SU ASPECTO PATRIMONIAL. LA INICIATIVA DE REFORMA QUE NOS OCUPA PRETENDE PRECISAMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE TRANSPARENCIA CUYA FINALIDAD ES DE BRINDAR MAYOR CERTEZA AL MANEJO PATRIMONIAL DE ESTAS INSTITUCIONES. ESTE CONGRESO CONCIENTE DE SU OBLIGACIÓN DE CONSTITUIRSE EN GARANTE DE LA LEGALIDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR UN CONJUNTO DE REFORMAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DENTRO DE LAS CUALES SE INCLUYE PRECISAMENTE UN SISTEMA DE CONTROL DE LOS GASTOS EROGADOS



POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES POR ELLO QUE SIN MENOSPRECIAR EL ESPÍRITU DE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, SOLICITO SU VOTO FAVORABLE AL PROYECTO DE DICTAMEN PUESTO A NUESTRA CONSIDERACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, SUBO A ESTA TRIBUNA EL DÍA DE HOY PARA EXTERIORIZAR MI POSTURA A FAVOR DE LA PROCEDENCIA DEL DICTAMEN PREVIAMENTE LEÍDO Y QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CONCORDAMOS CON LOS PROMOVENTES AL SEÑALAR AQUELLOS EN SU INICIATIVA QUE A FIN DE TENER UNA DEMOCRACIA MAS FUERTE Y TRANSPARENTE ES NECESARIO DEMANDAR A NUESTROS GOBERNANTES TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y SU EROGACIÓN. SIN EMBARGO, SEÑALAN QUE ES ADEMÁS NECESARIO EXTENDER DICHAS EXIGENCIAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES CIVILES QUE RECIBAN RECURSOS PÚBLICOS CON EL OBJETO DE QUE LA CIUDADANÍA Y EL MISMO ESTADO TENGAN A SU ALCANCE LA

INFORMACIÓN REFERENTE A LA APLICACIÓN DE DICHOS RECURSOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, A PESAR DE COINCIDIR CON LA SOLICITUD HECHA POR LOS PROMOVENTES, ÉSTA QUEDA SIN MATERIA DEBIDO A QUE EN FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA APROBÓ EL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN DICHO ORDENAMIENTO SEÑALAN ESPECIFICACIONES Y ESPECÍFICAMENTE AQUELLOS SON SUJETOS OBLIGADOS DE LA MENCIONADA LEY, ENTRE ELLOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y A LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE RECIBEN RECURSOS PARA QUE ÉSTOS SEAN FISCALIZADOS. POR TODAS ESTAS RAZONES, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE LA IMPROCEDENCIA DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4449 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DIA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 27 AGOSTO DE 2008 A LAS 13:18 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: (EXPEDIENTE 4545) HONORABLE ASAMBLEA: EN FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO ACTUAL, LE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO 4545, MISMO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. EN ESE TENOR Y ATENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 FRACCIÓN I INCISO A), Y 70 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA SOMETEMOS AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EL PRESENTE DICTAMEN, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO ANTES REFERIDO SEÑALAN QUE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CONSTITUYÓ UN GRAN AVANCE DEMOCRÁTICO CONSTRUYÉNDOSE A LA VEZ UN ENTORNO ARMÓNICO ENTRE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LOS GOBERNADOS, SIN EMBARGO AÚN EXISTE UNA GRAN NECESIDAD DE CAMBIOS Y MEJORAS QUE TIENDAN A CONSAGRAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PLASMADO EN EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EXPRESAN QUE SI BIEN EN EL ESTADO SE

TOMARON LAS MEDIDAS NECESARIAS ADECUÁNDOSE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN SABER Y ACCEDER AL QUEHACER, LAS DECISIONES Y LOS RECURSOS QUE EROGAN SUS AUTORIDADES ELEGIDAS MEDIANTE EL VOTO, CONSIDERAN OPORTUNO PROMOVER INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA NORMATIVA DE LA MATERIA. DE IGUAL FORMA CONSIDERAN QUE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS ANTE SU RÁPIDA TRANSFORMACIÓN HAN GENERADO UNA MODIFICACIÓN SUSTANTIVA DE LA CONCEPCIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PARA DARLE UN NUEVO CONTENIDO QUE COMPRENDE NO SOLO A LOS SUJETOS ACTIVOS DE LA LIBRE EMISIÓN DE LAS IDEAS SINO ADEMÁS, A LOS DERECHOS DE TODOS AQUELLOS QUE LAS RECIBEN O INCLUSO, QUE LAS BUSCAN. MANIFIESTAN QUE LA PROMULGACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN FUE UNA DE LAS ADQUISICIONES MÁS IMPORTANTES EN LA ENTIDAD EN LA ERA MODERNA, A SU VEZ CON SU VIGENCIA CONTRIBUYÓ A LA APERTURA DEL ESTADO, AL CONOCIMIENTO PÚBLICO DE LOS ASUNTOS IMPORTANTES PARA LA ENTIDAD, YA QUE PUSO EN MANOS DE LOS CIUDADANOS GRAN CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE DATOS, CIFRAS, LEYES, PRESUPUESTOS, DOCUMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y HA AYUDADO A REMOVER INERCIAS GUBERNAMENTALES INDESEABLES COMO EL SECRETISMO, PATRIMONIALISMO, LA CORRUPCIÓN Y LA DISCRECIONALIDAD. CONSIDERAN LOS PROMOVENTES QUE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA EXIGE MAYORES MECANISMOS PARA

ACCEDER AL DERECHO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, NO SOLO MEDIANTE ESCRITOS DIRIGIDOS A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA OBTENER LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, SI NO ADEMÁS ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE FACILITAR EL ACCESO POR VÍA ELECTRÓNICA, A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB DE INTERNET, SI BIEN ES CIERTO EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO ENUMERA LOS DOCUMENTOS QUE LAS AUTORIDADES DEBERÁN DE HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA RED MUNDIAL CONOCIDA COMO INTERNET, EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DISPONE A LA LETRA: *“LA PUBLICACIÓN EN INTERNET DE LA INFORMACIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE DEBERÁ PUBLICARSE DURANTE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERÓ LA MISMA, ACATANDO EN TODO CASO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EXISTAN Y QUE ESTABLEZCAN TIEMPOS MENORES”*. REFIEREN QUE EL CITADO NUMERAL OMITE ESTABLECER EL TÉRMINO EN QUE SE DEBERÁ PERMANECER LA CITADA INFORMACIÓN ELECTRÓNICA EN EL PORTAL DE INTERNET, CIRCUNSTANCIA QUE DETERIORA EL DERECHO A LA TRANSPARENCIA, TODA VEZ QUE A SU JUICIO NO CUMPLE CABALMENTE CON LA EXIGENCIA DE TRANSPARENTAR LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA. LOS PROMOVENTES HACEN MENCIÓN QUE EL DÍA 6 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL EJECUTIVO DEL ESTADO PUBLICÓ LOS CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL

ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTABLECIENDO LAS DETERMINACIONES GENERALES QUE A SU JUICIO HABRÁN DE OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, EN EL PUNTO TERCERO FRACCIÓN VII DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA DISPONE: *“QUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, O EN SU DEFECTO, DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA. DEBIENDO CADA DEPENDENCIA, ENTIDAD O TRIBUNAL CONSERVARLA, DE MANERA FÍSICA O ELECTRÓNICA, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE AQUELLA YA NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN INTERNET”*. SEÑALAN QUE DE LA LECTURA DEL PRINCIPIO TRASCRITO CON ANTELACIÓN, EL RAZONAMIENTO DEL EJECUTIVO LA INFORMACIÓN DE SUS DEPENDENCIAS ESTARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET SOLO DURANTE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, O DURANTE LA VIGENCIA, NO OBSTANTE LA OBLIGACIÓN DE CONSERVARLA POR EL TÉRMINO DE 10 AÑOS EN FORMA FÍSICA O ELECTRÓNICA, LO ANTERIOR DEBIDO A LAS EXIGENCIAS DE LA PROPIA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CONCLUYEN REFLEXIONANDO LOS PROMOVENTES QUE DEBEN IR MÁS ALLÁ DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS TANTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 Y DEL ALUDIDO PUNTO TERCERO FRACCIÓN VIII DE LOS CRITERIOS DE TRANSPARENCIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, RESULTANDO INSUFICIENTES PUBLICAR SOLO EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, RAZÓN POR LA CUAL PROPONEN LA MODIFICACIÓN

A ESTE ARTÍCULO, ESTABLECIENDO A LAS AUTORIDADES QUE INVOCA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE CADA DEPENDENCIA, OFICINA O UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS PODERES DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CUALQUIER FORMA, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Y FIDEICOMISOS EN DONDE EL FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO SEA CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES CITADAS, CONSERVEN LA CITADA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET OFICIAL QUE CORRESPONDA, POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTINUOS A PARTIR DE SU GENERACIÓN.

CONSIDERACIONES.- LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EJERCIENDO SUS FACULTADES DE ÓRGANO DICTAMINADOR PARA CONOCER DE LA PRESENTE INICIATIVA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 39 FRACCIÓN II, 47, 48, 106, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDE A EMITIR SU DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS PROMOVENTES TIENE COMO FINALIDAD EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAZO QUE DETERMINE EL TIEMPO POR EL CUAL LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEBE DE PERMANECER EN EL PORTAL WEB DE LAS AUTORIDADES, LO QUE PERMITIRÁ FORTALECER EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE QUE LOS GOBERNADOS OBTENGAN INFORMACIÓN OBJETIVA Y EXPEDITA, ELLO ANTE LA FALTA



DE UN TÉRMINO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN VIGOR. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA INICIATIVA PLANTEADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HA QUEDADO SIN MATERIA TODA VEZ QUE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA APROBÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDIÉNDOSE POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL DECRETO NÚMERO 256, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 19 DE JULIO DE 2008. LA CITADA LEY EN SU TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO TERCERO, DENOMINADO “DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO”, ES DECIR, AQUELLA INFORMACIÓN QUE LAS AUTORIDADES O SUJETOS OBLIGADOS DEBEN TENER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, CONTEMPLA EN EL NUMERAL 9, SEGUNDO PÁRRAFO, QUE LA PUBLICACIÓN EN INTERNET DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 10 (INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO) DEBERÁ DIFUNDIRSE DURANTE LOS SIGUIENTES TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERÓ LA MISMA, SEÑALADO LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN Y DEBERÁ PERMANECER EN LOS PORTALES OFICIALES CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, Y AL CONCLUIR DICHO TÉRMINO DEBERÁ ENCONTRARSE DISPONIBLE PARA SU CONSULTA ANTE LOS PROPIOS SUJETOS OBLIGADOS. CON LA INCLUSIÓN DEL TÉRMINO POR EL CUAL DEBERÁ PERMANECER LA INFORMACIÓN EN LOS SITIOS DE INTERNET DE LAS AUTORIDADES, SE FOMENTARÁ UNA

ADECUADA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, PUES COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6° DE LA NORMA SUPREMA DE LA NACIÓN, PUBLICADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA NÚMERO 2155-I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2006, “... *LA PROTECCIÓN Y RESPETO DE UN DERECHO, NO SE LOGRA ÚNICAMENTE MEDIANTE SU CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL, SINO QUE REQUIERE DE SU REVISIÓN PERIÓDICA, A EFECTO DE QUE EL DEBER SER Y EL SER, SE ENCAUCEN POR EL MISMO RUMBO.* POR LO TANTO, A SER EXPEDIDA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUE ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN TAL VIRTUD SE REITERA QUE HA QUEDADO SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** QUEDA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO:** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA INFORMAR QUE AL GOBERNADO SOBRE MARCHA DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN NO ES SÓLO UN COMPROMISO ADQUIRIDO POLÍTICAMENTE CUYO DESAHOGO SE AGOTA UNA SOLA VEZ, SINO QUE IMPLICA LA DISPOSICIÓN PERMANENTE A LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO PÚBLICA, A FIN DE QUE EL GOBERNADO PUEDA POR SU CUENTA ENTERARSE Y ADOPTAR UNA POSTURA POSITIVAMENTE CRÍTICA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN. ES LABOR DEL LEGISLATIVO, POR LO TANTO, REGULAR EL USO ADECUADO DE ESTA HERRAMIENTA, A FIN DE APROVECHARLA EN BENEFICIO DEL GOBERNADO. POR ELLO, ES QUE ESTA LEGISLATURA FECUNDA EN PROPUESTAS DE RENOVACIÓN PARA NUESTRO ORDENAMIENTO, HA TENIDO A BIEN DETERMINAR LA

PERIODICIDAD CON LA QUE DEBE MANTENERSE AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PORTALES DE INTERNET DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES POR ELLO QUE PEDIMOS SU VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”..

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. VENGO A ESTA TRIBUNA A SOLICITARLES EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN DE UNA INICIATIVA QUE UN SERVIDOR PRESENTÓ ANTE ESTE PLENO, Y AUN CUANDO LA MISMA SE DA POR ATENDIDA, SE DESECHA, ES REALMENTE PORQUE FUE CONSIDERADO EN LA APROBACIÓN DE LA LEY RESPECTIVA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN LA CITADA LEY EN SU TÍTULO PRIMERO CAPITULO III, DENOMINADO “DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO”, ES DECIR, AQUELLA INFORMACIÓN QUE LAS AUTORIDADES O SUJETOS OBLIGADOS DEBEN TENER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, CONTEMPLA EL NUMERAL IX SEGUNDO PÁRRAFO, QUE LA PUBLICACIÓN EN INTERNET A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 10º INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. DEBERÁ DIFUNDIRSE DURANTE LOS SIGUIENTES TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERÓ LA MISMA, SEÑALANDO LA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN Y DEBERÁ PERMANECER EN LOS PORTALES OFICIALES CUANDO MENOS POR UN PERÍODO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y AL CONCLUIR DICHO TÉRMINO DEBERÁ ENCONTRARSE DISPONIBLE PARA SU CONSULTA ANTE LOS PROPIOS SUJETOS OBLIGADOS. REALMENTE LA INICIATIVA QUE UN SERVIDOR PRESENTÓ SOLICITABA QUE LA INFORMACIÓN AL MENOS SE MANTUVIERA DURANTE DOS AÑOS EN LOS PORTALES, SIN EMBARGO, AL OTORGARSE UN AÑO ES UN AVANCE Y COMO DECÍA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, PUES HAY QUE ESTAR PERFECCIONANDO LA LEGISLACIÓN Y EN UN FUTURO, SI UN AÑO NO ES SUFICIENTE PUES PODRÁ HACERSE UNA MODIFICACIÓN PARA QUE SE INCREMENTE EL PERIODO, PERO EN ESTE CASO SE DA POR ATENDIDO, VA A HABER LA OPORTUNIDAD DE QUE LA COMUNIDAD PUEDA CONOCER LA INFORMACIÓN PÚBLICA DURANTE UN AÑO QUE VA A TENER QUE ESTAR POR OBLIGACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET. ENTONCES EN ESE SENTIDO SIENDO ATENDIDA PARCIALMENTE LA PROPUESTA, ES POR ESO QUE SE DA POR ATENDIDO ESTE DICTAMEN Y PIDO EL VOTO A FAVOR COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESO: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. SUBO A ESTA TRIBUNA EL DÍA DE HOY PARA EXTERIORIZAR MI POSTURA

A FAVOR DE LA PROCEDENCIA DEL DICTAMEN PREVIAMENTE LEÍDO Y QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO; EL CUAL CONTIENE INICIATIVA POR REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO IX DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. LA INFORMACIÓN ES UN ELEMENTO IMPRESCINDIBLE EN EL DESARROLLO DEL SER HUMANO, YA QUE APORTA ELEMENTOS PARA QUE ÉSTE PUEDA TOMAR DECISIONES Y ORIENTAR SU ACCIÓN EN LA SOCIEDAD. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UNA INSTANCIA NECESARIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES, DADO QUE SIN LA INFORMACIÓN ADECUADA, OPORTUNA Y VERAZ, LA SOCIEDAD DIFÍCILMENTE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES OPTIMAS PARA PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, OBSERVAMOS QUE LA SOLICITUD HECHA POR LOS PROMOVENTES SE REFERÍA AL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAZO QUE HAY QUE DETERMINAR EL TIEMPO POR EL CUAL LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEBE PERMANECER EN EL PORTAL WEB DE LAS AUTORIDADES, LO QUE PERMITIRÍA FORTALECER EN EL ESTADO LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A FIN DE QUE LOS GOBERNADOS OBTENGAN INFORMACIÓN OBJETIVA Y EXPEDITA. SIN EMBARGO, EN FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ESTA LEGISLATURA APROBÓ LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE CONTEMPLAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN VIRTUD DE LAS CUALES LOS

SUJETOS OBLIGADOS AHÍ MENCIONADOS DEBEN DE TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN Y PERMITIR EL ACCESO A ELLA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB. EN ESTE SENTIDO, ADEMÁS ESTABLECE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN LOS PORTALES OFICIALES CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, PARA QUE AL CONCLUIR DICHO TÉRMINO DICHA INFORMACIÓN PUEDA ENCONTRARSE DISPONIBLE PARA SU CONSULTA ANTE LOS PROPIOS SUJETOS OBLIGADOS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LA INICIATIVA PROMOVIDA POR LOS SOLICITANTES HA QUEDADO SIN MATERIA POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS. POR LO TANTO LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE LA IMPROCEDENCIA DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS PARA ABRIR UN NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. NOÉ TORRES MATA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS Y CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. LA VERDAD ES QUE HAY UN ASUNTO DE TRASCENDENCIA PARA TODOS NOSOTROS COMO ES EL TRANSPARENTAR LAS CUESTIONES PÚBLICAS Y ES UN ASUNTO QUE HA CAUSADO TANTO REVUELO DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA, QUE LA VERDAD SE HA VENIDO LEGISLANDO AL RESPECTO. UNA PETICIÓN MUY CONCRETA POR PARTE DE MI COMPAÑERO DE BANCADA, EL LEGISLADOR RANULFO MARTÍNEZ, EN UNA CUESTIÓN MUY TÉCNICA; PEDÍA QUE SE MANTUVIERA POR AHÍ DURANTE DETERMINADO TIEMPO, DOS AÑOS, DE MAL NO RECORDAR POR AHÍ, 24 MESES; TODO LO QUE ES LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE TUVIÉRAMOS EL PLENO CONOCIMIENTO O LA PLENA OPORTUNIDAD DE TENER TODAS Y CADA UNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE CÓMO SE MANEJA UNA AUTORIDAD, BIEN, HAY UNA NUEVA CREACIÓN, HAY UNA CREACIÓN DE LA NUEVA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SI BIEN NO SE LOGRAN LOS 24 MESES SI HAY UN GRAN AVANCE AL RESPECTO DE DECIR QUE AL MENOS HAY UN CONSENSO DE TENER UN AÑO ESA INFORMACIÓN. BIEN, ES UN BUEN INICIO Y TODO INICIA ASÍ PASO A PASO, LO QUE BUSCAMOS SIEMPRE ES QUE SE TRANSPARENTE TODO Y LA CREACIÓN DE ESA LEY DEJA SIN MATERIA UN PUNTO QUE ERA BASTANTE IMPORTANTE, SEGURAMENTE SIN LA CREACIÓN DE LA LEY ESTO HUBIERA SIDO UN PUNTO A FAVOR, PERO BUENO, FUIMOS MÁS ALLÁ, SE DIO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA LEY QUE PERMITE AHORA NO SÓLO TENER ESO SINO MÁS



ARGUMENTOS PARA QUE UN CIUDADANO PUEDA TENER INFORMACIÓN AL SOLICITARLA A CUALQUIER AUTORIDAD. ES POR ESO QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4545 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, PARA PRESENTAR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXI

LEGISLATURA. PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 64 INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACORDAMOS POR MAYORÍA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, LA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXXI LEGISLATURA. DICHA AGENDA LEGISLATIVA PLASMA LOS TEMAS QUE LOS CINCO GRUPOS LEGISLATIVOS ACORDARON QUE FUERAN INCORPORADOS, DESTACÁNDOSE QUE ALGUNOS DE ELLOS EN LA ACTUALIDAD HAN SIDO PRESENTADOS EN FORMA INDIVIDUAL POR CADA GRUPO LEGISLATIVO ANTE ÉSTA SOBERANÍA. POR LO ANTERIOR C. PRESIDENTE LE SOLICITAMOS TENGA A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ARTICULO PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 INCISO “B” DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL DE ÉSTA LXXI LEGISLATURA, SIENDO SU ESTRUCTURA LA SIGUIENTE: AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ÉSTA LXXI LEGISLATURA

**LEYES**

- I. LEY DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA.
- II. LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO.
- III. LEY DEL SISTEMA DE DEFENSA PÚBLICA.
- IV. LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.
- V. LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.
- VI. LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO.
- VII. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

**REFORMAS A DIVERSAS LEYES**

- I. LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.
- II. EN MATERIA DE ADOPCIONES.
- III. AL MARCO MUNICIPAL.
- IV. LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.
- V. HOMOLOGACIÓN CONSTITUCIONAL Y REFORMA A LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- VI. A LEY ORGÁNICA Y AL REGLAMENTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- VII. A LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- VIII. AL CÓDIGO PENAL.

- IX. A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO.
- X. A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- XI. CÓDIGO CIVIL Y PROCEDIMIENTOS CIVILES.
- XII. AL MARCO LEGAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

#### **MESAS DE TRABAJO**

- I. LEY ESTATAL DEL TRANSPORTE.
- II. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- III. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- IV. LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL.
- V. LEY DEL ISSSTELEÓN.
- VI. LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN

#### **OTROS**

##### **I. PAQUETE FISCAL 2009**

- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA Y A LA DESCENTRALIZACIÓN.
- DECRETO DEL FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS
- TABLAS DE VALORES CATASTRALES

## II. CUENTAS PÚBLICAS

**SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SIN OTRO PARTICULAR. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, SEPTIEMBRE 8 DEL 2008. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

TERMINADA LA LECTURA DE LA AGENDA LEGISLATIVA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA CON RELACIÓN A ESTE INFORME DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ME RESULTA CON UNA GRAN SORPRESA EL HECHO DE QUE

EN ESTA AGENDA LEGISLATIVA NO SE HAYA INCLUIDO, O SE HAYA INCLUIDO PERDÓN, LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMO UNA MESA DE TRABAJO. QUIERO RECORDAR A ESTE PLENO QUE ESTA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE PRESENTÓ HACE DOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES, EN LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PERÍODO PASADO SE TERMINÓ LA MESA DE TRABAJO, Y HAY UN DOCUMENTO FINAL EMITIDO POR TODOS LOS INVOLUCRADOS EL DÍA 7 DE JULIO DE ESTE AÑO, EN EL QUE APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES POR EL APOYO A LOS TRABAJOS DE ESTA MESA. A SU VEZ QUIERO AGRADECER A TODA LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE EN COMISIÓN AUTORIZÓ Y ME DIO EL VOTO DE CONFIANZA POR UNANIMIDAD PARA QUE ESTA SERVIDORA HICIERA LOS TRABAJOS DE ESTA MESA DE TRABAJO CONCLUIDOS EL DÍA 7 DE JULIO DEL 2008. NO QUIERO PENSAR QUE EN ESTE PODER SE LEGISLA PARA LOS INTERESES PERSONALES, NO QUIERO PENSAR. NO QUIERO PENSAR QUE LAS CONSIDERACIONES QUE SE HACEN PARA TOMAR EN CUENTA UNA AGENDA LEGISLATIVA POCO TIENEN QUE VER CON EL INTERÉS DE LOS NUEVOLEONESES. QUIERO PENSAR MEJOR QUE ESTO TIENE QUE VER CON UN ERROR DE OMISIÓN, DE OMISIÓN, EN VIRTUD DE QUE LA MESA DE TRABAJO FUE INSTALADA Y USTEDES LOS DIPUTADOS FUERON TODOS INVITADOS A ESTA INSTALACIÓN DE ESTA MESA DE TRABAJO, Y POR SI EXISTE ALGUNA DUDA, QUIERO SOLICITAR A OFICIALÍA MAYOR TENGA A BIEN MOSTRAR

LAS FOTOS DE LA INSTALACIÓN DE ESTA MESA Y TODO EL AUDIO DE ESTA MESA PARA QUE LOS DIPUTADOS DE ESTE PLENO CONOZCAMOS CUAL ES EL SENTIR DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A ESTA LEY”.

ENSEGUIDA EL PERSONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROCEDIÓ A PROYECTAR LO SOLICITADO POR LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.

ENSEGUIDA SE TRASCRIBE EL CONTENIDO DEL VIDEO QUE SE PROYECTÓ:

**MODERADOR:** “BIENVENIDOS A LA PRIMER MESA DE TRABAJO DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS QUE ORGANIZA LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA LA DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; EL DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN; EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, TAMBIÉN NOS ACOMPAÑA EL DIP. GAMALIEL VALDEZ, EL DIP. GILBERTO TREVIÑO Y EL DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ TAMBIÉN ESTÁ CON NOSOTROS EL DIP. GERARDO

JAVIER GARCÍA. EN LA MESA CONTAMOS CON LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ ALFONSO SOLÍS NAVARRO, MAGISTRADO PRESIDENTE; LA LIC. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES, MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA; LA LIC. AURORA GÁMEZ CANTU, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA; EL LIC. JOSÉ LUIS CAVAZOS LEAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; LA LIC. LAURA RIVERA ROCHA, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE APODACA.... (SE INTERRUMPIÓ LA PROYECCIÓN DEL VIDEO)

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SI ME PERMITEN PONERLE PAUSA A LA... CONCLUYERON LOS CINCO MINUTOS A QUE SE REFIERE EL REGLAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, POR LO QUE SI DESEA QUE CONTINUÉ CON SU EXPOSICIÓN Y LA PRESENTACIÓN QUE SE ESTABA REALIZANDO, TENDRÁ QUE SOLICITAR MÁS TIEMPO A LA ASAMBLEA DIPUTADA”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “SOLICITO A LA ASAMBLEA EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTA EXPOSICIÓN”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA ORADORA PARA CONTINUAR CON SU INTERVENCIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA



PROPUESTA POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO SE CONTINUÉ CON LA VIDEO GRABACIÓN QUE SE ESTABA EXPONIENDO”

**MODERADOR:** “LA LIC. IRMA OLIVIA GARZA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD; EL LIC. JOSÉ LUIS GÁLVEZ PÉREZ, REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. AGRADECEMOS A TODOS LA PRESENCIA EN ESTA PRIMER MESA DE TRABAJO. TAMBIÉN AGRADECEMOS LA PRESENCIA DEL C.P. RICARDO....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADA ORADORA QUE HABÍA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JAVIER PONCE FLORES, LA CUAL NO FUE ACEPTADA EN ESTE MOMENTO, SINO AL FINAL DE LA INTERVENCIÓN.

**MODERADOR:** “A CONTINUACIÓN CEDO LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “MUCHAS GRACIAS. SEAN TODOS MUY BIENVENIDOS AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO, COMO

USTEDES SABEN, PUES EL CONGRESO ES LA CASA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES Y NOS DA MUCHÍSIMO GUSTO RECIBIRLOS A TODOS, PORQUE ESTAMOS SEGUROS DE QUE LA CREACIÓN DE LEYES NOS COMPETE A TODOS, EN NUEVO LEÓN SOMOS DE LOS POCOS ESTADOS DONDE TENEMOS LA INICIATIVA POPULAR Y APROVECHO PARA DECIRLES QUE ESTAMOS ABIERTOS A RECIBIR CUALQUIER COMENTARIO, CUALQUIER SUGERENCIA Y SOBRE TODO CUALQUIER INICIATIVA EN LOS TEMAS QUE USTEDES ASÍ LO DISPONGAN Y NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A ANALIZARLO. EL TEMA QUE NOS OCUPA AHORA ES UNA INICIATIVA QUE HA SIDO PRESENTADA POR MI COMPAÑERA LA DIPUTADA CLARA LUZ, QUE CREO QUE TODOS USTEDES RECIBIERON YA MATERIAL DE UNA INICIATIVA QUE CREEMOS QUE ES MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, PARA TRATAR DE TENER UN SOLO SISTEMA O TRATAR DE HACER MÁS SIMPLE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y TODOS SUS MEDIOS DE DEFENSA. CREEMOS QUE CON ESTE TIPO DE LEYES Y ESE ENTUSIASMO DE LOS DIPUTADOS, PERO SOBRE TODO CON LA COLABORACIÓN DE QUIEN APLICA LA LEY, CON LA COLABORACIÓN DE QUIEN DÍA A DÍA LA VE, PUES PODEMOS ENRIQUECER MUCHÍSIMO EL TRABAJO, SEGURAMENTE ESTA INICIATIVA ES UN PUNTO IMPORTANTE DE PARTIDA Y QUE SIN DUDA ALGUNA SE VA A ENRIQUECER CON TODAS LAS APORTACIONES QUE TODOS HAGAMOS EN ESTA MESA Y DE LOS CUAL POR ESO NOS SENTIMOS MUY COMPLACIDOS DE TENERLOS AQUÍ Y DE RECIBIR SUS COMENTARIOS Y QUE NO SEA EN ESTE ÚNICO TEMA, SINO EN TODOS LOS TEMAS QUE USTEDES DESEEN,

SEPAN QUE EN EL CONGRESO SERÁN ESCUCHADOS, RECIBIDO Y TOMAREMOS MUY, MUY EN CUENTA LA OPINIÓN DE USTEDES, Y LA OPINIÓN DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. PUES BUENO, YO QUISIERA FELICITAR A MI COMPAÑERA CLARA LUZ POR ESTE ESFUERZO QUE HA VENIDO HACIENDO, POR ESE ENTUSIASMO, POR LA INSTALACIÓN DE ESTA MESA Y DECIRLE PUES QUE AQUÍ ESTAMOS APOYANDO ANTE ESTE PROYECTO Y OJALA Y VENGAN OTROS MÁS. Y ADELANTE DIPUTADA ES DE USTED, HAGA LA PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “MUCHÍSIMAS GRACIAS AL DIPUTADO JOSÉ MANUEL, GRACIAS A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE COMPROMISO, COMO BIEN SABEN EL DERECHO ADMINISTRATIVO ES UN TEMA QUE ES IMPORTANTÍSIMO PARA REGULAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, REGULAR EL ACTO ADMINISTRATIVO Y SOBRE TODO DAR GARANTÍAS DE SEGURIDAD A LOS ADMINISTRADOS. YO QUIERO AGRADECER PARTICULARMENTE LA ASISTENCIA DEL LIC. ALEJANDRO TREVIÑO, QUE ES UNA PERSONA COMPROMETIDA CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO; DEL LIC. LEÓN A. FLORES; DE LOS DIRECTORES JURÍDICOS DE LOS MUNICIPIOS, DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO QUE POR AHÍ VEO, DEL MUNICIPIO DE APODACA; DE LA UNIVERSIDAD, OBIAMENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE YA FUE MENCIONADO; DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN; HAY GENTE DE LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA; DE LA UNIVERSIDAD CERVANTINA, EL LIC. ALFONSO J. TREVIÑO, UNA PERSONA

COMPLETAMENTE COMPROMETIDA TAMBIÉN CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO; AL CONTRALOR, RICARDO PÁEZ; A LA GENTE DE LA UNIVERSIDAD, DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, DE TODAS LAS UNIVERSIDADES QUE TRADUCEN CON SU ASISTENCIA EL INTERÉS PORQUE EN ESTE CONGRESO TENGAMOS LEYES QUE REALMENTE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS NUEVOLEONESES. ASIMISMO, TAMBIÉN ME GUSTARÍA AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS COLEGIOS DE ABOGADOS, NO QUIERO MENCIONAR ALGUNO POR NO PERMITIRME UNA OMISIÓN, PORQUE TODOS SOMOS IGUAL DE IMPORTANTES Y CREO QUE LA APORTACIÓN DE LOS ABOGADOS VA A SER TRASCENDENTAL Y FUNDAMENTAL EN ESTA LEY, EN ESTOS TRABAJOS, PORQUE LA INICIATIVA SE DIO PRECISAMENTE DERIVADA DE LA PREOCUPACIÓN DE GARANTIZAR RECURSOS PARA LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE ALGUNA INCONFORMIDAD QUE PUDIERAN TENER CON EL ACTO ADMINISTRATIVO. YO QUIERO AGRADECERLES, DECIRLES, BUENO ESTA DE MÁS EL MENCIONARLES CUAL ES EL ACTO ADMINISTRATIVO PORQUE EXISTE AQUÍ Y ESTÁN LA MAYORÍA DE LOS EXPERTOS EN EL TEMA Y YO LO QUE QUIERO SÓLO ES MENCIONAR QUE ESTO ES UNA CONTRIBUCIÓN Y QUE LO QUE QUEREMOS ES APORTAR AL ESTADO UNA FORMA DE REGULAR ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL ACTO ADMINISTRATIVO. ES IMPORTANTÍSIMA LA PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL, DEL CONTENCIOSO PORQUE VA A APORTAR LA REGULACIÓN Y SOBRE TODO SON LOS PODERES QUE VAN A APLICAR ESTA LEY, ADEMÁS

DE LOS MUNICIPIOS QUE TAMBIÉN VA A REPERCUTIR EN EL MUNICIPIO. YO QUIERO AGRADECER TAMBIÉN EL APOYO DE MI COORDINADOR, DEL DIPUTADO ILDEFONSO, EN ESTA CRUZADA DE ESTA LEY YA QUE HA SIDO IMPORTANTE ENRIQUECERLA Y HE TENIDO TODO EL APOYO POR PARTE DE ÉL PARA QUE HAYA SIDO ENRIQUECIDA POR PARTE DE ÉL. ANTES DE PRESENTARLA, Y BUENO ESTAMOS EN EL PROCESO FINAL, YO QUIERO INVITARLOS A QUE PARTICIPEN EN ESTA MESA, LA MECÁNICA DE LA MESA VA A SER: ES UNA PROPUESTA QUE LA SEPARAMOS EN CUATRO TEMAS, CUATRO TEMAS QUE SE TENDRÁN QUE VER, PUSIMOS COMO FECHAS LOS JUEVES A RAZÓN DE QUE LOS DÍAS JUEVES, O EL DÍA DE HOY EMPEZAMOS CON LA INSTALACIÓN Y ES JUEVES, DIVIDIMOS LOS TEMAS, POR AHÍ LES REPARTIERON UN LEGAJO CON LA LEY EN FORMA ELECTRÓNICA Y CON LA LEY IMPRESA PARA HACER APORTACIONES EN CUANTO A ESTOS TEMAS, LA IDEA ES QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 5 DE JUNIO ABARQUEMOS LOS TEMAS EN PRIMER LUGAR: LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA INICIATIVA; EN SEGUNDO PUNTO: LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS DE VALIDEZ DEL ACTO ADMINISTRATIVO; EN TERCERO: LA EFICACIA Y EJECUTIVIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO; Y EN CUARTO: LA EXTINCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EL DÍA JUEVES 12 DE JUNIO SE TRATARÁN LOS TEMAS, LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LAS PARTES INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LAS FORMALIDADES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LOS IMPEDIMENTOS, EXCUSAS Y RECUSACIONES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LOS

TÉRMINOS Y NOTIFICACIONES. EL JUEVES 19 DE JUNIO SE TRATARÁN: LOS INCIDENTES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARIAS Y DE SEGURIDAD, Y LOS TÉRMINOS Y NOTIFICACIONES. EL JUEVES 26 DE JUNIO TENDRÍAMOS A TRATAR LOS TEMAS DE: LOS RECURSOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, Y LAS PREVENCIÓNES GENERALES. COMO VEN, ESTA DIVIDIDA POR CAPÍTULOS LA LEY, LA IDEA ES QUE VAYAMOS AVANZANDO LAS APORTACIONES DE ESTA CONSULTA QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL PRÓXIMO MES LA DIVIDAMOS POR TEMAS Y QUE NOS DÉ OPORTUNIDAD A LOS AQUÍ PRESENTES Y A LAS PERSONAS QUE VEAN QUE ESTÁN INTERESADAS EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y EN APORTAR PARA ESTA LEY, LOS INVITEN Y VEAMOS LA FORMA DE DIVIDIRLA ENTRE ESTOS CUATRO TEMAS POR CADA JUEVES QUE SE VA A VER DURANTE EL MES QUE SIGUE. LA APORTACIÓN VA A SER VALIOSÍSIMA, LA APORTACIÓN DE USTEDES HACIA NOSOTROS LOS DIPUTADOS, PORQUE LA EXPERIENCIA QUE USTEDES TIENEN EN ESTE TEMA NOS VA A ENRIQUECER Y NOS VA A LLEVAR A UNA LEY QUE REALMENTE FUNCIONE Y QUE DÉ GARANTÍAS A LOS ADMINISTRADOS COMO LO HE VENIDO REPITIENDO. AL FINAL DE ESTA HOJA DONDE VIENEN SEPARADAS LAS MESAS DE TRABAJO, VIENEN LOS DATOS DE UNA SERVIDORA Y EL CORREO ELECTRÓNICO, POR SI QUIEREN HACER

ALGUNA APORTACIÓN ANTES O QUE TENGAN ALGUNA CONTRARIEDAD O DUDA, CON TODO GUSTO ESTAMOS PARA APORTAR Y TENER ESA COMUNICACIÓN. YO QUIERO AGRADECER DE ANTEMANO SU PARTICIPACIÓN, SU PRESENCIA AQUÍ Y DECIRLES QUE, BUENO, ESTA PARTICIPACIÓN DE USTEDES VA A PERMITIR ENRIQUECER JURÍDICAMENTE ESTE DOCUMENTO Y QUE EL DÍA QUE LLEVEMOS ESTE DOCUMENTO AL PLENO, ESTOY SEGURA QUE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS LO VAN A VOTAR A FAVOR, EN VIRTUD DE QUE FUE UN DOCUMENTO CONSENSADO Y QUE DEFINITIVAMENTE VA SER UN DOCUMENTO QUE VA A TENER LAS APORTACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES QUE REQUIEREN LOS NUEVOLEONESES. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN. LA HORA LA TENEMOS PENDIENTE POR LA HORA DE QUE CONSIDERAMOS CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN VER .....

AL MISMO TIEMPO QUE SE PROYECTABA EL VIDEO, LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES EN REPETIDAS OCASIONES, EXPRESABA: “DIPUTADO, PRESIDENTE, DIPUTADO PRESIDENTE....

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, EXPRESÓ: “PRIMERO TENEMOS QUE DETENER EL VIDEO...

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, EXPRESÓ: “LE SOLICITO DIPUTADO, LA INTENCIÓN DE PONER ESTE AUDIO ES PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA QUE NO ASISTIERON A

ESTA MESA DE TRABAJO Y QUE NO SE PERCATARON DE QUE YA SE REALIZARON LOS TRABAJOS Y QUE POR ESO PUSIERON EN LA AGENDA LEGISLATIVA COMO MESA DE TRABAJO LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SEPAN LA IMPORTANCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA NUESTROS REPRESENTADOS QUE TIENE ESTA LEY. POR LO QUE LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE HAGA UNA MOCIÓN DE ORDEN A ESTA ASAMBLEA EN VIRTUD....

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA ORADORA, DIPUTADA ORADORA....

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “ESTOY HACIENDO USO DE LA PALABRA DIPUTADO PRESIDENTE.... EN VIRTUD..

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA ORADORA HAY UNA INTERPELACIÓN....

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “EN VIRTUD DE QUE.... HAGAN UNA MOCIÓN, YO ESTOY HACIENDO UNA MOCIÓN DIPUTADO, YO ESTOY HACIENDO UNA MOCIÓN...

**C. PRESIDENTE:** “HAY INTERPELACIÓN DE UN COMPAÑERO DIPUTADO, DIPUTADA...

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “YO ESTOY HACIENDO UNA



MOCIÓN A LA PRESIDENCIA, Y LE SOLICITO QUE HAGA, QUE RESPONDA A ESTA MOCIÓN QUE LE ESTOY HACIENDO A LA PRESIDENCIA, QUE HAGA UN LLAMADO AL ORDEN A ESTA ASAMBLEA, DIPUTADO PRESIDENTE”

**C. PRESIDENTE:** “HAY UNA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JAVIER PONCE. ¿ES UNA INTERPELACIÓN?...”

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “LE ESTOY SOLICITANDO DIPUTADO PRESIDENTE QUE ATIENDA PRIMERO MI SOLICITUD DE ACUERDO A LA LEY, Y POSTERIORMENTE PUEDE HACER SU SOLICITUD. YO ESTABA EN USO DE LA PALABRA ANTES DE PEDIR LA MOCIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “LE SOLICITO A LOS DIPUTADOS TOMEN SU LUGAR Y MANTENGAN EL ORDEN. AHORA SÍ DIPUTADA ORADORA. HAY UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO JAVIER PONCE ¿LA ACEPTA?”

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “LE RECUERDO DIPUTADO PRESIDENTE QUE HICE MI MOCIÓN ANTES DE LA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO PONCE, POR LO QUE LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE ATIENDA MI SOLICITUD Y POSTERIORMENTE LAS DE LOS DEMÁS DIPUTADOS”

**C. PRESIDENTE:** “SU SOLICITUD YA FUE ATENDIDA, SE LE PIDE A LOS DIPUTADOS QUE POR FAVOR GUARDEN LA COMPOSTURA QUE DEBEN DE

TENER EN EL RECINTO Y QUE ESTÉN EN SU LUGAR. HAY UNA MOCIÓN DEL DIPUTADO JAVIER PONCE DESDE SU LUGAR”

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “NO LA ACEPTO, YA LE DIJE AL DIPUTADO PONCE QUE AL FINAL DE MI INTERVENCIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “ERA DIFERENTE. CONTINÚEN CON EL VIDEO POR FAVOR...”

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “POR LA TARDE O QUE SI LES PAREZCA BIEN EL HORARIO A ESTA HORA...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA ORADORA PERMÍTAME TANTITO DETENER EL VIDEO, ES UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO...”

EL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. ES MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA LA DIPUTADA QUE ESTÁ EN USO DE LA PALABRA. NO ES LA DIPUTADA QUE ESTÁ EN USO DE LA TRIBUNA QUIEN TIENE LAS FACULTADES DE DECIDIR SOBRE MI INTERVENCIÓN. YO TENGO DERECHO DE PREGUNTARLE A LA PRESIDENCIA, A SOLICITAR A LA PRESIDENCIA QUE PREGUNTE A LA ORADORA SI ACEPTA UNA PREGUNTA, Y EN TODO CASO YA LE TOCARÁ A ELLA HACER RESPUESTA A ESA SOLICITUD POR SU CONDUCTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA ORADORA: ¿ACEPTA USTED UNA PREGUNTA DEL DIPUTADO JAVIER PONCE?”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “YO CREO QUE NOS REGRESAMOS VARIOS MINUTOS. EL DIPUTADO PONCE YA HABÍA HECHO LA PREGUNTA Y YO YA LE HABÍA CONTESTADO QUE NO DIPUTADO PRESIDENTE. AL FINAL DE MI INTERVENCIÓN”.

**PRESIDENTE:** “NO ACEPTA LA PREGUNTA DIPUTADO PONCE. ADELANTE CON EL VIDEO”.

SE CONTINUÓ CON LA PROYECCIÓN DEL VIDEO:

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “SI QUIEREN PODEMOS LEVANTAR LA MANO PARA VER SI LO PREFIEREN QUE SEA POR LA TARDE, ¿ES MEJOR POR LA TARDE?, ¿LES PARECE BIEN LA HORA DE LAS 4:00 DE LA TARDE?. SEIS DE LA TARDE. O.K. A LAS 6:00 DE LA TARDE EL JUEVES 5 DE JUNIO EN EL PISO 10, TAMPOCO VIENE EL LUGAR, ES EN EL PISO 10 DE ESTE CONGRESO, AHÍ VAMOS A ESTAR ESPERÁNDOLOS EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS JOSÉ MANUEL POR TU APOYO, Y OJALÁ Y CONTINUEMOS CON ESTOS TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “PUES YO DIRÍA GRACIAS A

TI CLARA LUZ, PERO YO CREO SERÍA IMPORTANTE SI ALGUIEN QUISIERA ABUNDAR SOBRE EL TEMA, APROVECHANDO PUES LAS PERSONALIDADES QUE TENEMOS AQUÍ TANTO DE LA ACADEMIA COMO PROFESIONISTAS, NO SE SI ALGUIEN... ESTÁ ABIERTO EL MICRÓFONO SI ALGUIEN QUISIERA TOCAR ALGÚN, EL LICENCIADO, SÍ LE PUEDEN PASAR UN MICRÓFONO”.

**LICENCIADO:** “BUENOS DÍAS. EN SUS INICIOS ERAN TRES LAS FUNCIONES MADRES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: HACER LA LEY, APROBAR EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y FISCALIZAR EL GASTO. AHORA SI LEEMOS EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SON CASI 50 ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN AL CONGRESO DEL ESTADO, A MÍ ME DA MUCHO GUSTO COMO UN ESTUDIOSO Y APASIONADO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO QUE ÉSTE SEA UN ACTO PURO DE LEGISLACIÓN DE LA ASAMBLEA POPULAR DEL ESTADO. TE FELICITO CLARA, TU TIENES UN ANTECEDENTE COMO SERVIDORA PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y CONOCES ESTE TEMA, DETECTASTE LA NECESIDAD Y ESTÁS PLANTEANDO LA SOLUCIÓN. ES UNA MUY GRAVE RESPONSABILIDAD EMITIR ESTA LEY, ES CRÍTICO. YO PONGO, ES DECIR, TENDRÁ QUE ECHAR MANO EL CONGRESO DE FACTORES SOLIDARIOS EXTERNOS QUE POR VOCACIÓN, POR GUSTO, POR EJERCICIO PROFESIONAL COADYUVEN A TENER UN BUEN PRODUCTO, PORQUE SI NO ES ASI, SI RESULTA UNA LEY MEDIOCRE, INSUFICIENTE CONTRADICTORIA, CON VACÍOS, NOS VAMOS A

EXHIBIR TODOS LOS QUE PARTICIPAMOS. YO SIMPLEMENTE QUIERO PONER.... POR OTRA PARTE, ACABA DE ARRANCAR HACE UNOS DÍAS EL FORO SOBRE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE ESTÁ.... TRABAJOS QUE ESTARÁN ÍNTIMAMENTE RELACIONADOS CON ESTOS, VAN DE LA MANO. Y LA OTRA OBSERVACIÓN QUE QUIERO HACER, QUE QUIERO DEJARLA AQUÍ PRESENTE, APUNTADA ES: ESTAMOS HABLANDO DE UN PROYECTO DE LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO, NO SOLAMENTE PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, SINO TAMBIÉN PARA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEPENDENCIAS PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES. PRETENDE ABARCAR ESTE CUERPO DE NORMAS TODO EL UNIVERSO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y DESCENTRALIZADA, ES DECIR, ¿ESO ES LO QUE CONVIENE?, QUE EN UN SOLO CUERPO DE NORMAS SE CONTEMPLÉN TODOS LOS UNIVERSOS QUE CONFORMAN EL GRAN UNIVERSO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y DESCENTRALIZADA. GRACIAS”.

**EL LIC. HÉCTOR:** “GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. YO QUIERO FELICITAR AL CONGRESO POR ESTA DISPOSICIÓN DE DISCUTIR ESTA LEY YA QUE SENTÍA QUE NUEVO LEÓN EN LA MATERIA ADMINISTRATIVA HA ESTADO REZAGADO EN CUANTO A LO QUE ES EL ACTO ADMINISTRATIVO Y SU FORMA DE EMISIÓN. TODAS LAS LEYES SUSTANTIVAS TIENEN LA ADJETIVA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO LA TENÍA EN CUANTO AL ASPECTO JURISDICCIONAL PERO NO EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO PROPIAMENTE. CONSECUENTEMENTE, REGULAR EL ACTO

ADMINISTRATIVO, SEÑALAR LOS DÍAS HÁBILES, LOS DÍAS INHÁBILES; Y TODO EL ASPECTO PROCESAL DE SU EMISIÓN ME PARECE QUE ES MUY INTERESANTE, PORQUE LUEGO SI EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ANALIZA LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO NOS ENCONTRAREMOS CON QUE ALGUNAS CAUSAS DE NULIDAD NO ESTABAN DEBIDAMENTE REGULADAS EN CUANTO A LA EMISIÓN DEL ACTO. PERO YO SÍ QUIERO DESTACAR ALGO DE LO CUAL ME HE ENTERADO PORQUE CONOZCO YA DEL PROYECTO QUE ME LO PASO LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES, LA NULIDAD ADMINISTRATIVA DEL ACTO ADMINISTRATIVO, ESTO ES UN ASPECTO MUY NOVEDOSO EN EL CUAL DEBEMOS TODOS MEDITAR PORQUE ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS A QUE FUERA EL PODER EJECUTIVO QUIEN EMITÍA EL ACTO Y LUEGO EL PODER JUDICIAL LO REVISABA Y DECLARABA SU NULIDAD O SU VALIDEZ, AQUÍ SIGUIENDO LAS TEORÍAS MAS MODERNAS DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y YA IMPLANTADAS A NIVEL FEDERAL Y TAMBIÉN EN EL DISTRITO FEDERAL, SE PERMITE A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS LA NULIDAD ADMINISTRATIVA DEL ACTO ADMINISTRATIVO, Y ESO CREO QUE BAJA MUCHO LA PRESIÓN QUE EL MISMO ACTO ADMINISTRATIVO OCASIONA EN RELACIÓN CON LOS PARTICULARES. MUCHAS VECES EL PARTICULAR SE SIENTE INSUFICIENTEMENTE ATENDIDO A TRAVÉS DE UNA DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO Y SI LE DAMOS ESA FACULTAD O SE LE DA POR PARTE DEL CONGRESO ESA FACULTAD A LA PROPIA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, YA SEA QUE LO HAYA EMITIDO O A SU SUPERIOR

JERÁRQUICO, CREO QUE PODEMOS LLEGAR A LOGRAR UNA ESTABILIDAD SOCIAL MÁS AMPLIA. POR LO DEMÁS, CREO QUE APROBÁNDOSE ESTA LEY SABEMOS QUE DOCE ESTADOS DE LA REPUBLICA YA LO APROBARON, ESTARÍAMOS EN LA VANGUARDIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL, Y YO POR ESO LOS FELICITO. MUCHAS GRACIAS”.

**LICENCIADO:** “ES MUCHO MUY IMPORTANTE EN LA FORMACIÓN JURÍDICA DE TODO EL COMPLEJO JURÍDICO FEDERAL, ESTATAL, Y MUNICIPAL; QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HAYA ABORDADO ESTE TEMA ESPECIALMENTE EN ESTA ENTIDAD TAN IMPORTANTE, ES UNA NORMA DE ESTRUCTURA FUNDAMENTAL.....

EN ESE MOMENTO LA **C. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE LE SOLICITO QUE VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO DETENER LA GRABACIÓN UN MINUTO POR FAVOR Y LE PIDO A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL QUÓRUM”

**C. SECRETARIO:** “DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMÓ QUE TENEMOS LA PRESENCIA DE 26 DIPUTADOS, HAY QUÓRUM”.

**C. PRESIDENTE:** “HAY QUÓRUM DIPUTADA. SOLICITO LA GRABACIÓN

NUEVAMENTE”.

**LICENCIADO:** “EN LO DESORDENADO. SI SE REvisa TODA LA ESTRUCTURA JURÍDICA SI ESTA DISPOSICIÓN, MUCHAS DE LAS REGLAMENTACIONES Y DE LAS ATRIBUCIONES NO TIENEN DESTINO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEAN DEFINICIONES DE LA AUTORIDAD, DEJAN A LAS PERSONAS EN UN ESTADO DE PREOCUPACIÓN POR NO DECIR DE SENSACIÓN DE INDEFENSIÓN. CON ESTAS NORMA SE CAMBIAN LAS COSAS, SE MODERNIZA EL ESTADO, SE ACTUALIZA EL ESTADO Y SE METE ORDEN A LA AUTORIDAD ESTATAL Y A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA DECISIÓN DE CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD, ACTO DE AUTORIDAD QUE DESCENTRALIZADAS TAMBIÉN ES EN SUS CASOS CUANDO SE ACTÚA COMO ACTO DE AUTORIDAD QUEDA DENTRO DEL MARGEN DE PREOCUPACIÓN DE ESTA LEY. CABE DECIRLES PUES QUE, EL HECHO DE QUE USTEDES ESTÉN HACIENDO ESTO ADMINISTRATIVAMENTE ES UN PASO MÁS DEL AVANCE QUE EL ESTADO ESTA HACIENDO EN MATERIA JURÍDICA, HA HECHO UN BUEN PAPEL EN LA MATERIA CIVIL Y EN LA MATERIA PENAL; FALTA DESDE LUEGO MUCHO MÁS DEL ADMINISTRATIVO PERO ESTE ES EL PRIMER GRAN PASO, YO TAMBIÉN FELICITO AL CONGRESO DE QUE DÉ EL PRIMERO DE LOS GRANDES PASOS, PARA DESPUÉS ORDENAR EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS A LOS CUALES HAY QUE AYUDARLES PARA SUS DISPOSICIONES QUE MUCHAS DE LAS VECES ESTÁN O PRESENTAN ALGUNA CONTRARIEDAD. MUCHAS GRACIAS”.



EN ESE MOMENTO LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES** EXPRESÓ:  
“DIPUTADO PRESIDENTE. EN VIRTUD DE QUE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO LES INTERESA EL TEMA DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, VOY A CONTINUAR CON MI EXPOSICIÓN, PORQUE QUEDA CLARO QUE NOS LES INTERESA A LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL TEMA DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE VA A VENIR A BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS, Y LES VOY A EXPLICAR EN QUÉ LOS BENEFICIA PORQUE A LO MEJOR NO TIENEN LA MENOR IDEA DE EN QUÉ LOS BENEFICIA, PORQUE CIERTAMENTE ES UN TEMA MUY TÉCNICO ES ADMINISTRATIVO, ES JURISTA, PARA LOS QUE SOMOS ABOGADOS NOS INTERESA QUE EL DERECHO ADMINISTRATIVO SEA RESPALDADO Y QUE EN ESTA LEGISLATURA NO SE DESATIENDA EL TEMA ADMINISTRATIVO. Y DIGO NO SE DESATIENDA, PORQUE RESULTA QUE EN ESTA AGENDA LEGISLATIVA TAMPOCO INCLUYERON, Y ESO TAMBIÉN ME DA MUCHA EXTRAÑEZA, PORQUE ES UN TEMA DE ELLOS, ES UN TEMA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, QUIERO RECORDAR A LOS COMPAÑEROS..... DIPUTADO PRESIDENTE. LE PIDO UNA MOCIÓN DE ORDEN....

AL INICIO DE ESTA INTERVENCIÓN DE LA **DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES** LA PROYECCIÓN FUE SUSPENDIDA.

**C. PRESIDENTE:** “LES SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS

GUARDAR COMPOSTURA POR FAVOR”.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, CONTINUÓ: “LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL ES UNA LEY QUE TIENE QUE DECLARARSE POR ESTE CONGRESO EN VIRTUD DE QUE TIENE QUE ACOPLARSE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PORQUE EL ARTÍCULO 115 FUE REFORMADO HACE MUCHOS AÑOS Y LA ACTUAL LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NO CONCUERDA CON EL ARTÍCULO 115 FEDERAL. AQUÍ COMPAÑEROS DIPUTADOS VENIMOS A LEGISLAR, NO VENIMOS A SACAR PROVECHO DE ESTA CURUL PARA CUESTIONES PERSONALES, VENIMOS A LEGISLAR, VENIMOS A REPRESENTAR A LOS NUEVOLEONESES, NO PODEMOS HACER CASO OMISO DE ESTA REPRESENTATIVIDAD Y MANDATO POPULAR QUE TENEMOS. LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL TAMPOCO FUE INCLUIDA EN ESTA AGENDA LEGISLATIVA, LA INICIATIVA DE LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LO QUE VA A VENIR A HACER ES A DESPOLITIZAR LAS DECISIONES DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO DIPUTADOS. VA A VENIR A GARANTIZAR A LOS NUEVOLEONESES QUE LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON ELLOS QUE LE REPERCUTEN DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS NO VAN A SER TOMADOS LA DECISIÓN POR CUESTIONES POLÍTICAS, VAN A SER TOMADAS ESTAS DECISIONES POR CUESTIONES QUE ESTÉN ALEJADAS DE LA CORRUPCIÓN DIPUTADOS. POR CUESTIONES QUE ESTÉN ALEJADAS Y DE LA CORRUPCIÓN SÍ, MUCHAS VECES HE ESCUCHADO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA

A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUEJARSE DE ESTE TIPO DE ACTITUDES...

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADA ORADORA, SI ME PERMITE. MUCHAS GRACIAS. QUIERO INFORMARLE A LA ASAMBLEA QUE HA CONCLUIDO EL TIEMPO SEÑALADO POR EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES, LAS TRES HORAS, POR LO QUE SOLICITO A LOS DIPUTADOS, SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A CONTINUAR O NO Y HASTA QUÉ PUNTO”.

PARA UNA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA PROPONER QUE SE DESAHOGUE EL ORDEN DEL DIA COMO ESTABA APROBADO. HASTA SU CONCLUSIÓN”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN EXPRESANDO: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. RETOMANDO EL TEMA DE LA LEY, LA INICIATIVA DE LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EN ESTA AGENDA LEGISLATIVA SE ESTÁ INCLUYENDO ESTA INICIATIVA OTRA VEZ COMO MESA DE TRABAJO. QUEDA BASTANTE CLARO PARA TODOS LOS DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON A ESA PRESENTACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE REALIZARON LAS MESAS DE TRABAJO, QUE AQUÍ TENEMOS EL DOCUMENTO FINAL DE LAS CONCLUSIONES DE ESA MESA DE TRABAJO, QUE AQUÍ TENEMOS TODAS Y CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES DE LA CIUDADANÍA EN ESTA MESA DE TRABAJO, HAY UN DOCUMENTO FINAL COMPAÑEROS DIPUTADOS, EXISTE UN DOCUMENTO PREPARADO PARA HACER ESTA LEY Y NO PERMITIR QUE LOS NUEVOLEONESES CONTINUEMOS EN ESTA LAGUNA JURÍDICA, EXPLICO PARA LOS QUE NO SABEN, LAGUNA SIGNIFICA QUE NO ESTA REGULADO. DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE RECORDAR QUE AQUÍ OBEDECEMOS A UN MANDATO POPULAR, OJALÁ Y SEAN CONGRUENTES Y REALMENTE ESTO HAYA SIDO SOLO POR OMISIÓN. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR LO QUE MANIFESTÉ DENTRO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE

COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO EN LA MAÑANA DONDE SE APROBÓ LA AGENDA LEGISLATIVA POR LA MAYORÍA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, MENOS POR LA FRACCIÓN QUE YO REPRESENTO. LA APROBARON Y UN SERVIDOR NO LA APROBÓ Y NO LA VAMOS A APROBAR, NO PORQUE NO ESTEMOS DE ACUERDO, ESTAMOS DE ACUERDO EN MUCHOS PUNTOS MUY IMPORTANTES, ENTRE ELLOS LAS CUENTAS PÚBLICAS, ENTRE ELLOS ALGUNAS LEYES DE MUCHA IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO, MÁS SIN EMBARGO CREO YO QUE ES MUY IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE HAY TEMAS MUY IMPORTANTES TAMBIÉN PARA LA CIUDADANÍA QUE TIENE QUE VER CON LOS VETOS, LOS VETOS ES UN TEMA AL QUE SE LE HA SACADO LA VUELTA POR MUCHO TIEMPO, QUIZÁS POR LOS INTERESES POLÍTICOS. Y REALMENTE SI ESOS TEMAS NO SE SACAN ADELANTE EN ESTE PERÍODO ORDINARIO, NO SE SACARAN EN NINGÚN MOMENTO, Y PASAREMOS A SER LA LEGISLATURA CON MÁS VETOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y NO PORQUE TENGA LA CULPA ALGUIEN EN LO PARTICULAR, SINO PORQUE COMO CONGRESO NO HEMOS SIDO CAPACES DE BUSCAR EL ACUERDO, EL DIÁLOGO, EL CONSENSO; PARA SACAR ADELANTE ESOS VETOS QUE VAN EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS A FINAL DE CUENTAS. NO ESTOY DE ACUERDO CON LA AGENDA LEGISLATIVA POR LOS VETOS, NO ESTOY DE ACUERDO CON LA AGENDA LEGISLATIVA PORQUE HACE FALTA QUE SE LE AGILICE AL TEMA DE LA LEY REGISTRAL CATASTRAL. NO ESTOY DE ACUERDO CON LA AGENDA POR UN TEMA QUE HACE UN MOMENTO SE MENCIONABA, Y NO HAGO ÉNFASIS EN ESE TEMA POR

APOYAR A ALGÚN PARTIDO EN LO PARTICULAR, HAGO ÉNFASIS EN ESE TEMA PORQUE ES UN TEMA DE TRASCENDENCIA Y ES UN TEMA DE MUCHA IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO. ES POR ESO QUE LA FRACCIÓN QUE YO REPRESENTO VOTARÁ EN CONTRA DE ESTA AGENDA LEGISLATIVA, PORQUE CONSIDERAMOS QUE ES UNA AGENDA QUE NO ESTA COMPLETA, NO ESTA COMPLETA SIN ESOS TEMAS FUNDAMENTALES QUE TIENE QUE VER CON LOS VETOS. NUESTRO ESTADO, NUESTRO CONGRESO NO PUEDE QUEDARSE CON ESOS VETOS Y HEREDARLOS A OTRA LEGISLATURA. EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO SERÁ UN PERIODO ORDINARIO DIFÍCIL PORQUE VA A HABER MUCHOS TEMAS POLÍTICOS, ES POR ELLO QUE PROPUSIMOS QUE SE SUBIERA COMO UN PUNTO MÁS A LA AGENDA TEMÁTICA, Y EN VIRTUD DE NO ACEPTARLO, AUNQUE ESTEMOS DE ACUERDO EN LAS DEMÁS LEYES PROPUESTAS COMO LO SON LAS CUENTAS PÚBLICAS, VOTAREMOS EN CONTRA DE ESTA AGENDA LEGISLATIVA. AGRADEZCO MUCHO LA ATENCIÓN Y ES MUY LAMENTABLE QUE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO NO PUEDA EXISTIR EL ACUERDO, INCLUSIVE PARA DEFENDER TEMAS IMPORTANTES PARA ALGÚN PARTIDO POLÍTICO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:

NUEVAMENTE EN ESTE CONGRESO SE PRESENTA UNA AGENDA LEGISLATIVA PLAGADA DE ERRORES, PLAGADA DE INCONSISTENCIA. Y SEÑALAMOS NUEVAMENTE LA LEGISLATURA NO ES DE UNOS CUANTOS, LOS 42 DIPUTADOS REPRESENTANTES EN ESTA LXXI LEGISLATURA TODOS TRAEMOS LA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. YO HAGO UN LLAMADO A QUE SE REFLEXIONE, YO HAGO UN LLAMADO A QUE SEAMOS MÁS SENSATOS, A QUE RECOMPONGAMOS LAS COSAS, LO QUE DECÍA GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, EL TEMA DE LOS VETOS, PREGUNTO: ¿SI NO LOS ATENDAMOS, LOS VAMOS A SACAR ADELANTE?. SI CON RESPONSABILIDAD, FIRMADA POR LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS, A VECES NO SE CUMPLEN LAS COSAS. A NOSOTROS NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN EL ANTERIOR PERÍODO LEGISLATIVO NUNCA SALIÓ ADELANTE LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, QUE APENAS SE ACABA DE AGENDAR LA LEY DE CATASTRO, Y NOS SIGUE LLAMANDO LA ATENCIÓN QUE AÚN ESTANDO EN ESA MESA DE TRABAJO QUE SEÑALABA LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, Y ESTANDO VARIOS DE NOSOTROS AHÍ PRESENTES, Y VIENDO LA NECESIDAD DE LEGISLAR EN ESA MATERIA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS PARA QUE TENGAN UN RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, NO QUERAMOS LEGISLAR A BENEFICIO DE LA VERDADERA IMPUNIDAD QUE EXISTE DE ALGUNOS QUE NO QUIEREN QUE SE LES IMPUGNEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ALGUNOS PRESIDENTES MUNICIPALES. SI NOSOTROS SOLAPAMOS ESOS ACTOS, DESDE ESTA TRIBUNA COMPAÑEROS, PUES MUCHOS DE

NOSOTROS DEBERÍAMOS DE PRESENTAR LA RENUNCIA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SOBRE LA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA TEMÁTICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR DEL (PAN Y PRI), 2 VOTOS EN CONTRA DE LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DEL PT Y GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ DEL PRD, Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (DE LOS DIPUTADOS: ÁLVARO FLORES PALOMO, CLARA LUZ FLORES CARRALES Y DIEGO LÓPEZ CRUZ DEL PRI).

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACUERDO SOBRE LA AGENDA MÍNIMA TEMÁTICA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: DEBEMOS PASAR DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS, DE LOS ANUNCIOS PARA AUMENTAR LOS SUELDOS DE LOS POLICÍAS Y REORIENTAR EL PRESUPUESTO HACIA LA SEGURIDAD PÚBLICA HASTA EL 2009, A HACERLO YA, AQUÍ Y AHORA, PUES TAL ES LA URGENCIA CIUDADANA PARA RESOLVER EL GRAVE PROBLEMA DE INSEGURIDAD QUE NOS AQUEJA. POR ELLO, ES NECESARIO, VITAL, HACER UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EJERZA DE INMEDIATO LOS 180 MILLONES DE PESOS QUE SU GOBIERNO NO HA APLICADO HASTA EL MOMENTO, DE LOS FONDOS FEDERALES EN APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA. SEGÚN

EL ANEXO 20 DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA PRIMERA MITAD DEL AÑO, NUEVO LEÓN REPORTÓ HABER EJERCIDO SÓLO 128 DE LOS 308 MILLONES DE PESOS PROGRAMADOS, ES DECIR, UN 42%. DONDE NUEVO LEÓN MOSTRÓ UN MAYOR SUBEJERCICIO, DE ACUERDO AL REPORTE PUBLICADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FUE EN LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS POLICÍAS, PUES DE LOS 2.2 MILLONES DE PESOS PRESUPUESTADOS Y ENTREGADOS POR LA FEDERACIÓN, APENAS SE HAN EJERCIDO 168 MIL PESOS, O SEA UN 7%. ESTO NO PUEDE SER POSIBLE EN UN ESTADO QUE HA VISTO COMO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN INCREMENTADO NOTABLEMENTE LAS EJECUCIONES, LOS SECUESTROS, PERO ADEMÁS DELITOS DEL FUERO COMÚN COMO LOS ROBOS A VEHÍCULOS, A NEGOCIOS, A BANCOS, LOS HOMICIDIOS DOLOSOS Y LA VIOLENCIA FAMILIAR. BASTA DE DERROCHE EN FIESTAS Y CAPRICHOS, ES NECESARIO PONER EN LOS HECHOS, A LA SEGURIDAD COMO LA PRIORIDAD NÚMERO UNO DE NUEVO LEÓN. NO HAY QUE REGATEARLE A LOS RECURSOS A LOS POLICÍAS HONESTOS QUIENES DÍA A DÍA, EXPONEN SU VIDA PARA PROTEGER LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD, POR ELLO ES NECESARIO APLICAR LOS RECURSOS FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO EL FONDO PARA EL APOYO A FAMILIARES DE POLICÍAS CAÍDOS, APROBADO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO. YA NO ES POSIBLE TANTA PASIVIDAD FRENTE A LA INSEGURIDAD, LAMENTABLEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA

CARACTERIZADO POR SUBEJERCER LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE SEGURIDAD. EL AÑO PASADO, DE 193 MILLONES DE PESOS QUE LA FEDERACIÓN ENVIÓ, A SEPTIEMBRE EL GOBIERNO ESTATAL HABÍA EJERCIDO APENAS UN 18%, ES DECIR, 34 MILLONES DE PESOS. MIENTRAS LOS SUBEJERCICIOS DE RECURSOS EN LA MATERIA SE HAN VUELTO COSTUMBRE, LA INSEGURIDAD REINA EN LAS CALLES DE LA ENTIDAD. NO NOS ESPEREMOS AL 2009, VAMOS A EXIGIR AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE EJERZA YA LOS VITALES RECURSOS PARA SEGURIDAD, PUES CON ELLO PODEMOS FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO. POR TAL MOTIVO, ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTEDES, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE SU GOBIERNO APLIQUE DE MANERA INMEDIATA, LOS 308 MILLONES DE PESOS DESTINADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO”.

**EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ** CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS, EL CONGRESO DEL ESTADO SE HA MANIFESTADO, ORGANISMOS INTERMEDIOS, LA IGLESIA, LA SOCIEDAD EN GENERAL, SUS MISMOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE HAN MANIFESTADO QUE PARA OBTENER SEGURIDAD SE REQUERÍA TIEMPO, PRODUCTO DE GALLINA Y RECURSOS. ASÍ MISMO LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN SE HAN MANIFESTADO EN CONTRA DE ESTA INSEGURIDAD QUE VIVIMOS Y HOY EL GOBIERNO FEDERAL TAMBIÉN, ESPECÍFICAMENTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, MANIFIESTA QUE DESTINARÁ MÁS RECURSOS AL PROGRAMA DE SEGURIDAD. POR SU ATENCIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- DESDE QUE ASUMIMOS EL CARGO COMO DIPUTADOS LOCALES EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS LEGISLADORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS HEMOS MANIFESTADO A FAVOR DE APOYAR DIVERSAS INICIATIVAS, ESQUEMAS QUE PROVEAN DE MAYORES RECURSOS A ÁREAS ESPECÍFICAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO A FAVOR DE COADYUVAR A RESOLVER LA GRAVE CRISIS DE INSEGURIDAD QUE PRIVA ACTUALMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PASADO SÁBADO 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA SE VIO REPRESENTADA POR UN GRAN CONTINGENTE DE PERSONAS QUE DECIDIERON MANIFESTAR SU

DESCONTENTO POR LA SEGURIDAD QUE VIVE HOY POR HOY NUESTRO ESTADO; MEDIANTE UNA MARCHA EN LA CUAL EXIGIERON AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y PRIMER RESPONSABLE DE PROTEGER LA SEGURIDAD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, ACCIONES CONTUNDENTES QUE AYUDEN A DEVOLVERLE EL CLIMA DE PAZ Y TRANQUILIDAD QUE HASTA ANTES DE ESTE GOBIERNO SE RESPIRABA EN NUEVO LEÓN. CONSCIENTE DE LA GRAVE Y DELICADA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD QUE VIVE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA FALTA DE ACCIONES FIRMES QUE AYUDEN A ERRADICARLA Y CONSCIENTE DE LA CORRESPONSABILIDAD QUE SE TIENE PARA COADYUVAR COMO PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESTE PODER LEGISLATIVO SE HAN APROBADO EN DÍAS PASADOS DOS INICIATIVAS PARA APOYAR Y FORTALECER LA LABOR QUE SE DEBE DE DESARROLLAR EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. EL PASADO DÍA 2 DE SEPTIEMBRE SE APROBÓ INCREMENTAR LOS RECURSOS Y ESTABLECER UN PORCENTAJE FIJO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER SU LABOR Y LOGRAR UN MEJOR DESEMPEÑO. QUIERO HACER HINCAPIÉ EN ESTE PUNTO, YA QUE ESTA PROPUESTA HABÍA SIDO HECHA CON ANTERIORIDAD POR EL SEÑOR GOBERNADOR CUANDO ERA CANDIDATO POR LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA Y LA CUAL FUE PRESENTADA A LA SOCIEDAD EN FECHA DE 26 DE JUNIO DEL 2003. ASIMISMO, EL PASADO DÍA 3 DE SEPTIEMBRE SE APROBÓ UNA INICIATIVA PARA FORMAR UN FONDO ESPECIAL POR UN MONTO INICIAL DE 10

MILLONES DE PESOS, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LAS FAMILIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, YA SEAN POLICÍAS, AGENTES MINISTERIALES, JUECES, LOS CUALES EN CABAL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER HAYAN PERDIDO LA VIDA EN MANOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. CABE ACLARAR QUE ESTE FONDO NO EXISTE ACTUALMENTE, POR LO QUE NO SE PUEDEN REASIGNAR DIRECTAMENTE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. SIN EMBARGO, NOSOTROS COMO MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO, MANIFESTAMOS NUESTRA VOLUNTAD DE HACER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA LEY DE EGRESOS PARA QUE DICHO FONDO PUEDA SER CREADO. HOY MÁS QUE NUNCA, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL CONSIDERAMOS QUE EL PODER EJECUTIVO DEBE ECHAR MANO DE TODOS LOS RECURSOS POSIBLES PARA TRATAR DE ERRADICAR EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD, RECURSOS QUE NO SÓLO DEBEN DE ABARCAR EL ÁMBITO ECONÓMICO SINO TAMBIÉN LA VOLUNTAD PARA BUSCAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA QUE TODOS COADYUVEMOS A RESOLVER DICHO PROBLEMA. ES POR ESO QUE ATENDIENDO EL CLAMOR CIUDADANO PARA UNA MEJOR SEGURIDAD ACUDO ANTE ESTE PLENO PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO:** **PRIMERO.-** QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE NO EJERZA EL RECURSO DE VETO A LAS INICIATIVAS

DE INCREMENTAR LOS RECURSOS Y ESTABLECER UN PORCENTAJE FIJO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO A LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE 10 MILLONES DE PESOS PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LAS ÁREAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR ESTE CONGRESO EN FECHA 2 DE SEPTIEMBRE Y 3 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE DEL AÑO EN CURSO””. MONTERREY NUEVO LEÓN, FIRMA UN SERVIDOR, DIPUTADO OSCAR CANO GARZA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE””.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIÉN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, ES UNA PREGUNTA PARA USTED DIPUTADO PRESIDENTE. ¿EN QUÉ SENTIDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OSCAR CANO, EN EL MISMO TEMA O EN UN NUEVO, DIPUTADO PRESIDENTE?””.

**C. PRESIDENTE:** “CON TODO GUSTO. COMO TODOS ESCUCHAMOS, FUE UNA INTERVENCIÓN PARA HABLAR SOBRE EL MISMO TEMA QUE TRAJÓ A LA TRIBUNA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ””.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “PERO EL DIPUTADO OSCAR CANO. DIPUTADO, EL DIPUTADO OSCAR CANO AL INICIO DE SU

INTERVENCIÓN NO ACLARÓ ESA SITUACIÓN, DIPUTADO. ¿SOBRE EL MISMO TEMA? ES UNA AMPLIACIÓN DEL MISMO TEMA DIPUTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “UN SERVIDOR AUTORIZÓ EL USO DE LA PALABRA CON RELACIÓN AL MISMO TEMA”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “QUE HIZO CASO OMISO EL DIPUTADO OSCAR CANO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ,** QUIEN EXPRESÓ:  
“NUEVAMENTE, ESTA TRIBUNA LA DEBEMOS DE UTILIZAR PARA COSAS MÁS POSITIVAS Y NO PARA POLITIZAR. EL TEMA DE SEGURIDAD, EN DONDE TENGO EL HONOR DE SER VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUIERO DECIRLES QUE HACEMOS UN TRABAJO DE CONSENSO Y DE TRABAJO DE UNIDAD POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. DE VERAS, CUANDO SUBEN A ESTA TRIBUNA Y HABLAN DEL TEMA DE SEGURIDAD ES MUY LAMENTABLE QUE LO POLITICEN. DÉJENME DECIRLES SOBRE LO QUE DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, QUE ANTECEDIÓ AL OTRO DIPUTADO; LOS 398 MILLONES DEL FOSEC, ESOS 398 MILLONES DEL FOSEC VIENEN TOTALMENTE ETIQUETADOS Y SE DISTRIBUYEN EN 3 PARTES, SEGÚN LA FEDERACIÓN. YO CREO QUE AQUÍ EL DIPUTADO ESTÁ CONFUNDIENDO DEL FORTAMUN, DONDE ES OTRA FORMA DE DISTRIBUIR ESE DINERO DIRECTAMENTE, AL



MUNICIPIO Y NO AL ESTADO. CUANDO DICE EL SEÑOR MEDINA MORA, EL 27 DE AGOSTO DE 2008 QUE EL ESTADO ESTÁ DÉBIL ANTE EL HAMPA, ES LA FEDERACIÓN. LUEGO OTRA NOTA, DICE ASÍ EL SEÑOR PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN DICE SIN EVADIR: “NO ES HORA DE REPARTIR CULPAS”; LUEGO VIENE EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, ADMITE QUE SU IDEA DE CREAR UNA POLICÍA NACIONAL PUEDE CHOCAR CON EL PACTO FEDERAL. SON NOTAS DONDE EL SEÑOR PRESIDENTE HA RECONOCIDO, POR EJEMPLO, QUE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL RESPONSABLE DE TODOS ESOS HECHOS ES LA FEDERACIÓN. POR ESO MISMO, YO LES PIDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE CUANDO SUBAMOS A ESTA TRIBUNA, NOS SUMEMOS JUNTOS A BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, PORQUE ES UNA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN TODOS LOS RINCONES DE ESTE PAÍS. POR LO CUAL A VECES SIENTO PENA Y TRISTEZA DE QUE CUANDO HABLAMOS FUERA DE ESTA TRIBUNA, HABLAMOS COSAS MUY BONITAS...

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LO QUE EXPRESÓ: “DIPUTADO, SIN POLITIZAR, OBJETIVAMENTE ¿HAY O NO HAY SUBEJERCICIO?”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “NO HAY”.

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO ORADOR. ADELANTE

CONTINÚE CON SU EXPOSICIÓN”.

EL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ** CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN, EXPRESANDO: “POR LO MISMO, QUIERO DECIRLES EN ESTA TRIBUNA QUE DEBEMOS DE SEGUIR TRABAJANDO POR LA UNIDAD NACIONAL. YO CREO QUE CUANDO PRESENTAMOS MANTAS Y TODO ESE TIPO DE COSAS, PUES QUÉ LAMENTABLE QUE DE ESA FORMA EXPRESEMOS LA SOLUCIÓN QUE QUEREMOS DE LA SEGURIDAD; ÉSE ES EL ESTILO Y MUY RESPETADO. A NOSOTROS NO NOS GUSTA SEGUIR ESE PROCEDIMIENTO PERO SI HAY NECESIDAD LO VAMOS A HACER. Y LA VAMOS A HACER MUY BONITA MEJOR QUE ÉSA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN NINGÚN MOMENTO LAS PALABRAS QUE YO MENCIONÉ, EN NINGÚN MOMENTO POLITICÉ; SON APORTACIONES QUE HACE UNO PORQUE LA SOCIEDAD ASÍ LO DEMANDA ANTE UN GOBIERNO QUE PREFIERE HACER FIESTAS Y FESTEJOS Y NO ABATIR LA INSEGURIDAD QUE TENEMOS EN EL ESTADO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE TIENE UNA INTERPELACIÓN DEL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, LA CUAL NO FUE ACEPTADA EN ESE MOMENTO SINO HASTA EL FINAL DE SU INTERVENCIÓN.

EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN, EXPRESANDO: “YO CONSIDERO QUE SE TRATA DE SUMAR EFECTIVAMENTE, Y DEBEMOS DE PONER ÉSE GRANITO DE ARENA CADA QUIÉN EN SU NIVEL, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, Y MUY RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, ES QUE EJERZA ESOS RECURSOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE. MENCIONABA HACE ALGUNOS MOMENTOS QUE LA SOCIEDAD SE MANIFIESTA, EL CONGRESO SE MANIFIESTA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TODOS LOS DÍAS, LA IGLESIA EL DÍA DE HOY HACE UN LLAMADO AL GOBIERNO, LA SECRETARIA DE HACIENDA TAMBIÉN HACE SU ESFUERZO PARA APLICAR RECURSOS A LOS ESTADOS. ENTONCES, NO HAY NADA DE POLITIZAR, ES CUESTIÓN DE PONER EN EL NIVEL QUE CORRESPONDE LA INSEGURIDAD QUE VIVIMOS ACTUALMENTE Y TRABAJAR POR ELLA. NO ECHAMOS CULPAS, SABEMOS QUE ES UN PROBLEMA A NIVEL NACIONAL, SE RECONOCE, MAS SIN EMBARGO CREO QUE DESDE AQUÍ DEBEMOS DE PONER EL EJEMPLO Y DEBEMOS DE HACER EL ESFUERZO A NIVEL DEL ESTADO, Y NO CON DISCURSOS COMO HACE ALGUNOS DÍAS DONDE SE DECÍA QUE LAS CORPORACIONES DE LOS MUNICIPIOS ESTÁN EN SITUACIONES DEPLORABLES Y COLUDIDAS; ESO SÍ ES AVENTAR CULPAS, ESO ES SIN RESPONSABILIZAR A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. YO CONSIDERO Y ESTOY PLENAMENTE SEGURO QUE SUMANDO ESFUERZOS EN TODOS LOS NIVELES, PODEMOS ABATIR EL PROBLEMA Y SUMAR ESFUERZOS PERO PRINCIPALMENTE RECURSOS QUE ES LO QUE HA FALTADO. VOLUNTAD, RECURSOS, ACCIÓN Y TAMBIÉN LA DEPURACIÓN

Y EL TRABAJO EN EQUIPO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. COMPAÑERO DIPUTADO ADELANTE”.

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, CUANDO USTED HABLA DE QUE NO SE POLITICE EL TEMA DE SEGURIDAD Y HABLA DE ESO, IBA MUY BIEN PERO CUANDO HABLA DE FIESTAS Y ESE TIPO DE COSAS; AHÍ YO CREO QUE YA USTED POLITIZA EL TEMA, QUE NO SE CONFUNDA DIPUTADO”.

**C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ:** “SON COMPARACIONES, LAS COMPARACIONES SON ODIOSAS, PERO DAN UNA REALIDAD. ENTONCES, AHÍ ESTÁN LAS MANTAS QUE TAMBIÉN ES UNA FORMA DE EXPRESIÓN Y ES UNA FORMA DE DECIRLE, Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAMBIÉN LO MANIFESTARON, Y YO CREO QUE PUES NO LE PUEDE LLAMAR QUE LOS MEDIOS POLITICEN...”

**C. SECRETARIO:** “DIPUTADO PRESIDENTE, EL DIPUTADO FÉLIX CORONADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA OTRA VEZ”.

**C. PRESIDENTE:** “¿ES OTRA INTERPELACIÓN DIPUTADO FÉLIX? SI ES OTRA, ME PERMITE PARA QUE TERMINE EL DIPUTADO ORADOR CON LA RESPUESTA Y PREGUNTARLE SI ACEPTA UNA SEGUNDA INTERPELACIÓN”.

EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ CONTINUÓ: “ESTOY TERMINANDO MI EXPOSICIÓN. SON FORMAS DE EXPRESIÓN Y SON VÁLIDAS Y YO CREO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO HAN HECHO, YO HE VISTO MANTAS AQUÍ ATRÁS, EN TODAS PARTES. ENTONCES YO CONSIDERO QUE SON VÁLIDOS Y HAY QUE DECIRLE A LA SOCIEDAD LO QUE ESTÁ PASANDO. Y YA, VUELVO A INSISTIR, NO SUDEMOS CAMISETAS AJENAS, SOMOS DIPUTADOS QUE DEFENDEMOS LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y NO UN GOBIERNO COMPAÑEROS”.

PARA UNA INTERPELACIÓN EL C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ EXPRESÓ: “COMPAÑERO DIPUTADO, ¿USTED CREE ENTONCES QUE LAS MANTAS SE VEN BONITAS, COMO LAS QUE SE PUSIERON EN TODO EL PAÍS POR PARTE DEL CRIMEN ORGANIZADO?”

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL, PUEDE USTED RESPONDER SI ES SU DESEO”.

C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ: “SON MANERAS DE EXPRESIÓN, COMPAÑERO DIPUTADO, SI USTED TIENE LA CAPACIDAD CULTURAL COMO LO MANIFIESTA EL SEÑOR GOBERNADOR QUE QUIERE QUE EL ESTADO TENGA, PUES AHÍ HAY ESCULTURAS, HAY FESTEJOS Y SON MANERAS DE EXPRESIÓN Y ESO ES IMPORTANTE PARA TODOS”.

**C. SECRETARIO:** “DIPUTADO PRESIDENTE EL DIPUTADO FÉLIX CORONADO, QUIERE HACER OTRA VEZ USO DE LA PALABRA”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, DIPUTADO ORADOR LE CUESTIONO QUE EL DIPUTADO FÉLIX CORONADO DESEA REALIZARLE OTRA INTERPELACIÓN. ¿ACEPTA USTED?. A VER, POR FAVOR ASAMBLEA, LES PIDO RESPETO AL ORADOR Y AL DIPUTADO QUE DESEA HACER LA PREGUNTA. VUELVO A PREGUNTAR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, SI ACEPTA USTED LA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO FÉLIX CORONADO”.

ACEPTADA LA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO POR SU COMPRENSIÓN, NO COMO MIS OTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTÁN PROTESTANDO, GRACIAS. DIPUTADO, USTED DICE QUE MUY BIEN LA EXPRESIÓN DE LAS MANTAS, EXCELENTE, BIEN; PERO CUANDO DICEN QUE EL PRESIDENTE CALDERÓN ESTÁ COLUDIDO CON NARCOTRAFICANTES, ¿TAMBIÉN ESO ES UNA BUENA EXPRESIÓN?”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL PUEDE USTED RESPONDER A LA INTERPELACIÓN, SI ASÍ LO DESEA”.

**C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ:** “LA SOCIEDAD TIENE EL DERECHO DE MANIFESTARSE Y DE CRITICAR A SUS GOBERNANTES. YO COMO DIPUTADO TAMBIÉN TENGO EL DERECHO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DICEN POR AHÍ, ESTÁN VIENDO LA TEMPESTAD Y NO SE HINCAN. ESTAR VIENDO LA TEMPESTAD Y NO HINCARSE ES DE LO MÁS IRRESPONSABLE QUE PUEDE TENER UNA PERSONA COMO ACTITUD Y MÁS NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, COMO DIPUTADOS. MONTAR TEATRITOS, MONTAR UNA MANTA...

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS INTERRUMPÍAN AL DIPUTADO ORADOR POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADOS, LOS EXHORTO A MANTENER EL ORDEN EN EL RECINTO LEGISLATIVO. ADELANTE DIPUTADO ORADOR”.

**C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ:** “¿YA TERMINARON DIPUTADOS DE REÍRSE?. SI QUIEREN LOS ESPERO HASTA QUE TERMINEN...

**C. PRESIDENTE:** “CONTINÚE DIPUTADO ORADOR. A LA ASAMBLEA LE SOLICITO MANTENER EL RESPETO HACIA EL ORADOR. ADELANTE DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ”.

**C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ:** “QUISIERA PEDIRLE QUE LES PREGUNTARA SI YA TERMINARON DE REÍRSE PARA PODER CONTINUAR”.

**C. PRESIDENTE:** “LA ATRIBUCIÓN DE ESTA PRESIDENCIA ES INFORMAR A

LA ASAMBLEA Y EXHORTARLOS A QUE TENGAN EL ORDEN, LO CUAL YA SE REALIZÓ. ADELANTE DIPUTADO ORADOR”.

EL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, CONTINUÓ: “ENTONCES DECÍA, VER LA TEMPESTAD Y NO HINCARSE, ES DE LO MÁS IRRESPONSABLE QUE PUEDEN TENER ALGUNOS LEGISLADORES DE UN PARTIDO POLÍTICO COMO ES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y ACLARO, ALGUNOS, PORQUE HAY LEGISLADORES MUY RESPONSABLES. QUERER POLITIZAR...

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LO QUE EXPRESÓ: “SEÑOR DIPUTADO, QUISIERA PREGUNTARLE SI A LA MANTA ÉSA TAN FORMIDABLE QUE LES ELABORARON ALGUNOS COMPAÑEROS, ¿NO LE HACE FALTA OTRO PERSONAJE AHÍ EN ESCENA?”.

**C. PRESIDENTE:** “ADELANTE DIPUTADO ORADOR, PUEDE USTED CONTESTAR SI ES SU DESEO”.

**C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ:** “CLARO QUE SÍ, EN UN SEGUNDO, EN UNOS MINUTOS MÁS LE DIRÉ QUIÉN HACE FALTA AHÍ. REALMENTE POLITIZAR EL TEMA DE LA SEGURIDAD, Y YA QUE ES UN TEMA DE MUCHA RELEVANCIA, UN TEMA DE MUCHA TRASCENDENCIA Y ES LA PREOCUPACIÓN DE TODOS LOS MEXICANOS, Y NO HAY PEOR CIEGO QUE EL QUE NO QUIERE VER, NO HAY PEOR CIEGO QUE EL QUE NO QUIERE



VER Y OCUPA SU TIEMPO PARA LLEVAR AGUA A SU MOLINO, PARA LLEVAR BENEFICIOS POLÍTICOS Y NO AGUA AL MOLINO, SINO AGUA AL PARTIDO. ES LAMENTABLE, REALMENTE QUE AL VER A CIENTOS DE MILES DE CIUDADANOS MANIFESTÁNDOSE PORQUE LOS GOBIERNOS SE PONGAN DE ACUERDO, PORQUE LOS GOBIERNOS TRABAJEN EN PRO DE UNA MEJOR SEGURIDAD, NOSOTROS LOS LEGISLADORES AQUÍ EN NUEVO LEÓN NOS OCUPAMOS EN GOLPETEOS POLÍTICOS O EN BUSCAR UN SOLO RESPONSABLE, ¿CUÁNDO?, CUANDO LA RESPONSABILIDAD ES DE UNA PERSONA QUE HOY ASUME EL PAPEL DE PRESIDENTE ILEGÍTIMO, Y QUE APARTE DE ASUMIR EL PAPEL DE PRESIDENTE ILEGÍTIMO, ASUME EL PAPEL FACHOSO, EL PAPEL QUE DA RISA, EL PAPEL QUE ES UNA GROSERÍA PARA LOS CIUDADANOS QUE BUSCAN LA SEGURIDAD DEL PAÍS, ÉSE PAPEL QUE DA RISA DE SOLDADITO, DISFRAZADO DE “COMANDANTE BOROLAS”, QUE DEBERÍA DE ESTAR AHÍ TAMBIÉN, AHÍ DEBERÍA DE ESTAR EL SOLDADITO, AHÍ CHAPARRITO CON SU UNIFORME DE SOLDADO, DANDO UN MENSAJE AL PUEBLO MEXICANO...

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ORADOR, LE INFORMO QUE HA CONCLUÍDO EL TERMINO PARA SU INTERVENCIÓN, SI DESEA USTED CONTINUAR CON LA MISMA ES MI DEBER SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA”.

**C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ:** “ASÍ ES SEÑOR, DESEO CONTINUAR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ DESEA CONTINUAR CON SU INTERVENCIÓN. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA...

**C. SECRETARIO:** “DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ DESEA HACER UNA INTERPELACIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIÉN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SOLICITARLE QUE PONGA A CONSIDERACIÓN UN NÚMERO DETERMINADO DE MINUTOS O DE TIEMPO PARA QUE SE EXTIENDA EN SU EXPOSICIÓN, PARA TENER UNA IDEA DE LO QUE VAMOS A APROBAR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ CONTINÚE CON SU EXPOSICIÓN HASTA POR OTROS 5 MINUTOS. SE ABRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

**EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ** CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN,

DICIENDO: “LE AGRADEZCO MUCHO Y JAMÁS PENSÉ QUE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN TUVIERA LIMITANTES. PERO BUENO, QUIERO CONTINUAR. ESTÁBAMOS EN EL TEMA DE QUE AHÍ FALTA ALGO, UN SOLDADITO QUE CUANDO LO VÍ POR TELEVISIÓN HASTA UNOS NIÑOS QUE ESTABAN AHÍ CONMIGO SE RIERON, PORQUE DA PENA, DA PENA PORQUE LA SEGURIDAD SEÑORES LEGISLADORES, LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD EN EL PAÍS, EN EL PAÍS, EN EL PAÍS DEL SEÑOR QUE SE OSTENTA COMO PRESIDENTE ILEGÍTIMO. ES POR ESO QUE YO DESEO FELICITAR A LOS MILES Y MILES DE CIUDADANOS QUE SON LOS ÚNICOS QUE HAN RECLAMADO EL DERECHO DE LA SEGURIDAD DE MANERA JUSTA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE TIENE UNA INTERPELACIÓN DEL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ LA CUAL NO FUE ACEPTADA.

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS INTERRUMPÍAN AL DIPUTADO ORADOR POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EXHORTO A LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA QUE MANTENGAN EL ORDEN AL IGUAL QUE A LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN LAS GALERÍAS. ADELANTE DIPUTADO ORADOR”

EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ CONTINUÓ: “ENTONCES, NUESTRA FELICITACIÓN POR PARTE DE NUESTRO PARTIDO PARA ESOS

CIUDADANOS RESPONSABLES, CIUDADANOS RESPONSABLES QUE MARCHARON POR BUSCAR UNA MEJOR SEGURIDAD Y POR HACER UN LLAMADO A LOS GOBIERNOS TANTO FEDERAL Y ESTATALES EN UNA UNIFICACIÓN PARA BUSCAR LA PAZ. YO CREO QUE SI ESOS CIUDADANOS VIERAN EN ESTE MOMENTO ESTA SESIÓN Y VIERAN ESA MANTA Y VIERAN EL DEBATE, EL DEBATE INNECESARIO POR UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO LO ES LA SEGURIDAD, YO CREO QUE TAMBIÉN NOS RECLAMARÍAN Y NOS PIDIERAN SERIEDAD, SERIEDAD EN UN TEMA TAN IMPORTANTE. Y MÁS QUE HACER UN EXHORTO A UN GOBIERNO DEL ESTADO COMO UN PARTIDO QUE OSTENTA TENER LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DEBE DE SER UN PARTIDO Y DEBEN DE SER LEGISLADORES QUE HAGAN UN LLAMADO A SU PRESIDENTE ILEGÍTIMO, SOLDADITO DE PLOMO, PARA VELAR POR LA SEGURIDAD DE NUESTRO PAÍS, PORQUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, EL NARCOTRÁFICO, COMO SE LE LLAME, EL NOMBRE QUE SE LE PONGA, ES EN TODO EL PAÍS; ES UNA OLA QUE SE HA VENIDO GENERANDO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA HASTA NUESTROS DÍAS. Y UNA VEZ MÁS LA SEGURIDAD ES TEMA NACIONAL, LA SEGURIDAD ES TEMA DE TODOS, LA SEGURIDAD ES TEMA DE NOSOTROS, ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y NO ES, NO SE VALE QUE SIMPLEMENTE PORQUE QUERER LLEVAR AGUA A UN MOLINO SE QUIERA ECHAR LA CULPA A UNA SOLA PERSONA. DE ANTEMANO MUCHAS GRACIAS Y SEAMOS MÁS CONGRUENTES, SEAMOS MÁS CONGRUENTES CON ESTE TEMA Y RESPETEMOS EL TEMA; RESPETEMOS A LOS CIUDADANOS Y BUSQUEMOS SOLUCIONES, NO UN DEBATE INNECESARIO,

NO UN DEBATE INNECESARIO, NI MANTAS INCOMPLETAS DONDE FALTA EL VERDADERO RESPONSABLE, EL SOLDADITO DE PLOMO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN 1997 AL 2003 GOBERNÓ UN PARTIDO QUE LE ABRIÓ LA PUERTA A LA IMPUNIDAD. EN EL 2000....

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ** SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LO QUE EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. UNA PREGUNTA DIPUTADO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA. EN 1997, DICE USTED, QUE UN GOBIERNO LE ABRIÓ LAS PUERTAS A LA IMPUNIDAD Y LA DELINCUENCIA EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN. ¿DE QUÉ PARTIDO ES ESE PARTIDO QUE DICE USTED?”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ORADOR PUEDE USTED RESPONDER SI ES SU DESEO”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

**C. SECRETARIO:** “DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, NORMA YOLANDA ROBLES Y GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ QUIEREN HACER UNA INTERPELACIÓN AL

DIPUTADO ORADOR”.

**C. PRESIDENTE:** “VAMOS A IRNOS EN ORDEN. EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DESEA REALIZARLE UNA INTERPELACIÓN DIPUTADO FÉLIX, ¿LA ACEPTA USTED?”.

ACEPTADA LA INTERPELACIÓN, EL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ** EXPRESÓ: “PREGUNTARLE AL COMPAÑERO ORADOR, ESTÁ INICIANDO SU PARTICIPACIÓN. PREGUNTARLE QUE SI ¿NO ES ECHAR CULPAS AL PASADO? ÉSA ES UNA PREGUNTA Y ES UN CUESTIONAMIENTO. A VER QUE ME CONTESTA EL COMPAÑERO ORADOR”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ORADOR PUEDE USTED RESPONDER SI ES SU DESEO”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNANDEZ:** “CLARO, CLARO. NO, EN NINGÚN MOMENTO ESTAMOS ECHANDO CULPAS, ÚNICAMENTE ME ESTOY REGRESANDO A LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, ¿VERDAD? PARA QUE EMPECEMOS Y AGARREMOS EL HILO, DE DÓNDE EMPEZÓ TODO EL PROBLEMA”.

EN ESE MOMENTO LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES** SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL FUE ACEPTADO

POR LO QUE EXPRESÓ: “SEÑOR DIPUTADO, EN EL SEXENIO QUE USTED HIZO MENCIÓN ¿CUÁNTOS POLICÍAS MURIERON, Y CUÁNTOS EN ESTE?”.

**C. PRESIDENTE:** “PUEDE USTED RESPONDER DIPUTADO FÉLIX, SI ES SU DESEO”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “SÍ, DEJE REGRESAR LA PREGUNTA ¿ES A NIVEL NACIONAL, VERDAD?”.

**C. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES:** “ESTATAL”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “AH PERDÓN. CLARO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, MIGUEL, FUERON MUCHOS EN SAN NICOLÁS...”

EN ESE MOMENTO LA C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, INTERRUMPÍA AL DIPUTADO ORADOR POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “A VER, SI ME PERMITEN DIPUTADOS, NO PODEMOS EFECTUAR DIÁLOGOS. ¿DIPUTADA NORMA, CONCLUYÓ USTED CON SU PREGUNTA?”

**C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES:** “SÍ, QUE ME CONTESTE POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO FÉLIX, POR FAVOR, SI ES SU DESEO

RESPONDER A LA INTERPELACIÓN”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “SÍ HUBO POLICÍAS QUE PERDIERON LA VIDA, YA LE CONTESTÉ”.

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL FUE ACEPTADO, PERO AL NO HABILITARSE EL MICRÓFONO EN DONDE SE ENCONTRABA EL DIPUTADO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ, LE INFORMO QUE EL MICRÓFONO QUE LE CORRESPONDE A USTED ES EL QUE SE ENCUENTRA EN LA VICEPRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, POR LO TANTO SOLICITO SE HABILITE EL MICRÓFONO DEL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ, PARA QUE EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PUEDA HACER USO DE LA PALABRA”.

**C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ:** “MUCHAS GRACIAS. REALMENTE PARA MÍ NO ES DIGNO REPRESENTAR UNA VICEPRESIDENCIA ILEGÍTIMA POR ESO NO LA HE ASUMIDO”.

**C. PRESIDENTE:** “¿ÉSA FUE SU PREGUNTA DIPUTADO?”.

**C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ:** “LA PREGUNTA ES PARA EL DIPUTADO FÉLIX. DIPUTADO FÉLIX, ¿CREE USTED QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN DE ACUERDO CON ÉSE SUPUESTO CAMBIO PARA VIVIR MEJOR?”.



**C. PRESIDENTE:** “ADELANTE DIPUTADO FÉLIX, SI ES SU DESEO RESPONDER A LA PREGUNTA”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “DEFINITIVAMENTE NO, NO FUE UN CAMBIO FUE UN RETROCESO. YO CREO QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS FEDERALES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DEBEN DE PEDIR UN JUICIO POLITICO EN CONTRA DE ESA PERSONA, YO CREO QUE SÍ”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE TIENE UNA INTERPELACIÓN DE LA C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES LA CUAL NO FUE ACEPTADA EN ESE MOMENTO SINO HASTA EL FINAL.

EL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ** CONTINUÓ: “PROSIGUIENDO EN LA HISTORIA, HUBO UN GOBIERNO DEL 2000 AL 2006 DONDE SE DESINTEGRÓ EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y TAMBIÉN GOBERNADO POR OTRO PARTIDO QUE NO FUE EL NUESTRO...

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ** SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LO QUE EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO FÉLIX CORONADO, USTED DICE QUE EN EL 2000 AL 2006 HUBO OTRO GOBIERNO QUE INICIÓ LA DESCOMPOSICIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL PAÍS AL SOLTAR LOS MANDOS DE SEGURIDAD Y QUE EN ESE SEXENIO EJECUTARON A MÁS DE

8,900 PERSONAS, EN ESE SEXENIO, ¿DE QUÉ PARTIDO ERA ESE GOBIERNO DEL 2000 AL 2006? SEÑOR DIPUTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO FÉLIX, PUEDE RESPONDER SI ES SU DESEO”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

**C. PRESIDENTE:** “CONTINÚE DIPUTADO ORADOR”.

EL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ** CONTINUÓ: “PUES ES ASÍ COMO LA HISTORIA LOS VA A JUZGAR, POR ESO MISMO YO LES INSISTO QUE EN EL TEMA DE SEGURIDAD TRABAJEMOS JUNTOS SIN VER COLORES Y PARTIDOS. MUCHAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES** SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUÁL FUE ACEPTADO POR LO QUE EXPRESÓ: “DIJO QUE EN EL SEXENIO ANTERIOR DE ESTE GOBIERNO ESTATAL, HABÍAN MUERTO POLICÍAS, ¿CUÁNTOS Y QUIÉNES?”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “FÍJESE QUE, DIPUTADA SI YO HUBIERA SIDO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, LE DARÍA INFORMACIÓN O PROCURADOR, PERO NO...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADOS, NO SE PUEDEN REALIZAR DIÁLOGOS EN ESTE PLENO”.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “FÍJESE LO QUE YO DIJE DIPUTADA, DIJE QUE SE LE ABRIÓ A LA IMPUNIDAD Y AHÍ EMPEZÓ TODO Y SI LE BUSCAMOS LE ENCONTRAMOS MÁS COSAS DIPUTADA...”

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO FÉLIX, HA CONCLUIDO EL TÉRMINO PARA REALIZAR SU INTERVENCIÓN. SI DESEA USTED MAS TIEMPO PARA CONCLUIRLA, TENDRÍAMOS QUE SOMETERLO A LA ASAMBLEA.

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA A HACER UN EXHORTO A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPTUADOS A QUE TOMEMOS EL TEMA CON LA SERIEDAD DEBIDA. YO CREO QUE TENEMOS YA MÁS DE 20 MINUTOS HACIENDO UN DIÁLOGO ENTRE LA TRIBUNA Y LOS DIPUTADOS, PRESTÁNDONOS UNOS DE COMPARSAS DE OTROS Y NO LE ESTAMOS DANDO LA SERIEDAD QUE EL TEMA REQUIERE. YO CREO QUE SI LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIERAN LO QUE ESTÁ PASANDO EN ESTE RECINTO NO ESTARÍAN MUY CONTENTOS. CREO YO

QUE ESTAMOS A TIEMPO DE TOMAR EL TEMA, COMO FUE PRESENTADO, QUE SE LLEVEN LAS ACCIONES QUE SE COMPROMETIERON O QUE SE SOLICITARON A ESTE CONGRESO, QUE SE LLEVEN A CABO, ÉSE ES EL TEMA. CUALQUIER OTRA COSA QUE QUERAMOS HACER, DE AÑOS ANTERIORES O DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE OTRAS PERSONAS, EFECTIVAMENTE ES POLITIZAR EL TEMA. YO CREO QUE SOLICITAR A ALGUNA AUTORIDAD QUE LLEVE ACCIONES INMEDIATAS PARA TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD COMO ESTÁ LLEVANDO OTRAS, NO ES POLITIZAR EL TEMA. LOS INVITO A TODOS LOS DIPUTADOS A QUE TRATEMOS DE DAR EL TEMA DE SEGURIDAD LA SERIEDAD QUE TIENE Y NOS MANTENGAMOS EN ESE DISCURSO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO ORADOR, EL DIPUTADO FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ DESEA REALIZARLE UNA INTERPELACIÓN, ¿LA ACEPTA USTED?

**C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA:** “DIPUTADO PRESIDENTE, SI LE PODRÍA PREGUNTAR AL DIPUTADO FÉLIX SI VA A SER ALGO SERIO O VAMOS A SEGUIR CON LA GUASA, SI ES ALGO SERIO CON TODO GUSTO”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO, LAS PREGUNTAS, INTERPELACIONES CORRESPONDEN A CADA DIPUTADO”.

**C. DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA:** “LA ACEPTO CON TODO GUSTO

DIPUTADO”

**C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ:** “DIPUTADO, SIEMPRE QUE HEMOS SUBIDO A LA TRIBUNA, LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA HA SIDO SERIA. DISCÚLPEME PERO YO CREO QUE SIEMPRE HEMOS DICHO, SIEMPRE HEMOS HABLADO QUE NO DEBEMOS DE METER COLORES EN EL TEMA DE SEGURIDAD, ES MUY DEDICADO Y QUIERO RECORDARLE QUE ES LA ÚNICA COMISIÓN QUE NO TIENE NINGÚN VETO POR EL EJECUTIVO. Y ES SERIO DIPUTADO”.

**C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA:** “¿CUÁL ES LA PREGUNTA?”.

**C. PRESIDENTE:** “PUEDE USTED RESPONDER, DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ”.

**C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA:** “MUCHAS GRACIAS, QUÉ BUENO QUE EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD TOMAN LAS COSAS EN SERIO, PERO YO CREO QUE SI VIÉRAMOS EL VIDEO DE CÓMO SE LLEVÓ LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO QUE ME REALIZÓ LA PREGUNTA, DE CÓMO SE LLEVÓ EN ESTA TRIBUNA, DEJARÍA MUCHO QUE DESEAR CON EL TÉRMINO SERIEDAD. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE,

LE INFORMO QUE TENEMOS UNA LISTA DE ORADORES. EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, POSTERIORMENTE EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES Y POSTERIORMENTE EL DIP. OSCAR CANO GARZA Y EL DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS: YO SUBO A ESTA TRIBUNA A HACER UN LLAMADO DE IGUAL FORMA COMO HICIERA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, UN LLAMADO DE EXHORTO, UN LLAMADO A LO QUE DECÍA GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, VEMOS LA TEMPESTAD Y NO NOS HINCAMOS. HAY UNA ESTELA DE INSEGURIDAD EN LOS CIUDADANOS, HAY UNA ESTELA DE INSEGURIDAD EN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS QUE REPRESENTAN LA SEGURIDAD EN EL ESTADO, DE DIFERENTES COLORES PARTIDISTAS, DE DIFERENTES COLORES PARTIDISTAS, Y ESTARÍA POR MÁS AGREGARLE INSULTOS, A UNO O A DOS O A TRES GOBERNANTES. YO CREO QUE CON LO QUE NO NOS DEBEMOS DE METER, NINGUNO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXI LEGISLATURA ES CON ASUNTOS PERSONALES, AHÍ SE ROMPE LA REGLA DE ORO, AHÍ SE ROMPE TODO EL ACUERDO Y TODO EL CONSENSO, PORQUE A VECES LAS MENTES SON IRRESPONSABLES, PORQUE A VECES LA CUESTIÓN MEDIÁTICA NOS LLAMA A COMETER ACTOS DE IRRESPONSABILIDAD. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESPEREMOS LOS TIEMPO ELECTORALES ESPEREMOS QUE LA

CIUDADANÍA ELIJA, SI TAL O CUAL PERSONAJE SIRVE PARA GOBERNAR ESTE ESTADO O PARA GOBERNAR CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. CON EL ASUNTO MEDIÁTICO NO VAMOS A LOGRAR NADA, NO VAMOS A LOGRAR NADA COMPAÑEROS. Y CUANDO ALGUIEN SE LLEVA PUES SE TIENE QUE AGUANTAR; Y COMO SE DICE EN POLÍTICA, PUES NO HAY QUE TENER LA PIEL TAN FINA. SIN EMBARGO, YO HOY SUBO A ESTA TRIBUNA A HACER UN LLAMADO PORQUE CREO QUE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES, SOMOS GENTE RESPONSABLE, GENTE QUE YA OCUPARON O HEMOS OCUPADO ALGUNOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A NIVEL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PERO ES MUY SENCILLO PLATICAR CON CUALQUIER SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ME REFIERO AL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS, Y LAS COSAS NO ESTÁN SENCILLAS COMPAÑEROS. USTEDES LO SABEN, NOSOTROS LO SABEMOS, EXISTE UNA ESTELA DE MIEDO, NO NADA MÁS DE LOS SEÑORES POLICÍAS, A NIVEL DE LOS MANDOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, NACIONAL Y LOS FEDERALES MISMOS. PREGUNTO, NOS QUEJAMOS DEL PRESUPUESTO A CADA RATO Y HEMOS MENCIONADO EN ESTA TRIBUNA QUE ENHORABUENA POR LOS POLICÍAS QUE DETUVIERON A LA BANDA DELICTIVA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA; LOS DETUVIERON EN EL ACTO, HUBO LAS APREHENSIONES NECESARIAS Y NADIE DE ESTA LXXI LEGISLATURA HEMOS TENIDO EL VALOR CIVIL PARA RECONOCER A ESOS POLICÍAS, PARA DECIRLES: *“ENHORABUENA SEÑORES, POLICÍAS COMO USTEDES HACEN FALTA A LO ANCHO Y LARGO DE LA REPÚBLICA MEXICANA”*, PORQUE NO TODOS SON POLICÍAS QUE POR EL

SUELDO O POR LA CORRUPCIÓN DEJEN DE HACER SUS QUEHACERES, HAY POLICÍAS MUY HONESTOS EN ESTE PAÍS Y TAMBIÉN HAY QUE SABERLOS RECONOCER. PERO VUELVO A HACER UN LLAMADO A QUE SEAMOS PRUDENTES CON ESTE TEMA, QUE NO LO POLITICEMOS MÁS, QUEREMOS SALIR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE AMABLEMENTE NOS CUBREN, PIDAMOS A LA GENTE DE PRENSA EN ESTE CONGRESO NOS PREPARE UNA CONFERENCIA DE PRENSA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “QUÉ BUENO QUE YA LOS ÚLTIMOS DOS COMENTARIOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SUBIERON AQUÍ A LA TRIBUNA FUERON YA SENSATOS Y ENTRAMOS DE NUEVA CUENTA A LO QUE DEBE SER EL TRABAJO LEGISLATIVO, UN TRABAJO SERIO. YO NADA MÁS QUIERO HACER ÉNFASIS EN UNA COSA, Y LO DIGO POR VARIOS COMPAÑEROS Y TAMBIÉN LO PUEDO DECIR A TÍTULO PERSONAL Y OFREZCO UNA DISCULPA CUANDO YO REALIZO ALGUNA EXPRESIÓN DE ESA NATURALEZA. NO PODEMOS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE TIENE UNA INTERPELACIÓN DEL C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, LA CUAL NO FUE ACEPTADA EN ESE MOMENTO SINO HASTA EL FINAL.



EL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CONTINUÓ: “CREO QUE EN NADA ABONA EL VENIR A HABLAR MAL, PERO SOBRE TODO EL EXPRESARSE DE UNA MANERA VULGAR, CONTRA ALGÚN FUNCIONARIO, Y CREO YO QUE ESTO HACE QUE MUCHAS VECES NOS SALGAMOS DEL CONTROL. HACE RATITO ALGUNOS COMPAÑEROS HABLARON DE UNA MANERA INCORRECTA, DESDE MI PUNTO DE VISTA, PERO GROSERAMENTE CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ESO GENERA QUE POR ESTAS CUESTIONES TAMBIÉN OTROS COMPAÑEROS TENGAMOS QUE CONSTESTAR. LA REALIDAD ES QUE ASÍ NO VAMOS A PODER AVANZAR. YO EXHORTO, Y SE LOS DIGO POR EL BIEN DEL CONGRESO, POR DIGNIDAD DEL CONGRESO, QUE NO NOS EXPRESEMOS EN ESTA TRIBUNA DE MANERA PÚBLICA CON UN INSULTO HACIA UN FUNCIONARIO PÚBLICO, QUE SÍ SEÑALEMOS, QUE SÍ HAGAMOS DECIRLE LAS VERDADES A LAS COSAS, ME REFIERO AQUÍ EN TRIBUNA. SIN EMBARGO, NO PODEMOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, SEGUIR OFENDIENDO O SEGUIR HABLANDO MAL PORQUE NADA VA A ABONAR A CUALQUIER PROBLEMA ¿NO?. YO OFREZCO UNA DISCULPA SI ME EXPRESÉ MAL AHORITA DE ALGÚN DIRIGENTE DE ALGÚN PARTIDO, PERO TAMBIÉN YO CREO QUE POR MUCHAS VECES POR LAS CALENTURAS QUE PODAMOS TENER O LAS PROVOCACIONES CUANDO SE INSULTA A UN MIEMBRO DE UN PARTIDO O UN FUNCIONARIO AL CUAL ALGUNOS ADMIRAMOS, PODAMOS CAER EN CIRCUNSTANCIAS NO PROPIAS Y CON ESTO TRAER UN MAL DEBATE Y UN MAL EJEMPLO A LA CIUDADANÍA. YO CREO QUE

DEBEMOS DE TENER LA CABEZA FRÍA Y EVITAR LOS GOLPETEOS DE ESA MANERA. ES TODO”

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA PREGUNTARLE AL ORADOR, DADO QUE EN SU DISCURSO HACE REFERENCIA AL TRABAJO SERIO LEGISLATIVO, SI ÉL CONSIDERA QUE ESE TIPO DE MANIFESTACIONES SON SERIAS EN LA DISCUSIÓN LEGISLATIVA”.

**C. PRESIDENTE:** “PUEDE USTED RESPONDER DIPUTADO GUAJARDO SI ES SU DESEO”.

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “BUENO, YO CONSIDERO QUE CUANDO NOS HEMOS SUBIDO AQUÍ A TRIBUNA, EN TRIBUNA LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN FORMULADO SOBRE TODO LO QUE DIO PIE A ESTE TEMA FUE SERIO. DE LO DEMÁS, NO ESTABA YO AQUÍ PRESENTE CUANDO LA PUSIERON, PERO PUES HEMOS VISTO QUE SE HAN MANIFESTADO LOS DIPUTADOS EN DIVERSOS TEMAS INCLUSIVE LA FRACCIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON ALGUNAS MANTAS, PERO NO HA SIDO MOTIVO DEL DEBATE; EL DEBATE AQUÍ FUE LA SEGURIDAD, ¿NO?. PERO BUENO, TAMBIÉN CREO QUE ES MOTIVO PARA ANALIZARLO Y QUE RETOMEMOS EL TRABAJO QUE DEBE DE SER EN EL CONGRESO”.

NUEVAMENTE EL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL** SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LO QUE EXPRESÓ: “PARA PREGUNTARLE AL SEÑOR DIPUTADO SI ÉL EN LO PERSONAL ESTÁ DE ACUERDO CON ESTE TIPO DE MANIFESTACIONES”.

**C. PRESIDENTE:** “SI ES SU DESEO RESPONDERLA DIPUTADO GUAJARDO, ADELANTE”.

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “SÍ, MIRA YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS TOMEMOS LAS COSAS CON SERIEDAD, PERO TAMBIÉN CUANDO HAY CASO OMISO A UNA SERIE DE RECLAMOS, PUES A LO MEJOR HABRÁ ALGUNAS MANERAS DE MANIFESTARSE Y BUENO, PUES SERÍA TODO...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ORADOR, SI ME PERMITE, HA CONCLUÍDO EL TÉRMINO DE SU INTERVENCIÓN SI DESEA CONTINUAR CON SU RESPUESTA, TENDRÍA QUE SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. DIPUTADOS...”

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “MIRA, BUENO SÍ VOY A CONTESTAR, VOY A CONTESTAR...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ORADOR SI CONTINÚA USTED CON SU RESPUESTA, TENDRÉ QUE SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA...”

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “CON TODO GUSTO VOY A CONTESTAR”.

**C. PRESIDENTE:** “¿DESEA USTED CONTINUAR CON SU INTERVENCIÓN DIPUTADO ORADOR?”

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “PUES MIRA, LA REALIDAD ES QUE LOS... YO VOY A TERMINAR DE CONTESTAR...”

**C. PRESIDENTE:** “TENGO QUE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA CONTINUAR CON SU EXPOSICIÓN”.

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS INTERRUMPÍAN AL C. PRESIDENTE POR LO QUE EXPRESÓ: “DIPUTADOS, LOS CONMINO AL ORDEN A LA ASAMBLEA, POR FAVOR”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. JAVIER PONCE FLORES SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

**C. PRESIDENTE:** “ANTES DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. ¿VA A USTED A CONTINUAR CON SU RESPUESTA DIPUTADO GUAJARDO?..

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “SI, NADA MAS TERMINO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, UNA OBSERVACIÓN. ES QUE ME PARECE QUE CUANDO EL DIPUTADO QUE ESTÁ EN USO DE LA TRIBUNA, RECIBE UNA PREGUNTA TIENE UN TIEMPO PARA CONTESTAR QUE ES DISTINTO DE ÉSE QUE ESTÁ CONTANDO AHÍ, Y ENTONCES TENDRÍA QUE DEJAR DE RESPONDER LA PREGUNTA Y LUEGO PONER A CONSIDERACIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ ES DIPUTADO, EL REGLAMENTO SEÑALA QUE SI EL DIPUTADO ORADOR ACEPTA UNA INTERPELACIÓN, ÉSE TIEMPO SEGUIRÁ CONTABILIZANDO DENTRO DEL TÉRMINO QUE MARCA EL REGLAMENTO QUE SON 5 MINUTOS, AL CONCLUIR ESE TIEMPO DE 5 MINUTOS TENDRÍAMOS QUE PREGUNTAR A LA ASAMBLEA SI ES SU DESEO QUE EL DIPUTADO ORADOR CONTINÚE CON SU EXPOSICIÓN”.

EN EL MOMENTO EN EL CUAL EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL EXTENDER EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DEL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE

LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIÉN EXPRESÓ:  
“NADA MÁS PARA SABER CUÁNTO TIEMPO ESTÁ SOLICITANDO DE MÁS  
EL COMPAÑERO DIPUTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “YA ESTAMOS EN VOTACIÓN DIPUTADO, MUCHAS  
GRACIAS”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR AMPLIAR EL TIEMPO DE  
PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ORADOR.

EL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES** CONTINUÓ CON SU  
INTERVENCIÓN EXPRESANDO: “SÍ MIRE, YO EN LO PERSONAL, NO ESTOY  
A FAVOR PORQUE CREO QUE NO AYUDA O ABONA PERO TAMBIEN DEBO  
DE RECONOCER QUE CUANDO FUE TOMADA ESA FOTO A MI EN LO  
PERSONAL ME OFENDIÓ MUCHO COMO CIUDADANO NUEVOLEONÉS, QUE  
CUANDO ESTABAN LOS MOMENTOS MÁS CRÍTICOS DEL CRIMEN  
ORGANIZADO, EN LUGAR DE VER UNA ACCIÓN POSITIVA POR PARTE DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HUBIERA UNA FOTOGRAFÍA  
DEL GOBERNADOR, DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PUES SE PUEDE DECIR  
CON ESA VESTIMENTA. CREO QUE NUEVO LEÓN NO SE MERECE ESO, YO  
CREO QUE NO PODEMOS JUGAR CON ESO Y TAMPOCO ESTOY DE  
ACUERDO CON ESTA MANERA DE EXPRESARSE. ES TODO, GRACIAS”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIÉN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE LOS PUNTOS QUE DIERON PIE A ESTA DISCUSIÓN SE SOMETAN A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SUBO A ESTA TRIBUNA ÚNICAMENTE PORQUE NO SE ME DIO EL TIEMPO DE INTERPELAR AL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA HACE APROXIMADAMENTE UNOS 15 MINUTOS. QUIERO DECIRLES, YO CREO QUE ESTOY SEGURO QUE EL DIPUTADO NO SE REFIRIÓ A MÍ EN LO QUE ÉL DIJO, LO CONOZCO BIEN, YO LO RESPETO, ESTOY SEGURO QUE ÉL ME RESPETA, Y CREO QUE LO QUE ÉL COMENTÓ EN ESTA TRIBUNA SERÍA PARA OTRA GENTE, ESTOY SEGURO...”

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RDRÍGUEZ DÁVILA** SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUÁL FUE ACEPTADO POR LO QUE EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA EL COMENTARIO QUE ME REFERÍA A LA EXPOSICIÓN QUE SE HABÍA DADO EN EL PLENO DEL CONGRESO, NO EN NINGUNA PERSONA EN LO PERSONAL”.

**C. PRESIDENTE:** “BUENO NO FUE PROPIAMENTE UNA INTERPELACIÓN FUE UNA ACLARACIÓN, DIPUTADO. CONTINÚE DIPUTADO ORADOR”.

EL C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ CONTINUÓ: “LE AGRADEZCO LA ACLARACIÓN AL COMPAÑERO DIPUTADO Y ÚNICAMENTE DECIRLE QUE SOBRE LO QUE COMENTABA AHORITA, SI AL QUE ANTECEDIÓ EN LA PALABRA AL COMPAÑERO DIPUTADO SOBRE LA FORMA EN QUE TOMARON ÉSA FOTOGRAFÍA, TAMBIÉN EL GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA SE ENCONTRABA EN ESA SITUACIÓN Y DE VERAS QUE EL ESTADO ESTÁ TAMBIÉN PEOR Y PÉSIMO, ¿NO? MUY MAL. GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN MAS DIPUTADOS, Y TENEMOS UNA SOLICITUD DEL DIP. OSCAR CANO GARZA, DE PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTE MOMENTO LOS ASUNTOS, PRIMERO DESEO PREGUNTAR CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS QUE FUERON PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECTIVA, EN PRIMER LUGAR RECIBIMOS UN PUNTO DE SOLICITUD DE ACUERDO DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: *“ÚNICO.- QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PARA QUE SU GOBIERNO APLIQUE DE MANERA INMEDIATA LOS 308 MILLONES DE PESOS DESTINADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO”*. EN SEGUNDO TÉRMINO, RECIBIMOS ESCRITO DEL DIP. OSCAR CANO GARZA, SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: *“ESTE H. CONGRESO DEL*



*ESTADO ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE NO EJERZA EL RECURSO DE VETO A LAS INICIATIVAS DE INCREMENTAR LOS RECURSOS Y ESTABLECER UN PORCENTAJE FIJO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA DE LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE 10 MILLONES DE PESOS PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABOREN EN LAS ÁREAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR ESTE CONGRESO EN FECHA 2 DE SEPTIEMBRE Y 3 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE DEL AÑO EN CURSO". DESEO INFORMARLES QUE A JUICIO DE ESTA PRESIDENCIA SON DOS PUNTOS DISTINTOS A LOS QUE EN UN PRIMER LUGAR FUERON PRESENTADOS POR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, Y ES MI DEBER PREGUNTAR EN PRIMER TÉRMINO SI EL DIPUTADO QUE PUSO EL TEMA DE DISCUSIÓN EN ESTA ASAMBLEA ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL PUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA SE INCLUYA EN SU PUNTO DE ACUERDO POR TRATARSE DE PUNTOS... SI BIEN SE TRATAN DEL MISMO TEMA DE SEGURIDAD, SON PUNTOS DISTINTOS. DE SER ASÍ, SERÁN INCLUIDOS PARA TURNAR; DE NO SER ASÍ TENDRÍAN QUE SOMETERSE DE MANERA DIFERENTE, EN UN MOMENTO DADO SI SON RATIFICADOS POR EL PROponente EN UN PUNTO POSTERIOR EN ASUNTOS GENERALES".*

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA

DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, SOLO PARA PREGUNTAR EN VIRUD DE QUE FUERON DOS PUNTOS DIFERENTES EN EL TURNO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, EN UN SOLO TURNO Y QUE EXISTE UN ACUERDO POR LOS COORDINADORES QUE DEBE DE PASAR UN PUNTO DE CADA PARTIDO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HIZO CASO OMISO DE ESE ACUERDO Y CASO OMISO DEL EXTRAÑAMIENTO QUE HIZO USTED SEÑOR PRESIDENTE, NO ES SU DEBER DIPUTADO PRESIDENTE HABERLE SEÑALADO ESA SITUACIÓN AL DIPUTADO OSCAR CANO”.

**C. PRESIDENTE:** “DESDE LUEGO QUE SÍ DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRECISAMENTE ESTA PRESIDENCIA ACABA DE EXPRESAR CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE VAMOS A EFECTUAR CON RELACIÓN A ESTOS PUNTOS....

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE...

**C. PRESIDENTE:** “SI ME PERMITE DIPUTADA TERMINAR. PRECISAMENTE MANIFESTÉ QUE SE TRATA DEL MISMO TEMA DE SEGURIDAD, SIN EMBARGO LAS SOLICITUDES SON DISTINTAS, NO SE TRATA DE LA MISMA SOLICITUD AÚN CUANDO SE TRATA DEL MISMO TEMA DE SEGURIDAD. POR ELLO LA PREGUNTA DE UN SERVIDOR EN EL SENTIDO DE QUE SI EL

PROPONENTE INICIAL QUE FUE EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SU PUNTO SE INCLUYA, COMO HEMOS EFECTUADO EN OCASIONES ANTERIORES, A SU SOLICITUD SE TURNARÍAN O SE DETERMINARÍA SEGÚN CORRESPONDA; DE NO SER ASÍ EL PUNTO SEGUNDO, ES DECIR EL DEL DIPUTADO OSCAR CANO, TENDRÍA QUE SOMETERSE EN SU MOMENTO EN UN INTERVENCIÓN DISTINTA CORRESPONDIENTE AL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y NO EN ESTA MISMA INTERVENCIÓN DE ESTE TEMA”.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES EXPRESÓ: “SÓLO PARA ACLARAR DIPUTADO PRESIDENTE. AL TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO OSCAR CANO, UNA SERVIDORA LE HIZO LA PREGUNTA A USTED DIPUTADO PRESIDENTE Y EN ESE MOMENTO USTED DIJO QUE HABÍA SIDO UN EXHORTO Y QUE SE LE HABÍA OTORGADO EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OSCAR CANO PARA EL MISMO TEMA, Y POR EL TEMA ME EXTRAÑA QUE UNA VEZ QUE EL DIPUTADO OSCAR CANO HACE LA SOLICITUD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, ENTONCES ES CUANDO USTED HACE EL SEÑALAMIENTO Y NO LO HACE, COMO ES SU DEBER, DESDE EL PRINCIPIO DE LA INTERVENCIÓN DEL USO DE LA PALABRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DIPUTADO PRESIDENTE. POR LO TANTO LE CONMINO, DIPUTADO PRESIDENTE, A QUE SEA IMPARCIAL EN LA GESTIÓN QUE ESO FUE POR LO QUE NOSOTROS LE DIMOS EL VOTO DE CONFIANZA, DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, VUELVO A INSISTIR QUE ESTA PRESIDENCIA HA DETERMINADO Y EL REGLAMENTO SEÑALA LA MANERA EN QUE LOS DIPUTADOS PUEDEN INTERPONER A LA DECISIÓN DE ESTA PRESIDENCIA EN CASO DE NO ESTAR DE ACUERDO EN LO QUE ESTA PRESIDENCIA DETERMINE. SIN EMBARGO, VUELVO A INSISTIR, QUE DESDE UN PRINCIPIO SE MENCIONÓ QUE SE TRATABA DEL MISMO TEMA Y AL DIPUTADO OSCAR CANO EN SU MOMENTO SE LE OTORGÓ LA PALABRA PARA EL MISMO TEMA, Y EN ESTE MOMENTO ACLARO QUE SE TRATA DE PUNTOS DE ACUERDO DISTINTOS SOBRE EL MISMO TEMA, POR LO TANTO, VUELVO A PREGUNTAR SI EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ESTÁ DE ACUERDO QUE EL PUNTO SOLICITADO POR EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA SE INCLUYA A SU PUNTO DE ACUERDO QUE TRATA SOBRE EL MISMO TEMA, VUELVO A INSISTIR, ASÍ SE HARÍA. EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ TENDRÍAMOS QUE SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN EN UN PUNTO DISTINTO EN INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDE, EN SU CASO, AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ¿QUEDÓ RESPONDIDO, DIPUTADA CLARA LUZ FLORES?”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL NO SE ENCUENTRA EN LA SESIÓN NO PODEMOS VOTARLO, ¿VERDAD?. O TIENE ÉL QUE CONSTESTAR ¿VERDAD? ME LO ACABA USTED DE MENCIONAR. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “ACABO DE HACER USO DE LA PALABRA Y MENCIONÉ CUAL ERA EL PROCEDIMIENTO DIPUTADA CLARA LUZ, NO SE PREOCUPE USTED...

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIÉN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, LE PEDIRÍA, SI NOS HACE FAVOR, DE INSTRUIR AL SECRETARIO PARA QUE NOS HAGA DEL CONOCIMIENTO QUIEN SUSCRIBE EL PUNTO DE ACUERDO INICIAL”.

**C. PRESIDENTE:** “SE GIRAN INSTRUCCIONES AL DIPUTADO SECRETARIO PARA QUE NOS INFORME QUIÉN SUSCRIBE LA SOLICITUD ORIGINAL QUE DIO PIE A ESTA INTERVENCIÓN”.

**C. SECRETARIO:** “ASÍ ES DIPUTADO PRESIDENTE, CON MUCHO GUSTO. EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, FUE EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “BUENO EN VIRTUD... A VER DIPUTADOS SOLICITO QUE GUARDEN EL ORDEN QUE CORRESPONDE A ESTA ASAMBLEA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES INFORMO QUE EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA

DOMÍNGUEZ, NO ES POSIBLE ACCEDER A LA PETICIÓN DEL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA EN ESTE MOMENTO, DE PONER A CONSIDERACIÓN SU PUNTO DE ACUERDO, AÚN TRATÁNDOSE DEL MISMO TEMA, POR TRATARSE DE PUNTOS DISTINTOS. POR LO QUE SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ. SIN EMBARGO, EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. ¿ES ASÍ DIPUTADO CANO GARZA?, PARA RATIFICAR SU SOLICITUD..... -ASÍ ES- MUY BIEN, POR LO TANTO, DERIVADO DE LA SOLICITUD DEL DIP. OSCAR CANO GARZA DE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITO EMITAN SU VOTO Y PIDO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO DE QUE ESTE PUNTO DEL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR (PAN), 14 EN CONTRA (PRI, PRD Y DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA DEL PT).

**C. PRESIDENTE:** “SE APRUEBA POR MAYORÍA EL QUE EL PUNTO DE

ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ SE VOTE EN ESTE MOMENTO. POR LO QUE SOLICITO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS SE SIRVAN PASAR AL RECINTO PARA EMITIR SU SUFRAGIO Y PIDO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN PARA EMITIR LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 14 VOTOS EN CONTRA. (PRI, PRD Y DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DEL PT).

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. SECRETARIO: “ASÍ SE HARÁ”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL

CONGRESO DEL ESTADO. EL SUSCRITO, **DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXI LEGISLATURA**, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE SE CUMPLIÓ EL SEGUNDO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE MARCELO GARZA Y GARZA, DEL CUAL ME PERMITO HACER UNA BREVE SEMBLANZA. LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS, CON MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMENZÓ SU CARRERA A LOS 20 AÑOS COMO ASISTENTE EN LA POLICÍA JUDICIAL Y EN TAREAS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA LOCAL. CATEDRÁTICO EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY; EXPERTO INVITADO EN PROGRAMAS DE NACIONES UNIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS EN LA CONVENCIÓN DE VIENA; DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL EN LA PGR Y POSTERIORMENTE DELEGADO EN LA MISMA EN EL ESTADO, DESTACANDO SU LABOR SOBRE INVESTIGACIÓN EN EL LAVADO DE DINERO. POSTERIORMENTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y FINALMENTE DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES



DE LA PROCURADURÍA. POR SU PREPARACIÓN, ERA CONSTANTEMENTE INVITADO A REUNIONES DE SEGURIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, Y MANTENÍA CONTACTO CON EL CONSULADO AMERICANO, LA DEA Y EL FBI, UNA PERSONA QUE SIN DUDA LOGRÓ GRANDES TRANSFORMACIONES EN LAS INSTITUCIONES EN LAS CUALES PARTICIPÓ, DESTACANDO LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, CARGO QUE DURANTE SU DESEMPEÑO FUE COBARDEMENTE PRIVADO DE LA VIDA. SIN DUDA, HABLAMOS DE UNA PERSONALIDAD QUE FUE UN EJEMPLO DE RECTITUD, HONRADEZ, COMPROMISO Y ENTREGA, VALORES LOS CUALES SON INDISPENSABLES PARA ENFRENTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS. AHORA BIEN, ES DE TODOS CONOCIDO QUE ESTÁ PRÓXIMO A INICIARSE EL INICIO DE OPERACIONES EN EL MES DE DICIEMBRE DEL NUEVO EDIFICIO DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4, EL CUAL ES LA CONJUNTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE PUNTA QUE SE CONSTITUYEN PARA LA COORDINACIÓN Y APOYO ENTRE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS HABITANTES DEL ESTADO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE UN EDIFICIO QUE ESTÁ HACIENDO CONSTRUIDO PARA UNA CAUSA TAN IMPORTANTE COMO LO ES LA DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS, DEBE LLEVAR COMO NOMBRE EL DE UNA PERSONA QUE INSPIRE DICHA LABOR. QUÉ MEJOR EJEMPLO QUE EL DEL LICENCIADO MARCELO GARZA Y GARZA, EL CUAL COMO ANTERIORMENTE LO MENCIONÉ, ENTREGÓ SU VIDA POR ESA CAUSA. ES POR TODO LO

ANTERIOR QUE MI FRACCIÓN PROPONE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER PARA QUE EL NUEVO EDIFICIO DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN CONOCIDO COMO EL C4 LLEVE POR NOMBRE EL DEL “EDIFICIO MARCELO GARZA Y GARZA”. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 8 DE SEPTIEMBRE. FIRMA EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO. MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIÉN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA PREGUNTARLE AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA SI FUE PROPUESTA PARA SOMETERLO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “YA NO SE ENCUENTRA EL DIPUTADO ÁLVARO FLORES HACIENDO USO DE LA PALABRA, SI DESEA VOLVER A HACER USO DE LA PALABRA TENDRÍA QUE SOLICITARLO NUEVAMENTE A ESTA PRESIDENCIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN DESDE EL LUGAR DEL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA EXPRESÓ: “CON TODO RESPETO, LE SOLICITARÍA QUE POR SER UN TEMA MUY IMPORTANTE Y POR SER TRASCENDENTAL,

Y EN VIRTUD DE QUE EL YA FALLECIDO MARCELO GARZA Y GARZA, FUE UNA PERSONA HONORABLE Y QUE DIO MUCHO DE SU TIEMPO PARA LA CIUDADANÍA, PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, QUIERO SOLICITARLE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, NADA MÁS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ DEL PRD”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GERARDO GARCIA MALDONADO**, QUIÉN EXPRESÓ: “DE LA MISMA FORMA PARA SECUNDAR LA PROPUESTA QUE HICIERA MI COMPAÑERO DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ”.

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

MIENTRAS ESTABA ABIERTO EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIÉN EXPRESÓ: “BUENO YO SÓLO QUERÍA HACER, CON TODO RESPETO, QUE PRIMERO TENEMOS QUE DEJAR PASAR A QUE SE TERMINE LA OBRA Y LUEGO A PONER A CONSULTA CON LA CIUDADANÍA EL NOMBRE DEL EDIFICIO, PERO COMO NO SE HA TERMINADO, ENTONCES NO PODEMOS ELEGIR NOMBRE ANTES DE QUE TERMINE. ¿A QUÉ LE VAMOS A PONER EL NOMBRE SI LA OBRA NO ESTÁ TERMINADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR (PRI, PT Y NUEVA ALIANZA) Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

**C. PRESIDENTE:** “SE APRUEBA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO, POR LO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA Y PIDO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR (PRI, PT, PRD Y PARTIDO NUEVA ALIANZA) Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN. (PAN).

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS A ESTA ASAMBLEA A FIN DE PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN FECHAS PASADAS, ESTE CONGRESO FUE PARTÍCIPE DE UN MOVIMIENTO NACIONAL PARA ADECUAR NUESTROS MARCOS NORMATIVOS EN MATERIA ELECTORAL A LAS NUEVAS REALIDADES, PERO SOBRETUDO A LOS RECLAMOS CIUDADANOS. EN ESTE PROCESO HISTÓRICO, EN EL CUAL LOS DISTINTOS ÁNIMOS PARTIDISTAS ENCONTRARON PUNTOS EN COMÚN, NO PASA DESAPERCIBIDO EL ALCANCE DE LAS REFORMAS, EN DONDE ENTRE OTRAS COSAS SE

FORTALECIERON LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ESTABLECIERON NUEVAS PROHIBICIONES PARA QUIENES ASPIREN A POSTULARSE A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. SIN EMBARGO, TAL PARECE QUE A PESAR DE ESTE GRAN ESFUERZO, ALGUNOS FUNCIONARIOS QUE INCLUSO APOYARON CON SU VOTO DE APROBACIÓN LAS REFERIDAS REFORMAS, ESTÁN HACIENDO CASO OMISO DE LA LEY. Y DIGO ESTO, PORQUE HOY EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN INFORMA SOBRE LAS LABORES DE PRECAMPAÑA QUE REALIZA EL COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE. A TODAS LUCES MARCA SU ASPIRACIÓN POLÍTICA. PARA ELLO, EL REFERIDO DIPUTADO SE HA PRESENTADO EN LOS DOMICILIOS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE PARA PROMOCIONAR SU ASPIRACIÓN A LA ALCALDÍA DEJANDO TARJETAS DE PRESENTACIÓN EN LAS CASAS. QUIZÁ PRESIONADO POR EL AUTO DESTAPE QUE HACE UNOS DÍAS HICIERA LUIS ÁNGEL BENAVIDES, COMO PRECANDIDATO A LA ALCALDÍA DE GUADALUPE POR EL PAN. EL ACTUAL COORDINADOR DE LA BANCADA PANISTA DECIDIÓ REFORZAR SU CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA EL MISMO FIN, QUE POR CIERTO, VIENE DESARROLLANDO DESDE HACE MESES. ADEMÁS DE LA GRAVEDAD DE HABER VIOLADO LAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL QUE ÉL COMO COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PAN ENCABEZÓ, EXISTE LA SOSPECHA DE QUE SE HAYAN UTILIZADO RECURSOS DE ESTE CONGRESO LOCAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESE

TIPO DE TARJETAS QUE DEJAN EN LAS PERILLAS DE LAS PUERTAS. ESTA ACTIVIDAD SIN DUDA LO HA LLEVADO A DISTRAERSE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE SÍ TIENE QUE REALIZAR EN EL CONGRESO LOCAL Y QUE HA PROVOCADO EL REZAGO EN LA APROBACIÓN DE LEYES Y DISCUSIÓN DE TEMAS FUNDAMENTALES PARA EL CONGRESO, DESTINANDO ESTE TIEMPO A REALIZAR AUTO PROSELITISMO A SU FAVOR. ASÍ MISMO, ENTENDEMOS TODA LA CAMPAÑA QUE EL COORDINADOR Y SUS DIPUTADOS AFINES A ÉL HAN REALIZADO EN ESTE CONGRESO CONTRA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NO SÓLO PARA EVITAR EL DESARROLLO DE ESA ALCALDÍA, SINO EN UN FRANCO ENFRENTAMIENTO, REALIZAR ACCIONES QUE PROPONEN DEJAR EN MAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. TAN SÓLO RECORDEMOS EL CASO EN DONDE COMANDADOS POR SU COORDINADOR, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN RETRASÓ DELIBERADAMENTE LA AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA AVENIDA MÉXICO. ÉSTE Y OTROS EJEMPLOS NOS DAN MUESTRA DE LA OBSESIÓN QUE EL COORDINADOR PANISTA TIENE POR SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE, Y QUE LO LLEVAN A VIOLAR LA LEY Y A UTILIZAR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA SUS FINES POLÍTICOS Y PERSONALES. ESTE SUCESO LAMENTABLEMENTE SE SUMA AL LISTADO DE IRREGULARIDADES QUE HAN VENIDO COMETIENDO OTROS DIPUTADOS PANISTAS DE ESTE CONGRESO QUIENES EN BUSCA DE CONSEGUIR SUS ASPIRACIONES PERSONALES, DE MANERA IRRESPONSABLE Y SIN ÉTICA, HAN DECIDIDO

VIOLENTAR LA LEGISLACIÓN QUE LES PROHÍBE AUTOPROMOCIONARSE ELECTORALMENTE ANTES DE TIEMPO. MAS GRAVE AÚN RESULTA QUE SEA PRECISAMENTE EL COORDINADOR DE LA BANCADA PANISTA QUIEN VIOLE LA LEY DE MANERA BURDA Y CÍNICA. ES POR ESO QUE EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITIMOS PROPONER PARA SU APROBACIÓN, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2008 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL RUBRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL IMPRESO, VERIFICANDO QUE NO SE HAYAN DESTINADO RECURSOS A LA ELABORACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, NI TARJETAS EN ESTE SENTIDO DEL COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **SEGUNDO.-** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y, EN SU CASO, SANCIONE LOS ACTOS PROSELITISTAS DE AUTO PROMOCIÓN QUE REALIZA EL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, MIEMBRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE, LOS CUALES CONTRAVIENEN LO DISPUESTO A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** ESTA LEGISLATURA AL CONGRSO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS



ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y EN SU CASO SANCIONE LOS ACTOS PROSELITISTAS DE AUTOPROMOCIÓN QUE REALIZA EL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, MIEMBRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE, LOS CUALES CONTRAVIENEN LO DISPUESTO POR EL COFIPE””. MONTERREY NUEVO LEÓN, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008. FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. GRACIAS DIPUTADO””.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON LA FINALIDAD DE ACLARAR LA INQUIETUD QUE TIENE LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES SOBRE MI PERSONA Y DEL MANEJO QUE SE ESTÁN DANDO A LOS RECURSOS EN ESTE CONGRESO, PUESTO QUE FUE LO QUE SE CUESTIONÓ, QUIERO SOLICITAR A ESTA PRESIDENCIA PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO QUE ESE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO Y UN SERVIDOR, Y ESPERO QUE MI BANCADA TAMBIÉN, NOS SUMEMOS Y VOTEMOS A FAVOR DEL MISMO PARA QUE DE INMEDIATO SEA ENVIADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR Y SEA REVISADO EN LOS TÉRMINOS QUE LA DIPUTADA SOLICITÓ””.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIÉN

EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO, SÓLO PARA SECUNDAR QUE SE AUTORICEN LOS TRES PUNTOS DE ACUERDO, NO SÓLO EL DE LA AUDITORÍA”.

EN ESTE MOMENTO EL C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SE LEYERAN LOS TRES PUNTOS DEL PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SÍ, SÍ PRECISAMENTE VAMOS A HACER MENCIÓN DE LOS PUNTOS SOLICITADOS, CON TODO GUSTO DIPUTADO JULIÁN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE EL LUGAR DEL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN EN EL ASPECTO DE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, Y BUENO CREO YO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, VA A MOSTRAR SU TRANSPARENCIA Y MUESTRA SU TOTAL DISPOSICIÓN EN MOSTRAR DE QUE HAY TRANSPARENCIA EN ESTE CONGRESO, Y BUENO, NUESTRO RECONOCIMIENTO PARA EL DIPUTADO JULIÁN, AL ACCEDER A QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE, A SOLICITUD DEL C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA A LOS TRES PUNTOS DEL ACUERDO SOLICITADO POR LA DIP. CLARA LUZ FLORES

CARRALES.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2008 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL RUBRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL IMPRESO, VERIFICANDO QUE NO SE HAYAN DESTINADO RECURSOS A LA ELABORACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, NI TARJETAS EN ESTE SENTIDO DEL COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **SEGUNDO.-** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y, EN SU CASO, SANCIONE LOS ACTOS PROSELITISTAS DE AUTO PROMOCIÓN QUE REALIZA EL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, MIEMBRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE, LOS CUALES CONTRAVIENEN LO DISPUESTO A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y, EN SU CASO, SANCIONE LOS ACTOS PROSELITISTAS DE AUTOPROMOCIÓN QUE REALIZA EL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, MIEMBRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN

EL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE, LOS CUALES CONTRAVIENEN LO DISPUESTO POR EL COFIPE””.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU PALABRA AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLAN**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ASIMISMO, QUISIERA QUE SE AGREGARA EN ESE PUNTO DE ACUERDO QUE A TRAVES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SE REVISARA Y SE ADQUIRIERAN LOS SERVICIOS DE CUALQUIER DESPACHO CONTABLE PARA QUE REVISE DE MANERA PORMENORIZADA EL RUBRO QUE ESTÁ SOLICITANDO LA DIPUTADA, PARA QUE NO QUEDE LA MENOR DUDA EN ESE TEMA”.

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ, Y LE SOLICITO HACER LLEGAR A ESTA PRESIDENCIA POR ESCRITO SU SOLICITUD PARA PONERLO A CONSIDERACIÓN, CONFORME CORRESPONDE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIÉN EXPRESÓ: “IBA EN EL MISMO SENTIDO DE SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ EN QUE LO REVISARA LA EMPANIZADA AUDITORÍA SUPERIOR. ES CUÁNTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE EL LUGAR DEL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “QUISIERA SOLICITARLE QUE PIDIERA AL CIUDADANO SECRETARIO LEYERA EL ACUERDO PARA HACER UNA PROPUESTA”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO LEYERA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.

NUEVAMENTE EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE EL LUGAR DEL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “MI PROPUESTA, QUE EN UN MOMENTO LE HARÉ LLEGAR POR ESCRITO, ES QUE SE AÑADA AL PUNTO SEGUNDO DEL PUNTO DE ACUERDO, QUE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL INVESTIGUE A TODOS LOS DIPUTADOS LOCALES QUE SE HACEN PROMOCIÓN O CAMPAÑA DENTRO DEL ESTADO O EN SU MUNICIPIO, PERO EN UN MOMENTO LE HARÉ LLEGAR LA PROPUESTA YA POR ESCRITO, QUE SE ABRA PARA TODOS LOS DIPUTADOS LOCALES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIÉN

EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE EN ESTE SENTIDO TENDRÍAMOS QUE HACERLE Y PEDIR UNA AUDITORÍA Y QUE FUERA MUY VIGILANTE, PORQUE HEMOS SABIDO DE DESTAPES EN JUÁREZ, DEL SENADOR ELOY CANTÚ SEGOVIA, DEL LICENCIADO BENJAMÍN CLARIOND. YO CREO QUE HAY BASTANTE GENTE A LA QUE HAY QUE VIGILAR Y PEDIRLE A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE PRECISAMENTE HAGA UNA VIGILANCIA TOTAL DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE HAY AQUÍ EN EL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIÉN EXPRESÓ: “SÓLO PARA DECIRLE DIPUTADO PRESIDENTE, QUE AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUE ELABORE SU PUNTO DE ACUERDO Y QUE CON MUCHO GUSTO LE AUTORIZAREMOS LO QUE QUIERA, CONTRA QUIEN QUIERA, EL PROBLEMA AQUÍ ES QUE SE REALICEN, QUE SE VERIFIQUE Y SE REALICEN EXHORTOS A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. QUE AQUÍ NO VENGA... QUE LA SITUACIÓN ES AQUÍ PARA EL COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ENTONCES, LO QUE QUEREMOS ES HACER TIEMPO, BUENO QUE REALICE SU PUNTO DE ACUERDO Y CON MUCHO GUSTO LO ANALIZAREMOS Y LO AUTORIZAREMOS SI ESTÁ APEGADO A DERECHO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIÉN EXPRESÓ:

“QUIERO RATIFICAR, SEÑOR PRESIDENTE, MI PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL TEMA RELATIVO A LA REVISIÓN PORMENORIZADA QUE SOLICITÓ LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES, RESPECTO A LAS FINANZAS DEL CONGRESO CON LA ADICIÓN DE QUE SE CONTRATE A TRAVÉS DE LA COCRI EL DESPACHO QUE QUIERAN PARA QUE REVISE A LA BREVEDAD ESOS PUNTOS. SON LOS DOS TEMAS QUE UN SERVIDOR ESTÁ SECUNDANDO Y ESTÁ SOLICITANDO SE APRUEBEN EN ESTE MOMENTO. LOS OTROS DOS, BUENO SE REVISARÁN EN LA COMISIÓN RESPECTIVA”.

**C. PRESIDENTE:** “EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN MAS DIPUTADOS QUE QUIERAN HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE TEMA, DEBO PREGUNTAR CON RELACIÓN A LAS SOLICITUDES TANTO DEL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, COMO DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, BUENO TENGO QUE IRME EN ORDEN PORQUE SON PROPUESTAS DISTINTAS. EN PRIMER LUGAR, SI LA DIPUTADA PROPONENTE DESEA QUE LA SOLICITUD DEL JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN SEA INCLUÍDA EN SU PUNTO DE ACUERDO, DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN CONJUNTAMENTE O MANEJARLO DE MANERA SEPARADA”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “QUE SE INCLUYA, DIPUTADO PRESIDENTE, LO DE LA AUDITORÍA PERO QUE SE AUTORICEN LOS TRES PUNTOS DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO. SOLICITO QUE SE VOTEN LOS

TRES ACUERDOS, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, EL DE COFIPE Y EL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL EN ESTE MOMENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “ESTA PRESIDENCIA SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LA FORMA EN QUE FUERON PRESENTADOS. DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, PREGUNTO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, SI EN EL PUNTO SEGUNDO, DIPUTADO GUILLERMO QUE ME CORRIJA SI NO ES ASÍ, QUE EL PUNTO SEGUNDO SE HAGA UNA ADICIÓN CON RELACION A INCLUIR A TODOS LOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTE CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE USTED MANIFESTÓ Y PLANTEÓ EN SU ESCRITO. ¿ACEPTA USTED QUE SE INCLUYA TAMBIÉN PARA SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL SUYO? O PLANTEARLO DE MANERA SEPARADA”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “LO ACEPTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, LUEGO ENTONCES... SI SON DOS DISTINTOS EN VIRTUD DE QUE USTED DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, PARA ACLARAR A LA ASAMBLEA, REALIZÓ DOS PETICIONES, LA PRIMERA DE ELLAS FUE QUE SE INCLUYERA EL PUNTO PARTICULAR DE LA AUDITORÍA,



CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA CLARA LUZ Y QUE EXCLUSIVAMENTE ESO FUE LO QUE SE SOMETIESE A VOTACIÓN Y LA DIPUTADA INICIALMENTE SOLICITÓ TRES PUNTOS EN SU ACUERDO. AL CUAL ACEPTO QUE SE INCLUYERA EXCLUSIVAMENTE EL PRIMERO DE USTED A LA AUDITORÍA Y AUTORIZÓ TAMBIÉN QUE SE INCLUYERA EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ EN EL PUNTO SEGUNDO. ¿ES ASÍ DIPUTADA?”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “TENGO UNA DUDA DIPUTADO PRESIDENTE, O SEA QUE SI YO PUSE EN MI PUNTO DE ACUERDO, INCLUYENDO TODOS LOS PUNTOS, ¿LO QUE A NOSOTROS NO NOS GUSTE DE CADA PUNTO DE ACUERDO LO PODEMOS SOMETER A VOTACIÓN? O SEA, CUANDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HAGA, ¿YO PUEDO MODIFICAR LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL?, PREGUNTO”.

**C. PRESIDENTE:** “A VER SI ENTENDÍ BIEN SU PREGUNTA DIPUTADA. USTED PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO, LOS DIPUTADOS DE ESTA ASAMBLEA SOLICITAN ALGUNA ADICIÓN O SOLICITAN ALGUNA MODIFICACIÓN. EN PRIMER LUGAR TENGO QUE PREGUNTAR A LA PROPONENTE ORIGINAL, A QUIÉN PUSO EL TEMA EN ESTA MESA DE DISCUSIÓN, SI ESTÁ DE ACUERDO QUE SE INCLUYA ÉSA ADICIÓN O ESA MODIFICACIÓN, EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ TENDRÍAN QUE MANEJARSE POR SEPARADO, EN ESTE CASO USTED ACEPTÓ LO QUE CORRESPONDE

DEL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN A LA AUDITORÍA SUPERIOR Y LO QUE CORRESPONDE AL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, LO QUE CORRESPONDE A AMPLIAR SU PUNTO SEGUNDO A TODOS LOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTE CONGRESO. Y ESO ES LO QUE EN PRIMER TÉRMINO SE SOMETERÍA A VOTACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**: “PARA VER SI HAY OPORTUNIDAD DE ACLARAR EL PROCEDIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE**: “CON TODO GUSTO DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, NUEVAMENTE HARÉ EXPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO....

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIÉN EXPRESÓ: “SÓLO PARA EXIGIRLE DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN”.

**C. PRESIDENTE**: “CLARO QUE SI, PERMÍTAME TANTITO. VOY A SOLICITAR A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL AUDIO, QUE ABRAN EL SISTEMA DE LOS MICRÓFONOS, HABILITAR LOS MICRÓFONOS DE LAS CURULES HASTA QUE UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, LO AUTORICE. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES** QUIÉN EXPRESÓ: “YA LE HICE LA PREGUNTA DIPUTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “POR FAVOR DIPUTADA SOLICITO ATENTAMENTE VUELVA A REALIZAR LA PREGUNTA”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES INFORMO QUE EN ESTE MOMENTO NO HEMOS RECIBIDO POR ESCRITO PARA PODER SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, TANTO LA PETICIÓN DEL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, COMO DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL DE LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO MANIFESTAMOS...”

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIÉN EXPRESÓ: “LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE SOMETA EN ESTE MOMENTO A VOTACIÓN MI PUNTO DE ACUERDO, COMO LO SOLICITÉ YO, PORQUE NO LLEGARON. TUVIERON EL SUFICIENTE TIEMPO PARA HACERLO POR ESCRITO. Y LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA

IMPARCIAL DIPUTADO PRESIDENTE, PORQUE ESTÁ HACIENDO TIEMPO PARA QUE LLEGUEN LOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADO PRESIDENTE. LE SOLICITO QUE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO MI SOLICITUD”.

C. SECRETARIO: “DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL DIPUTADO JAVIER PONCE FLORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA”.

**C. PRESIDENTE:** “CLARO QUE SÍ. ANTES DE ELLO, QUIERO INFORMARLE A LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, ANTES DE OTORGAR LA PALABRA AL DIPUTADO QUE LO SOLICITÓ, QUE ESTA PRESIDENCIA CONJUNTAMENTE CON LA MESA DIRECTIVA HA ACTUADO DE MANERA IMPARCIAL Y AQUÍ ESTÁ PRESENTE ESA SITUACIÓN ANTE TODA ESTA ASAMBLEA, NO LO HEMOS HECHO DE MANERA DISTINTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES:** “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, SÓLO PARA HACER UNA MANIFESTACIÓN, CON TODO RESPETO, PARA TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. ME PARECE QUE LA INTENSIDAD DEL DEBATE NO JUSTIFICA EL RECLAMO IRRESPETUOSO A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO. CREO QUE TODOS LOS DIPUTADOS TENEMOS DERECHO A MANIFESTARNOS, A SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA, INCLUSO ME PARECE QUE LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, HA SIDO ESPECIALMENTE

INSISTENTE EN EL RECLAMO DE SU ESPACIO Y TIEMPO Y DE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN PARA DECIR LO QUE A ELLA LE CONVIENE. Y ENTONCES EN ESE SENTIDO, INSISTO, EN QUE ESTÁ FUERA DE LUGAR EL RECLAMO HECHO POR LA DIPUTADA HACE UN MOMENTO. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, INSISTENTEMENTE LA DIPUTADA CLARA LUZ LE HA ESTADO PIDIENDO RESPETUOSAMENTE A SU PRESIDENCIA, SE PONGA A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ELLA ESTÁ SOLICITANDO, POR LO CUAL LE REITERO, LE REPITO QUE PONGA A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE LE ESTÁ SOLICITANDO LA DIPUTADA CLARA LUZ, POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES RECUERDO QUE ESTA PRESIDENCIA, ANTES DE SOMETER A LA VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA ALGÚN PUNTO, TIENE QUE PREGUNTAR SI HAY MAS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, CASO CONTRARIO..... PERMÍTANME. SOLICITO A LA ASAMBLEA GUARDAR LA COMPOSTURA DEBIDA. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, INCLUYENDO LA PETICIÓN DEL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ Y

DEL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ EN LO QUE FUE ACEPTADO POR LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, EXCLUSIVAMENTE DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. PRIMERO TENEMOS QUE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN ESA SITUACIÓN, Y SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN PARA SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EN VIRTUD DE QUE FUE AUTORIZADO POR LA MISMA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO DE LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, LOS TRES PUNTOS DE SU PUNTO DE ACUERDO, INCLUYENDO LO PETICIONADO POR ESCRITO POR EL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ EN EL SENTIDO DE QUE SE INCLUYA TAMBIÉN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DEL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ PARA QUE EN EL PUNTO SEGUNDO SE INCLUYA A LOS 42 DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO LOCAL”.

ANTES DE LA VOTACIÓN. SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIÉN EXPRESÓ:

“SOLAMENTE ACLARANDO PRESIDENTE, CREO QUE SON DOS VOTACIONES DIFERENTES, VA A VOTAR TODO EN UN MISMO MOMENTO, CUANDO LO QUE YO SOLICITÉ QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO Y ME SUMABA TOTALMENTE ERA EL MANEJO DE LOS RECURSOS; ES DECIR EL QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR REVISASE EL RUBRO DE PAPELERÍA DE ESTE CONGRESO Y QUE SE CONTRATARA UNA FIRMA O UN DESPACHO CONTABLE PARA QUE LO REVISARA TAMBIÉN. ESO FUE LO QUE YO COMENTÉ CON CLARIDAD QUE SE SUMABA Y FUE LO QUE ENTENDÍ DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ ES DIPUTADO, LE INFORMO QUE ESA SOLICITUD FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, PARA QUE SE INCLUYERA EN SU PETICIÓN. LO QUE YO MANIFESTÉ QUE EN SU CASO SERÍA POR SEPARADO, ERA PORQUE ESTA PRESIDENCIA ENTENDIÓ QUE USTED SOLICITABA ESO Y LOS DEMÁS PUNTOS RELACIONADOS A LA COMISIÓN ELECTORAL Y AL IFE, USTED NO ACEPTABA ESOS. ESO TENDRÍA QUE SER APARTE, PORQUE LO QUE ELLA AUTORIZÓ FUE QUE SE INCLUYERA ESE PUNTO, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS SUYOS Y COMO FUE LA PRIMERA PETICIÓN TIENE QUE SOMETERSE A LA VOTACIÓN EN PRIMER TÉRMINO JUNTO CON EL SUYO Y CON EL DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PARA QUE SE VOTE DE ESA MANERA. EN CASO DE QUE SE RECHACE, EFECTIVAMENTE, HAREMOS LAS VOTACIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, CON LAS ADICIONES QUE FUERON MANIFESTADAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES CON LAS ADICIONES DEL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN Y DEL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ”

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**



- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- MODIFICACIÓN O RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA,  
EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA.  
*SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C.  
PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS  
DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA  
LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO  
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA  
CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**DD # 234-LXXI-SO**  
**LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**